

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D^a Rosa María Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, en representación de la FABZ, D. Rafael Tejedor Bachiller, y en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, D. Constancio Navarro Lomba.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. COMPARENCIAS

4.1.1 D. Fernando Rivarés Esco, Portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo, solicita la

comparecencia del señor Gerente de Zaragoza Cultural para exponer su plan Cultural del verano como se aprobó en el Plan de Futuro cuando estamos a 19 de junio y no se conoce el plan, el presupuesto y los criterios con los que ha sido elaborado, y su plan para el último trimestre del año. (C-1406/2020).

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra el señor Rivarés. Pues adelante.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Es en ánimo constructivo. Lo digo por si acaso, aunque creo que nadie pensará lo contrario. Ánimo constructivo, porque, si hay un sector que está nerviosísimo y preocupadísimo, incluso más que cualquier parado, parada, autónomo —en este caso, lo son casi todos—, incluso la hostelería, es la cultura, y reconociendo que es el sector que más difícil tiene las políticas públicas que podamos hacer en su favor, reconociendo eso y reconociendo que es muy complicado a estas alturas del año intentar casi improvisar, por las fechas, un programa veraniego y uno del último trimestre del año, incluso El Pilar, sin conocer todas las disposiciones cambiantes de seguridad, etcétera, los hábitos del público..., reconociendo todo eso, por eso digo lo de constructivo. Pero estamos pasado mediados de junio, hay anunciado el día 27 de junio una actividad de música local, conocimos el otro día el título —que, por cierto, está bien, está muy bien—, "Cultura al raso", y una preciosa exposición de carteles de artistas gráficos locales en la calle, además, referidos a proyectos culturales, pero ¿qué hay debajo de todo eso?

Por eso la comparecencia, por eso la petición. Sabemos que vuelve —y lo sabemos por la prensa— "Yo leo en Zaragoza", sabemos que vuelve "Música en el foro", sabemos que vuelve "Musethica", quedan proyectos ya existentes, pero, debajo de todo eso, además, ¿cómo, de verdad, va a ser la programación veraniega este año en Zaragoza pensando en las urgencias económicas y culturales que tiene el sector y pensando en las necesidades culturales que tiene la población y pensando en las dificultades y normas cambiantes que nos pondrá la COVID para llevar todo esto a cabo (aforos, tamaños, espacios, etc.)? Porque, hasta ahora, no hemos visto —no digo que no haya, decimos que no hemos visto— un programa para el verano ni tampoco uno para el último trimestre. Y, por supuesto, nada concreto, además de la unanimidad del otro día en las ayudas de Zaragoza Cultural, que atienda las necesidades del sector. En el Plan de Futuro se habla mucho de eso. En algunos sentidos es muy genérico, pero en otros es muy concreto. Hemos vivido varias movilizaciones de la Plataforma en Defensa de las Artes Escénicas en Zaragoza. Hay llamamientos diarios del sector en la prensa a cada grupo municipal y en sus propios despachos. Y, que sepamos, el primer correo que reciben las compañías para que hagan propuestas de pequeño o mediano formato y de escaso presupuesto es el día 26 de mayo y les dan de plazo cuatro días, hasta el día 30 de mayo, para hacer esas propuestas. ¿Cómo va el resultado de ese correo? ¿Qué han pensado? Y, fundamentalmente, como dice la formulación de la petición de la comparecencia, ¿cuál es el presupuesto que se va a dedicar a la programación veraniega, con qué criterios se va a programar en cada una de las disciplinas y para la selección de cada uno de los artistas, de las compañías o de los grupos, y cuál es el plan que resuma todo esto? Y lo mismo, y para esto queda más tiempo y más facilidad, para el último trimestre del año, que puede incluir o no El Pilar, pero que, en ese contexto, en noviembre, octubre y diciembre, entre El Pilar y la Navidad, con ambos incluidos, es fundamental para intentar salvar económicamente e incluso filosóficamente, incluso anímicamente, al sector en la ciudad.

Aterrizando incluso en alguna cosa más concreta, Director Gerente, hasta anoche —no sé ahora, o no sé si el lunes o el martes que viene— no se ha convocado siquiera el certamen de jotas para El Pilar y yo creo que ya se puede hacer, puesto que ya ha habido conciertos y hay programados conciertos en el Auditorio. Ya podríamos saber con qué condiciones técnicas se puede trabajar sobre todo eso. Y, aprovechando, ojo cómo están siendo ejecutadas las responsabilidades dentro de Zaragoza Cultural, porque, cuando alguien, como se dijo aquí el otro día —en el Consejo, creo que fue—, quiera cambiar las responsabilidades y las personas que van a ocupar esas responsabilidades, jurídicamente tiene que mediar una RPT. Mientras tanto eso no ocurra, las responsabilidades, malas o buenas, son aquellas que siguen en vigor. Lo digo por algunos correos, algunas declaraciones y algunas llamadas y algunas autoproclamaciones de responsabilidades que estamos viendo en la propia Sociedad.

Pero, lo más importante, para acabar ya y dejamos el resto para las réplicas, lo más importante, ¿cuál es la programación pensada para este verano? ¿Cuál es la filosofía con la que se va a trabajar para el último trimestre del año? ¿Cuáles son los criterios artísticos o políticos? ¿Y cuál es el presupuesto? Simplemente

con ánimo de conocerlo y de hacer, incluso aquí, de modo no improvisado, aportaciones. Gracias, Gerente.

Sr. Lozano Garbala: Bueno. Buenos días. Gracias, Fernando. Entiendo perfectamente el tono constructivo en el que se hacen estas consultas. Sí, sí, y ahí estamos. Bueno, lo primero de todo es que, a muy poco de empezar ya la realidad de la pandemia, yo recibí instrucciones muy precisas de la Consejera de Cultura que señalaban claramente que la ciudadanía, después de la traumática experiencia que estaban viviendo, necesitaría cultura cuanto antes y que el tejido cultural necesitaría con urgencia, efectivamente, trabajar. Y nos pusimos pronto, nos pusimos pronto. La realidad es que resulta muy complicado conciliar esa necesidad que nadie discute con hacer las cosas de forma segura ante la incertidumbre y, además, de forma justa. De hecho, cuando con mis técnicos hemos repasado un poco los calendarios de otras zonas de España, nos hemos encontrado que, efectivamente, todos actuamos de forma parecida en el sentido de la incertidumbre de no saber qué se puede y qué no se puede hacer. Y a la hora de abordar también el reparto, era un tema que implicaba cierta prudencia, prudencia que había que hacer compatible con la urgencia que nadie discute.

Efectivamente, hasta mayo no se hace una comunicación a compañías y artistas, pero es que, verdaderamente, hasta ese momento es que ni siquiera se sabía qué se puede y qué no se puede hacer. En situaciones críticas con la gente muy nerviosa, con razón, hay pocas cosas más dañinas que generar aún más incertidumbre. Si yo envío un correo ofreciendo algo y luego tengo que retirarlo, eso hace aún más daño. Entonces, claro, la prudencia que hicimos compatible con la mayor urgencia posible es lo que nos llevó a eso. El plazo que se dio luego, finalmente, se amplió a las compañías, porque, efectivamente, se confirmó que en algunos casos no había llegado la comunicación y no tuvimos inconveniente en alargarlo una semana más, porque nuestra intención era, efectivamente, que todas pudieran, de alguna manera, participar del proceso. La filosofía del programa de cultura es sobre todo eso, no solo ofrecer a la ciudadanía una opción, por fin, para que se oxigenen después de todo lo que hemos pasado, sino también apoyar mucho al tejido cultural.

En ese sentido, los criterios que recoge el programa son, por un lado, efectivamente, la seguridad, como no puede ser de otra manera. La prioridad tiene que ser la salud y, en ese sentido, claro, nos encontramos con restricciones importantes y que implican aforos limitados, perímetros, etcétera. Todo eso ha sido supervisado por la Unidad de Producción. No es casualidad que hasta junio todavía no hayamos podido dar realmente una visión concretísima de los contenidos, porque ha sido realmente complejo. Y voy aquí a señalar un poco, porque yo creo que desde fuera no se ve realmente el proceso que ha llevado, en estas circunstancias, poder concretar una programación de verano. Había muchas propuestas y, en cuanto luego iba a la Unidad de Producción, revisaba los espacios... Quiero decir y aquí aprovecho para felicitar el trabajo de los técnicos implicados. De verdad que trabajar ha sido muy complicado en estas condiciones y han visitado uno por uno todos los espacios que se valoraban, que se proponían, para valorar costes, si era posible, si se podían cumplir las medidas... Es que, de verdad, es muy complicado, de verdad, en estas circunstancias, poder cerrar una programación fiable, que garantice la seguridad, la salud, un reparto equitativo para todas las disciplinas... Es que, de verdad, por eso quiero felicitar a los técnicos. Esto ha sido muy complicado y, a día de hoy, todavía surgen imprevistos, fruto, como digo, de esas restricciones, de esa normativa que va cambiando con cada nueva fase. Es terrible, ¿no? Y, además, lo siento especialmente por los artistas, por las compañías, porque cada día que pasa, con cada nueva incertidumbre, ellos son los primeros damnificados. Eso, por supuesto. Entonces, hemos ido, con los técnicos, espacio por espacio para ver qué se podía hacer. Lo primero son los espacios y eso nos ha limitado. Todo no será al aire libre precisamente por esto. Los espacios que hemos elegido y que informaremos en su momento, ya pronto, son espacios que ya están medio preparados y que permiten garantizar las medidas con un ahorro importante en producción, porque lo que queremos es que la mayor parte del dinero disponible acabe en los artistas, en las compañías, en la cultura. Por supuesto que el tema de técnicos, equipos técnicos, iluminación, etcétera, cuando haga falta, también apoyaremos, pero, ahora mismo, la prioridad sobre todo son los artistas y las compañías. Entonces, pues centros cívicos, Auditorio, el patio del Centro de Historias... Hemos ido eligiendo un poco todo aquello que nos permitía garantizar un poco esos contenidos.

Por otro lado, nuestra idea desde un principio ha sido apoyar lo local, es decir, de alguna forma, dirigir la posibilidad de participar en el programa a compañías y artistas que desarrollen su actividad o que estén

aquí, en Zaragoza o en Aragón, y, además, que sean profesionales, que son los que, efectivamente, hay que apoyar ahora, que son los que se están jugando ahora su vida, su mantenimiento profesional. Por otro lado, también surgió la posibilidad a la hora de diseñar "Vuelve a la cultura"... Que, por cierto, en cuanto a denominación, el Consejero tiene razón, porque, efectivamente, diseñamos en un principio una programación con el nombre de "Cultura al raso", pero es verdad que se vio afectada por la pandemia y, entonces, con esta remodelación que hemos hecho, queriendo lanzar la campaña a la que ahora aludiré hacia el ciudadano, le hemos cambiado el nombre por "Vuelve a la cultura" e iremos, como ahora también señalaré, incrementado el presupuesto que, en un principio, tenía "Cultura al raso".

Como digo, en este nuevo programa hemos querido también abordar todas las disciplinas artísticas principales que tienen presencia en Zaragoza y por eso verán que en esa programación tenemos música contemporánea y música clásica, artes escénicas y, dentro de ellas, teatro, circo, magia, jotas y folklore, literatura, cine... Es decir, hemos recogido un poco todo. Esa programación hemos querido que abarque buena parte del verano. Desde luego, julio y buena parte de agosto. Es verdad que había voces escépticas sobre la respuesta ciudadana en verano en esta ciudad, pero, verdaderamente, hemos considerado, primero, que los artistas y las compañías no se pueden permitir el lujo de que nosotros no programemos porque alguien tenga la intuición de que a lo mejor la ciudadanía no va a responder. Y, por otra parte, porque va a ser un verano muy especial fruto de las circunstancias. Eso en cuanto al plazo.

En cuanto a los contenidos, lo que se remitió por parte de los técnicos, que son los que se encargan un poco de decidir, lo que se les pidió es que presentaran ofertas, proyectos..., es cierto que de presupuesto limitado, porque aquí, claro, la cuestión era qué era prioritario, si llegar al mayor número de artistas o valorar y, entonces, elegir solo determinados proyectos que fueran más caros porque eran más espectaculares, más etcétera. A ver, todos conocemos cómo está la realidad. Es que están todos igual de mal, es decir, que la situación es dramática. Nosotros no vamos a elegir, porque eso sí que es ágil, eso sí que es rápido. Yo en mayo podría tener ya una programación si lo hubiera hecho directamente: 'tú, tú y tú'. Eso es rápido, pero eso ni es equitativo, no es justo, sobre todo porque están todos igual de mal. Entonces, claro que el procedimiento ha sido más laborioso, más lento, pero es que, claro, queríamos contar con todos los que pudiera ofrecernos algo y repartir lo que hubiera. Ojalá hubiéramos podido dar más presupuesto a cada una de las actividades, pero hemos priorizado por llegar al mayor número de artistas posible y la realidad es que la respuesta ha sido muy buena, hemos recibido un montón de propuestas, estamos recibiendo muchos mensajes de gratitud y... Que no es ese nuestro objetivo, nuestro objetivo es que puedan, por lo menos, resistir un poquito más. Entonces, ese ha sido un poco otro de los criterios, un nivel presupuestario limitado, pero que nos ha permitido... Limitado y con muy poquito margen para la producción para poder llegar al mayor número de artistas. Después, la idea es... Ahora se están preparando los contratos. Estamos hablando ya de un número importante. Estamos hablando, entre todas las categorías, más de 50 compañías y actos durante el verano. Se están preparando ahora los contratos para firmarlos pronto. El objetivo es que puedan cobrar una especie de pago a cuenta ya desde principio para que tengan algo de disponibilidad de dinero. Eso sí, cuando se ejecute el espectáculo, la función, etc. que cobren rápido, efectivamente, que esto es también muy importante.

Luego, por otra parte, también debo resaltar que, de cara a la ciudadanía, se ha contemplado que sean todo actividades gratuitas, excepto, y aquí entro en otro de los criterios, que también se ha ofrecido espacios municipales a promotores locales. En este caso, por ejemplo, algunos espacios del Auditorio que garantizan también la seguridad. Y, en este caso, eso sí que, si son actividades de promotores privados, se lo ponemos fácil. En principio van a tener una programación musical muy interesante de proyección nacional y ellos sí que puede que tengan actividades que impliquen taquilla, pero las que dependen del Ayuntamiento serán todas gratuitas para la ciudadanía. Por otra parte, vamos a ver, con respecto al presupuesto, al final, a falta de los últimos ajustes, estaríamos hablando de en torno a 160.000-170.000 euros y eso implicaría un poco la suma de las diferentes disciplinas.

También estamos jugando también con la Filmoteca, es decir, también jugamos con sumar contenidos de otras áreas, de otros servicios. Por ejemplo, estamos trabajando desde la Sociedad con Patronato y con Filmoteca en concreto para organizar un cine al aire libre, que será un cine al aire libre con contenidos

familiares. Y también... –¿Ya me he pasado? Ya me he pasado de tiempo. Bueno, me disculpan un minuto más. Vale. Bueno, pues entonces voy superrápido ya–.

En cuanto a la programación. Todas las actividades afectadas por la pandemia se han recolocado. Efectivamente, teníamos miedo para evitar temas de concentración y demás. Entonces, es cierto que desde septiembre ya retomamos, salvo algunas actividades que los propios organizadores han desplazado, como pueda ser el FIZ, pero lo demás sí que lo hemos ido recolocando. Algunas de esas recolocaciones probablemente se sitúen dentro de las Fiestas del Pilar. De esa forma, evitaríamos la concentración. Esto siempre se hace previo consenso con los organizadores. Por nuestra parte no vamos a imponer fechas y demás, lo consensuamos y, de hecho, ya hemos hablado con ejemplos, [INAUDIBLE] de la raíz, etc., etc., etc. Entonces, continuaremos por ahí. En cine mantenemos con algún cambio y los hemos repartido... Porque, además, en cine tenemos mucha presencia: "La mirada tabú", "Cine realizado por mujeres", el Festival de Cine de Zaragoza... Es decir, que tenemos ahí bastantes cosas, pero también pasa con folklore, con jotas... Tomo nota del certamen, que nuestra técnico ya está en ello ya ha estado revisando espacios, o sea que eso va a salir pronto, como otras cosas también. Programaciones como Harinera y Auditorio también ya están preparadas para también coger ya desde septiembre. O sea que nuestra idea, efectivamente, es que la última parte del año no sea un páramo desolado sin actividad cultural. Es verdad que tenemos la situación que tenemos y habrá que hacer milagros, como han hecho nuestros técnicos hasta ahora con la programación del verano. Pero bueno, hasta el último euro que podamos lo destinaremos para que durante el año tengan trabajo, tengan bolos los artistas y demás. Seguro que me he dejado cosas. No quiero abusar. Entonces, luego, si eso... Perdón, es que me estreno en esto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Calvo Iglesias: Voy a ser muy breve, porque, realmente, salvo oír las explicaciones del Gerente de la Sociedad, pues poco más se puede aportar. Seguramente el proponente, la persona que ha presentado la comparecencia, puesto que ha tenido responsabilidades en la materia, tendrá más propuestas que hacer.

Por nuestra parte, hay alguna consideración. Ayer asistimos al primer concierto en el Auditorio después de la pandemia y, efectivamente, las medidas de protección y de seguridad fueron espectaculares y suponen, hay que decirlo así, aparte de que son lógicas e incrementan la seguridad, pero no dejan de ser una molestia para los usuarios. De hecho, la entrada en el Auditorio se dilató mucho, teniendo en cuenta, además, que era un aforo limitado a 500 personas, que creo que no llegamos a estar 500 personas, pero se necesitó muchísimo, muchísimo tiempo para poder entrar, y eso solamente para un aforo que, como digo, es aproximadamente la cuarta parte del aforo que tiene el Auditorio. Bien. La verdad es que supongo que en todos los espacios escénicos del Ayuntamiento... En el Teatro Principal, en el Auditorio, en el Teatro del Mercado y no sé si me dejo alguno más, bueno, el patio del Centro de Historias, aunque es una zona al aire libre, también, si se quiere poner algún espectáculo o desarrollar algún acto, también, lógicamente, habrá que tener las medidas de aislamiento y limitación de aforos y eso, evidentemente, va a complicar mucho la asistencia de la gente.

Hay un par de circunstancias o tres que yo creo que van a influir mucho en el desarrollo de los actos culturales. Primero, cabe suponer que este verano la gente va a viajar bastante menos. Desde luego, los viajes al extranjero yo creo que van a estar limitados y, muy posiblemente, por razones económicas y por la propia precaución de la gente, a mí me da la impresión de que este año vamos a tener más zaragozanos aquí durante los meses de julio y agosto de lo que es habitual otros años, personas que, lógicamente, sí, son clientes potenciales o espectadores potenciales de todos los actos que se vayan a celebrar. Segundo, la situación económica en la que se van a encontrar estas familias, evidentemente, con pocas posibilidades de esparcimiento o menos, aunque ya ha señalado que los actos que se van a programar van a ser gratuitos. Y, por último, evidentemente, los recelos, la precaución, el miedo lógico de la gente a acudir a sitios cerrados con grandes concentraciones de personas, aun con estos aforos limitados.

Hay un tema que me preocupa y es que me gustaría que por parte del Área se nos suministrara a los grupos una relación, digamos, o una indicación de cuáles van a ser los aforos y las medidas de protección o las medidas sanitarias que se van a adoptar en cada uno de los espacios escénicos del Ayuntamiento. Y hay un tema también que me suscita algunas dudas. Hay, lógicamente, espacios escénicos que no son de

titularidad pública o de titularidad municipal. Estoy pensando en algunos teatros, como el Arbolé, las Esquinas, la Estación, pero también los cines de Zaragoza. Y yo no sé quién tiene competencia para dictar las medidas sanitarias, si es el Gobierno... Efectivamente, el Gobierno de Aragón, tal como yo suponía. Y me imagino que serán unas medidas homologables u homólogas a las que se estén aplicando en los espacios escénicos del Ayuntamiento. No puede ser de otra manera. No tendría sentido que en los de titularidad privada se tuvieran unas medidas de seguridad distintas de las que se tienen en las de titularidad pública. Y me gustaría conocer en ese sentido cuáles son las medidas que les ha trasladado el Gobierno de Aragón respecto a las medidas sanitarias y tal.

Bien, ha hablado de 50 contratos con espectáculos que van a ser gratuitos. Me preocupa una cosa, y no lo interpreten, por favor, como tacañería o tal. Simplemente me preocupa... Lógicamente, en mi grupo hemos leído con mucha atención el dictamen aprobado por la Comisión extraordinaria y, evidentemente, este dictamen necesita o requiere un presupuesto que lo soporte, un presupuesto que le dé sustento y capaz de sustentarlo. Y, evidentemente, una de las medidas ha sido el congelar o mantener la dotación del Área de Cultura. Pero claro, significa que hay otras partidas del presupuesto que se van a ver afectadas y a mí la verdad es que es un tema, y vuelvo a decir que no es tacañería, al fin y al cabo no es nuestro dinero, como he repetido en muchísimas ocasiones, sino que es dinero de la gente de la calle, de los que están paseando por ahí, por la plaza del Pilar, puertas afuera. Entonces, cuando se habla de que los espectáculos van a ser gratuitos, no van a ser gratuitos, van a ser gratuitos para los asistentes, pero, realmente, nos cuestan un dinero a todos los zaragozanos. Y a mí me gustaría hacer esa reflexión, porque esto va todo unido. O sea, lo que se gasta en cultura, no se va a poder gastar en otras Áreas y a mí me gustaría que no se olvidara nunca, nunca, esta interrelación que existe entre todas las partidas de gasto que componen el presupuesto municipal y esos 90 millones que decía el Alcalde estos días pasados que iban a faltar.

Bien, lógicamente, habla de 50 contratos. Se supone que son 50 actos escénicos, culturales, etcétera, que se van a desarrollar. Me imagino que todos los grupos estaremos ansiosos por tener la relación de la programación del verano. Bueno, y realmente, poco más. Leyendo el dictamen, se hace especial hincapié en promover la cultura de calle, en las exposiciones itinerantes en los barrios, en hacer una programación al aire libre, muy sensato en las actuales circunstancias epidemiológicas en las que nos encontramos. Sería cuestión de que fueran desarrollando todo esto y que, efectivamente, por lo menos en los meses de verano, que son los más favorables para este tipo de actos al aire libre, pues que parte de esa programación de la que usted nos hablaba, efectivamente, tenga lugar en algunos de los espacios que tenemos: el auditorio de la Expo —el que está en el exterior, me refiero—, yo qué sé, estoy pensando en el Jardín de Invierno en el Parque Grande, por ejemplo..., en espacios al aire libre. No tengo mucho más que decir salvo estas reflexiones que les acabo de hacer. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Vicealcaldesa. 50 actos, Gerente David, pero es que no,... A ver cómo lo digo sin parecer agrio, porque no quiero parecerlo, porque creo que no lo soy, pero la comparecencia era para que nos dijera criterios, propuestas y presupuesto para el plan de verano. Era decir tantos actos, estos son, en estas disciplinas, en estos lugares, en estas fechas, y no los tiene. Y ha dicho: "Va a ser milagroso". Pues mire, no. Algunos no creemos en los milagros por principio. Los milagros no existen para algunos de nosotros. Y era tan fácil esta comparecencia como desgranar el proyecto que tuvieran para el verano, porque hoy es 19 de junio. Entonces, por mucho que corramos, si empezamos el 1 o el 10 de julio, hoy tendríamos que saber qué actos, dónde —el cómo es cosa de producción— van a ser posibles en esta convocatoria. Valencia, que tiene una enorme deuda financiera como Ayuntamiento, acaba de aprobar 2'5 millones de euros para apoyar a sus artistas en la ciudad. Madrid, que tiene otra situación financiera, creó "Madrid aplaude". Granada 2020, que tiene en su Ayuntamiento una enorme deuda financiera, acaba de generar un proyecto con este nombre que empezó hace tres semanas y que, por cierto, ha multiplicado el número de asistentes turísticos, de turistas, a la ciudad porque se empieza a mover el público ansioso de ver música de calidad o teatro clásico de calidad que no tiene en su ciudad y está bajando a Granada. Y los problemas de seguridad que tenemos en Zaragoza, que son muchos, muchísimos y difíciles de resolver, los tiene Valencia, los tiene Madrid y los tiene Granada. Las mismas dificultades. Son obligatorias, las asumimos y ya está. Las visitas y los planes de

producción son obligatorios desde hace decenas de años. Ahora, más complicadas, pero igualmente obligatorias. Entonces, el único valor que esta Comisión de Cultura, que la propia Consejería y que la Sociedad Zaragoza Cultural tengamos se demuestra ante las dificultades, no ante la sencilla vida cotidiana, con dinero y sin problemas añadidos.

170.000 euros de presupuesto, ha dicho, ¿no? Pues vaya comparando con las cifras y las ciudades que les he dicho, porque ¿con qué criterios están modificando, han modificado o van a modificar el dinero de Zaragoza Cultural que no se ha gastado hasta ahora por culpa de la pandemia —no por nadie— para gastarlo ahora? Porque, si tienen 170.000 euros, yo creo que hay un poco más de dinero de los proyectos no ejecutados o no ejecutados 100% o ejecutados solamente online que se podrían volcar en esta promoción veraniega. Lo hay. He hecho la cuenta. Lo hay. ¿En qué se ha basado y cómo se ha reestructurado ese presupuesto? No lo ha dicho. ¿En qué estado está el convenio de las salas de música en directo, que llevan más de cien días sin trabajar? Ni una mención. Los artistas agradecidos, que ha dicho que está recibiendo varios agradecimientos, ¿se refiere a los que están manifestándose en las plazas? Hay medidas a corto plazo, algunas, pocas desde nuestro punto de vista, pero ¿dónde están las medidas estructurales en el sistema cultural de las que no ha dicho ni una palabra? Porque las medidas que van a la raíz de los problemas, de los problemas generados por la pandemia, eso es lo esencial, medidas valientes para los problemas estructurales que ha creado esta pandemia en el sector de la cultura, que, por cierto, todos somos pueblo, el dinero es de todos, también los artistas son pueblo y también el público son pueblo. Lo digo por esto de "como el dinero es de los zaragozanos, que no se vaya mucho a la cultura".

Nada de lo que haya existido... Lo ha contado usted ahora, por ejemplo. Vuelven los programas, los que se pararon por la emergencia, pero no ha dicho ni un acto ni un programa nuevo. Hasta ahora, en la Sociedad han desaparecido 12 programas según nuestra cuenta —igual son más—, 12 programas. No ha nacido ninguno en el año de Gobierno, ni uno. Bueno, pues a lo mejor era la oportunidad para demostrar cuál es su modelo cultural generando programas nuevos que nacieran para este verano.

No ha dicho una palabra de la infancia. Imagino que en muchos de los actos, de esos 50, cabrán los niños y las niñas o estarán especialmente destinados, pero no los ha citado y, como sabe usted, la inmensa mayoría de los niños y las niñas de la ciudad tienen sus vacaciones en las piscinas, que van a estar aforadas. Con lo cual, es más importante que nunca que la programación cultural veraniega tenga presente a la infancia. Algunas ciudades, Gerente, acaban de abrir la Oficina para la Información de los Agentes Culturales. Las llaman así. ¿Sabe qué era eso? La Oficina que hemos cerrado en Zaragoza hace unos pocos meses. Un modelo pionero en Zaragoza que ahora están copiando las ciudades para resolver junto a los artistas problemas generados por la pandemia y problemas estructurales era una oficina que aquí hemos cerrado. Había propuestas concretísimas que hacían las entidades culturales para la Comisión de Futuro y, en general, en sus despachos y en los nuestros que no ha citado. No sabemos si están: desde el "Kilómetro cero" hasta los festivales de parque, hasta los festivales de los quioscos o el uso de centros cívicos que, que sepamos, hasta ahora están previstos para el Pilar y para el verano, pero no ha dicho cómo ni cuándo. No digo qué día, en qué centro cívico, qué actividad, pero ni una palabra, y es 19 de junio ya, es 19 de junio. Así que, en principio, todo lo no gastado hasta ahora, ¿cómo se reestructura? ¿Dónde va ese presupuesto? Porque, si no, Gerente, "Vuelve a la cultura" parece un lema —muy bonito, de verdad, nos gusta mucho— y un hashtag, pero hasta ahora no nos ha contado que haya nada más debajo de eso, y la comparecencia era para que nos dijera qué, le dijéramos los grupos "muy bien, y, además, en la réplica le sugerimos dos puntos: esto, esto y esto". Y, si lo tenía a bien, poderlo tener en consideración. Pero no podemos hacerle ninguna propuesta concreta porque no sabemos exactamente nada, nada de qué va a consistir ese "Vuelve a la cultura". El 27 de junio, Día de la Música, la exposición ya comenzada de los carteles de los artistas gráficos aragoneses, ¿y? Sí, la Filmoteca. Es que la Filmoteca trabaja todos los veranos. Es que cine al aire libre ha habido en Zaragoza desde hace once años. En algunos casos, con dos euros de entrada y, en algunos casos, con cero euros. El Filming, por ejemplo, era cine de verano con picnic y concierto en directo. Eso ya existía. Ni siquiera se ha referido a eso. ¿Cine de verano qué es, una pantalla al aire libre, un autocine, y nos sentamos allí? La concreción, Gerente, la concreción para que los grupos podamos decirle "bien, gracias", que es lo que veníamos dispuestos, al menos algunos, a decir, "y, además, le sugerimos que tenga en cuenta estas otras

posibilidades y que recuerde todo esto que le sugirió el sector". No ha dicho nada. Y es que no sabemos si no lo ha dicho porque no existe o porque no tuvo tiempo, pero en la dispersión de su intervención ha hablado de 50 proyectos, de 170.000 euros y no ha dicho ni lugares ni criterios... Ha dicho la seguridad, artistas locales, talento local... Hombre, solo faltaba. Una cosa es obligatoria y la otra un compromiso que adquirió la Vicealcaldesa, y que ha cumplido, cuando tomó posesión y que ha defendido cuando era oposición. Entonces, tampoco es nuevo. Así que, por favor, concreción para que podamos saber, opinar y aportar. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Primero, gracias por la exposición y al grupo proponente de la comparecencia, que yo entiendo que es un tono propositivo. No puedo resistirme a plantear que, por muchas veces que se haya repetido, es que la cultura no es un gasto, es una inversión. Lo digo porque me parece que a veces algunos comentarios pueden caer en determinadas derivadas.

Segundo, agradecemos la intervención del señor David Lozano. Evidentemente, para nosotras esta comparecencia es importante porque usted y yo, y parte de los que estamos aquí hoy, hemos estado presentes en el Consejo de Cultura, donde ya se hizo una exposición con relación a este tema, sobre todo en un encaje de cien días de no estar el sector cultural haciendo efectivo su trabajo y queriendo hacerlo, aunque ha participado activamente durante esta pandemia y es algo que yo siempre intento reconocer, haciéndonos más humanos y acercándonos a la cultura cuando estábamos todos en una situación de no poder salir de nuestras casas e importante también en un encuadre como ha sido la Comisión por el Futuro de Zaragoza, en la que, evidentemente, se han planteado cosas y cuestiones muy concretas que a lo largo de la Comisión de hoy en alguna de mis intervenciones remarcaré y, seguramente, ustedes también.

Pero hay una cosa muy concreta y es que no ha habido ayudas directas para el sector. Usted mismo ha dicho que es un sector que está en una situación terrible, catastrófica, no sé cuál ha sido el calificativo, pero da igual, una situación complicada. No hay ayudas directas y, por lo tanto, la programación para el sector, vamos a llamarlo así, es superimportante. Por eso muchas de las personas que a lo mejor hoy nos oigan o puedan ver esta comparecencia o saquen algún estrato estarán muy pendientes para ver cuál es la programación que permite tener liquidez, liquidez que permite que el sector, evidentemente, diga: "Bueno, pues tenemos la posibilidad de poder hacer algo en estos tres meses, en este último cuatrimestre del año, de un año muy complicado". Entonces, claro, por un lado, nos planteamos que, a fecha de hoy, la información que se tiene en algunos casos es solamente a través de la página web, ¿de acuerdo? No se ha llevado la aprobación de este presupuesto a Zaragoza Cultural. Hoy usted nos habla de 170.000 euros, pero es real que Zaragoza Cultural, que es la Sociedad en la cual se puede dirimir y donde están los diferentes representantes tanto de los partidos políticos como de los sectores implicados, no sabe de esta información más que hoy. Por lo tanto, sería importante que eso se llevara a cabo. Evidentemente, no vamos a hacer la comparativa, pero, más allá de un presupuesto, lo que nos interesa es que ese presupuesto esté aprobado en el seno de la Sociedad que este Ayuntamiento tiene para que eso se lleve a cabo, porque eso supone informes técnicos, eso supone valoración de intervenciones, etc., etc.

Usted ha dicho que todas las compañías o entidades han estado interesadas en participar. Claro, lo que pasa que muchas compañías se han sorprendido porque creen que han sido programadas y todavía no les ha llegado la información, con lo cual, eso es algo, cuando menos, sorpresivo. Lo digo porque nos ha llegado alguna información de algún rumor y, entonces, las compañías no saben muy bien si han sido programadas, si se va a contar con ellas. Evidentemente, todo el mundo tiene que intentar hacer lo posible para sortear esta situación y muchos de ellos... Ya se sabe, ya que está aquí la señora Rosa Cihuelo, que la Diputación, por ejemplo, a nivel provincial está apostando por el tema de la cultura y muchas de ellas están buscando trabajar en los entornos de Zaragoza, en las localidades que rodean a Zaragoza. Y también me voy a centrar en esto porque creo que es muy importante. En el Consejo de Cultura, que es representación de todas las mesas de las diferentes artes escénicas, algunas de ellas no representadas que usted planteó y que, además, creo que es una propuesta a futuro, porque es cuestión de incentivar, se ha ofrecido la mesa de coordinación para apoyar al Gobierno en la salida de esta situación, se ha ofrecido. Y yo creo que allí es el foro donde usted, como responsable, o la Consejería en global puede hablar directamente con las personas

implicadas porque tienen mucha información y pueden dar muchos datos y pueden hacer muchas propuestas. Y yo creo que es realmente de sentirse orgullosos que los responsables del sector sean generosos y quieran hacer propuestas para poder sortear esta situación. Hay que tenerlo en cuenta.

Pero, más allá de eso, usted habla de cuestiones de prevención de riesgos y de medidas de seguridad, y creo recordar que en ese mismo Consejo muchas de las entidades y del sector dijeron: "Nosotros, como compañías, evidentemente, tenemos que tomar las medidas". Ellos saben, según su escala, según su capacidad, las medidas que tienen que tomar. Por lo tanto, igual que se ha planteado que en otras ciudades se está llevando a cabo la salida a la fase III, nos encontramos con que en Zaragoza estamos un poco con una fase menos que el resto de las ciudades. Y por eso vuelvo a decirle que es muy importante que, no habiendo ayudas directas, la programación es un elemento fundamental, clara y diáfana, para que todas esas pequeñas entidades, pymes, autónomos, empresas tengan una información clara de dónde pueden trabajar este verano o no.

Por otro lado, habla usted de la programación, habla de esas 50 contrataciones y habla de contactos con las Juntas de Distrito. Se ha nombrado Torrero. Yo, en concreto, como ya sabe que tengo el placer de ser la presidenta del distrito, no he tenido ninguna información. Igual llega la semana que viene, lo cual es generoso y perfecto, pero sí que es una buena noticia que los vecinos y vecinas de Torrero y su área de influencia, en el sentido de que se puedan desplazar, porque, efectivamente, ahí hay equipamientos al aire libre que pueden permitir o la propia disposición de los equipamientos municipales, sepan que va a haber una programación de tal a tal fecha. Hoy nos hemos enterado de que, además, esa programación seguramente será gratuita en el sentido de que no haya que pagar una entrada. Bueno, pues esa información, vuelvo a decirle, sería muy interesante que la tuviéramos ya, que la tuviéramos con concreción, sabiendo que será la segunda quincena de julio o la primera de agosto donde Torrero, por decir un ejemplo, va a tener una serie de actividades en unos enclaves concretos. Y volvemos también a, y con esto finalizo, plantear si usted en la réplica nos podría decir cuáles son los criterios que han tenido en cuenta para esa programación, para esas 50 contrataciones y de qué manera se han llevado a cabo. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, Vicealcaldesa. En primer lugar, pues sí, yo también quiero agradecer al grupo proponente esta comparecencia, porque siempre nos sirve, siempre es positivo que nos escuchemos y pongamos puntos en común. Quiero empezar, además, también agradeciendo a la Vicealcaldesa, con la que llevo... Iba a decir semanas, pero no es cierto, llevo meses compartiendo, no solamente la inquietud, que eso yo creo que la compartimos todos los que estamos en este salón de Plenos, sino también en intentar buscar soluciones lo más rápidas y urgentes posibles. Decía el señor Lozano que había que compaginar la urgencia que en la propia Comisión del Futuro, en las medidas que adoptamos, lo poníamos en el frontispicio de todo lo que teníamos que llevar adelante, de las medidas, la urgencia, y que había, por supuesto, que compaginarlo —usted ha ido desgranando— con incertidumbre; por supuesto, lo primero de todo, la seguridad; incertidumbre; justicia en el reparto; prudencia... Que todo eso tenía que ser compatible con la urgencia.

Pero mire, yo sí que es verdad que desde el grupo Socialista hay una cuestión que queremos dejar también antes de seguir con nuestra intervención muy clara y que creo que compartimos plenamente con la Consejería de este Ayuntamiento, del Gobierno de esta ciudad. La cultura no es un gasto. La cultura no es un derroche. La cultura no es coger el dinero de los ciudadanos y desparramarlo por ahí. La cultura es una inversión y la cultura es una seña de identidad y la cultura, además, está recogida en los acuerdos de la Comisión de Futuro, y luego tendremos una pregunta en ese sentido en el desarrollo de la Comisión. Es seña de identidad. Es una apuesta por cómo queremos diseñar, definir la convivencia, el entorno urbano, el entorno medioambiental, el entorno de respeto por el patrimonio, etc. Es una manera de vivir, de convivir y, además, de apostar por una manera de entender una ciudad, que, además, siendo todas, por supuesto, pero siendo una ciudad que no solo es que sea la quinta de España, sino que, además, es una ciudad bimilenaria y que tiene tanto de cultura y de patrimonio detrás, yo creo que hablar siempre del dinero en cultura es inversión, ahora y en el futuro, siempre. No es un gasto, es una inversión.

Respecto de lo que nos decía el señor Gerente en la comparecencia, pues yo sí que es verdad que

comparto, también con usted, pero con algunos de los intervinientes que este es un momento, una oportunidad, para salir de esa zona de confort, que, a veces, por las inercias y por las rutinas, nos vemos un poquito encasillados. Siempre hacemos un mismo tipo... También hay alguna novedad, pero hay una serie de actos y una serie de eventos que se vienen repitiendo de manera cotidiana, de manera anual y que, en momentos de dificultad, quizás sea cuando nosotros debemos de tomarnos la verdadera medida como políticos, nuestra capacidad para hacer gestión política y también como políticos, y me refiero, siempre lo hago, la señora Consejera lo sabe, como Corporación. No lo digo solamente como equipo de Gobierno, sino como Corporación. Entiendo, además, también, que la necesidad que está viviendo, la urgencia, la asfixia, la incertidumbre que está viviendo el sector cultural no entiende de ideología, no solamente por los profesionales del sector, sino por los destinatarios de los mismos. Por lo tanto, todos estamos preocupados y todos estamos comprometidos para sacar adelante esta cuestión, que es, como le decía hace un momento, que se están asfixiando, pero no solamente en lo económico, sino que se están asfixiando también en las incertidumbres.

Nosotros, el grupo Socialista, proponía en un punto de una moción del pasado Pleno —no sé si del pasado Pleno o del anterior, discúlpenme la falta de memoria en cuanto a las fechas— la creación o la puesta en marcha de un vivero de proyectos. ¿Por qué? Porque todas esas dificultades de las que usted hablaba a la hora de poder actuar de manera urgente para hacerle, si me permiten la expresión coloquial, ese boca a boca al sector mientras que se va recuperando el poder disfrutar de los eventos culturales con una cierta normalidad respecto de las medidas de seguridad que tenemos que respetar y a mí sí que me gustaría seguir avanzando en esa idea, no porque tenga que ser la idea concreta que propusimos el grupo Socialista, sino porque implica la colaboración de las diferentes disciplinas de las artes escénicas y de la música, esa colaboración, esa visión holística de todo el sector cultural, no solamente por lo que ellos ofrecen, sino porque el destinatario, el ciudadano, es el mismo el que recibe los inputs de las diferentes disciplinas. Pensar, levantar la mirada, salir de esa zona de confort y pensar en otras posibilidades, en otras ideas, en otras maneras, porque, como usted muy bien ha dicho, señor Lozano, tiene usted razón, es que intentar seguir haciendo es casi un milagro, evidentemente. En estas circunstancias, seguir programando como si no estuviera o como si no hubiera ocurrido nada es realmente un esfuerzo titánico. Entonces, lo que les proponemos desde el grupo Socialista es repensar, repensar, además, también un poco todas esas cosas que alguna vez hemos hablado que se nos están quedando a lo mejor muy obsoletas, que en los '80, en los '90 eran punteras, pero que ahora esos sistemas de las residencias, esos sistemas de colaboración, de proyección local, nacional e internacional, insisto, esa visión holística de la cultura quizás sea el momento, quizás sea la oportunidad de repensarlo y de, un poco, utilizar... Pero claro, usted nos decía 50 actuaciones, 170.000 euros. Al final, nos sale la cuenta a unos 3.000... La media. Entiendo que habrá algunos de menor coste y otros que serán de mayor, pero nos sale una media de 3.000 euros con un esfuerzo para poder realizarlo, como usted ha dicho, titánico y que desde el grupo Socialista nos unimos al agradecimiento del esfuerzo de todos los técnicos y de todo el personal que se hayan esforzado para poder darle esa asistencia inmediata al sector cultural.

Pero insisto... Lo siento, señora Vicealcaldesa, que veo que me quedan ya solamente tres segundos. Simplemente insistir en que nos pongamos a trabajar de manera conjunta para intentar rentabilizar más esa colaboración con todas las disciplinas del sector, con instituciones públicas, con instituciones privadas y también con agentes sociales, educativos y no solo culturales. Es decir, vamos a levantar un poquito la mirada y vamos a trabajar todos juntos para aprovechar esta oportunidad y repensar la manera de hacer cultura en la ciudad de Zaragoza. Muchas gracias por darme este tiempo extra.

Sra. Presidenta: Gracias. Pues para el cierre...

Sr. Lozano Garbala: Bueno, pues con respecto a los comentarios de Vox, efectivamente, el acceso ayer al concierto fue como el simulacro especial. Es cierto que ayer pudimos ya calcular y gestionar un poco y saber realmente lo que supone la entrada de esa cantidad de personas. No obstante, sí que tenemos previstos mecanismos, por ejemplo, de temperatura, mucho más genéricos, con cámaras, etcétera, que van a permitir una agilidad mucho mayor. Es decir, ayer fue un simulacro, pero, evidentemente, todos los espacios que vamos a emplear van a cumplir las medidas y, además, lo vamos a hacer de una forma ágil. No obstante,

tengo que señalar que es verdad que el público está muy concienciado, es decir, que ayer la gente fue exquisita, todo el mundo acataba perfectamente las instrucciones. O sea que yo creo que la gente está tan, tan concienciada que no va a ser tan exigente a la hora de tardar un poco más en un acceso, pero, desde luego, lo vamos a agilizar para el verano.

En cuanto a las medidas y demás, efectivamente, como se ha señalado ya, será el Gobierno de Aragón el que, a partir del lunes, además especialmente, traduzca de manera concreta e iremos viendo. Desde luego, nosotros nos adaptaremos. Por parte municipal, efectivamente, hemos estado trabajando con el Servicio de Prevención, en el caso de la Sociedad, por ejemplo, con la MAZ, efectivamente, que ha hecho revisiones también de instalaciones, y, además, estamos ahora trabajando precisamente con AENOR para obtener un certificado de espacios especialmente seguros en diferentes instalaciones también principales, o sea que, verdaderamente, nuestra preocupación es máxima y la programación se hará en las condiciones oportunas, eso sin duda.

En cuanto al dinero, efectivamente, yo también, por supuesto, parto de que el dinero que se destina a cultura es una inversión, no es un gasto. En cualquier caso, y esto la Consejera lo podrá explicar mejor, de los 31 puntos de la Comisión de Futuro, 14 ni siquiera implicaban gasto real y ya se han llevado a cabo, o sea que tampoco es, al final, tan terrible. Bien, con respecto a los espacios al aire libre, efectivamente, están dentro de la programación dentro de las condiciones que podamos permitirnos con arreglo a las medidas.

Con respecto, después, a la intervención del Concejal de Podemos, vamos a ver, en diez minutos... La comparecencia estaba para el tema de criterios, presupuesto, programación, en diez minutos. Yo lo tengo todo aquí. ¿Quiere que se lo lea? Viernes, 3 de julio, Teatro Arbolé, "Títeres de cachiporra". Viernes, 10 de julio, Títeres sin cabeza, "Tuga hace el payaso". Viernes, 17 de julio, ... Y esto solo es el bloque de escénicas. Luego podemos hablar de la programación musical, del ciclo de cine con el ciclo de Indiana Jones, con cine aragonés, con "Ojos negros", con el documental "Marcelino" de Patricia Roda, que vamos a tener el preestreno aquí, con "Planeta 5000"... Podemos hablar de circo. Podemos hablar de muchas cosas, pero, por Dios, yo he entendido que su cuestión para la comparecencia era de calado. Es decir, yo he estado hablando de los criterios, que, por cierto, la Concejala de Zaragoza en Común me los ha vuelto a preguntar. Por Dios, pero si he estado explicando perfectamente todos los criterios: el tema de contar con profesionales, el tema de contar con locales, el tema de que llegue al mayor número posible, el tema de que sean gratuitos, el tema de que sean espacios seguros... Por favor, tengan consideración. En diez minutos no se puede contar mucho más de lo que yo he contado, es decir... Y, desde luego, lo tengo aquí.

Agradecimientos a los artistas, que decía, es que tengo hasta WhatsApp de algún artista que estuvo en la concentración de la plaza. Es decir, que es que no me invento nada. Y lo tenemos todo absolutamente cerrado, pero es verdad que, como todavía hay dudas con algunos espacios, permítanme que sea prudente. La prudencia no es sinónimo de no tener las cosas, es todo lo contrario. Es ser meticulado. Por Dios, es que lo tenemos todo ya. Lo tengo aquí delante. Si alguno quiere, luego viene aquí y se lo enseño completamente. Por eso ha sido tan difícil. Lo tenemos todo, todo.

Con respecto al servicio de acompañamiento, vuelvo a repetir, vamos a ver, lo que ha desaparecido es el servicio externo, que costaba mucho dinero a la Sociedad, sobre todo mucho dinero —voy a hacer el matiz— teniendo en cuenta la situación económica de la Sociedad. Si fuéramos ricos, por supuesto que adelante, tendríamos un gabinete tremendo. Lo que hemos hecho ha sido internalizarlo, es decir... Y ahí estamos. Le puedo dar hasta los nombres: Angelina, José Ramón Insa, que también ha aceptado... Tenemos una reunión la semana que viene. Es decir, que el servicio de acompañamiento en absoluto desaparece, efectivamente, simplemente lo hemos internalizado, nada más, que probablemente se traducirá en una mayor eficiencia, además. Con respecto a ambas cuestiones, he dicho ya que comparto absolutamente que la cultura no es un gasto, es una inversión. Obviamente, como Gerente mi función es hacer números, evidentemente, y eso es una parte mucho más ingrata y gris, pero es inevitable, porque, al final, hay que hacer gasto, porque eso es lo que realmente permite la supervivencia de los artistas, seamos sinceros. Claro que es mucho menos agradable hablar de estas cosas, pero es que es la realidad. Pero bueno, en cualquier caso...

Y luego, al final, ese presupuesto solo es una parte. No olvidemos que hay otra parte importante. Es decir, todo lo que se va a hacer desde el Área, la cesión de espacios... Es que, realmente, si juntáramos todo

el coste que implica todo lo que ofrecemos más todo lo que se hace es que estaríamos hablando de un presupuesto mucho mayor, que, en las circunstancias de nuestro Ayuntamiento, yo creo que es algo también que, por supuesto, yo firmo ya. Si tuviéramos más dinero, si pudiéramos, por supuesto, pero la realidad con la que jugamos es la que es y de verdad que, en estas circunstancias, estamos haciendo un esfuerzo. ¿Que lo ideal sería más? ¿Que hace falta más? No seré yo quien lo discuta, pero, de verdad, hay que decir las cosas como son, es decir, que ahí...

Lo de que haya compañías que no saben que han sido programas, etc., no entiendo nada, porque es imposible por la sencilla razón de que se ha consultado con las compañías las fechas, con lo cual es absolutamente imposible que una compañía no sepa que está programada, porque ha tenido que ofrecer su fecha. Es que, de verdad, eso no lo entiendo, es algo casi paranormal, pero bueno, en cualquier caso.

Bueno, y con respecto a la intervención de la Concejala del Partido Socialista, ya he dicho que coincidimos en algunos aspectos. Yo lo de la visión holística, etc., y planteamientos nuevos, pues efectivamente. Si, de hecho, si hay algo que me gusta, efectivamente, es replantear y demás. Es cierto que las circunstancias ahora no permiten... Cuando hay tan poco margen y hay que dar trabajo ya, tampoco podemos ahora iniciar un proceso. Me refiero a ahora, a esta actividad inicial, porque esto es compatible con empezar a pensar, sin duda, y, de hecho, habrá momentos, y aquí se ha mencionado el Consejo de Cultura, pero no olvidemos que los técnicos de Zaragoza Cultural llevan muchos años y hablan con los artistas, es decir, que tienen un contacto directo en la calle con los artistas, con los espectáculos. No olvidemos que ese contacto no ha desaparecido durante todo el año. Es decir, que de acuerdo. O sea que, en ese sentido, yo estoy abierto, por supuesto, a iniciar procedimientos a más largo plazo, porque, efectivamente, la cultura requiere también apuestas a más largo plazo.

Perp voy a decir algo más y ya con eso termino. Pero a nivel nacional, es decir, en España no se ha apostado por la cultura en la educación. Es decir, ¿de qué nos sirve apostar ahora en el corto plazo solo cuando, al final, la gente no consume cultura en España? Es que vamos, lo firmo ya. Lo que esto requiere es una apuesta mucho más seria para conseguir que en la educación esté más presente la literatura, la música, todo. Es decir, que, en ese sentido... De acuerdo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es la causa de la baja ejecución del presupuesto el PMAEI y en particular en las partidas destinadas al impulso del talento local, como son la de Apoyo a Compañías Aragonesas, la de Proyectos de Coproducción con Compañías aragonesas o la del Centro de Danza? (C-1377/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Lozano, que, como no puedo responder, ya hablaré con usted en particular, que, además, tenemos una conversación pendiente que me tenía que tal, y le explico tranquilamente. El comentario que hacía era como la situación que se dio en la cabalgata, que ya sabe usted que hubo bastante revuelo en ese sentido. Pero vamos, se lo explicaré en privado el día que nos podamos reunir, ¿vale? Lo digo porque, como usted se va, me parece una falta de respeto... No, una falta de respeto no poder responderle. Quiero decir, que es la dinámica de las Comisiones, pero que le llamaré y le contaré.

Sr. Lozano Garbala: Muchas gracias, porque, además, teníamos la conversación pendiente. Perfecto. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Eso es. Gracias a usted. En cuanto a la interpelación, me van a permitir que la

enmarque en lo que sería... Y la verdad es que espero una respuesta por parte de la señora Consejera que pueda dar luz a esta situación, porque hoy mismo, ahora mismo, estábamos hablando de la situación crítica, de la situación incierta, la situación catastrófica en el tema económico y, claro, pues le voy a plantear cuestiones que son —y, si me van a permitir, las voy a leer— conclusiones del presupuesto presentado en Consejo de PMAEI, Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen.

El resultado del presupuesto del ejercicio corriente es positivo y asciende a 258.590 euros. El remanente de tesorería para gastos generales presenta un saldo positivo de 265.160'56 euros y los fondos líquidos de tesorería a fin de ejercicio ascienden a 863.293 euros, lo que quiere decir, haciendo los cálculos preceptivos y teniendo aquí delante las hojas Excel que hacen referencia a ese presupuesto, que se ha quedado más de 500.000 euros sin ejecutar. Claro, a lo mejor 500.000 euros en el contexto del Ayuntamiento de Zaragoza, evidentemente, y de un presupuesto muy concreto, como puede ser el Área de Cultura, puede parecer que es una cifra digamos que no muy grave, pero, obviamente, para nosotros es importante preguntar hoy aquí las razones, y espero y deseo que las respuestas sean claras, porque, sobre todo, nos hemos encontrado con esta situación de que hoy mismo estamos hablando de una programación, que agradecemos las explicaciones del Gerente de Zaragoza Cultural, pero, claro, está creando cierta incertidumbre en el sector. Estamos hablando de que se han reclamado ayudas directas que no va a haber y, por lo tanto, la programación es importante. Y estamos hablando de que, cuando se va a programar, lo que se le está planteando al sector es que no hay recursos económicos y, por lo tanto, yo creo que es muy importante hoy clarificar esta ejecución o inejecución y explicar los porqués.

Tenemos, por ejemplo, sin ejecutar 40.000 euros de la programación artística, que es más de la mitad del presupuesto. Vuelvo a decir que no es lo mismo comparar 5 millones que 1 millón. También se ha quedado sin ejecutar más del 60% del programa de apoyo a compañías aragonesas. Esta partida nos parece muy importante y, además, es algo que creemos que se ha reclamado por parte de todo el arco político, ha salido en la Comisión de Futuro y nos sorprende, más del 60%. Y la coproducción con compañías locales y festivales ha quedado reducida prácticamente a la nada. Se han ejecutado 7.355 euros de los 335.000 presupuestados. Hemos debatido en el seno del Consejo de la Cultura, señora Fernández, con relación a la coproducción. Es un concepto que a lo mejor puede ser que por parte de su visión como responsable no sea ahora mismo una prioridad, pero la coproducción, y no lo digo yo, lo dicen expertos, es una garantía de tener un sector cultural local fuerte, que no tiene nada que envidiar a otras ciudades y que se ha demostrado con programas tan exitosos como el que fue "Zaragoza Escena", que en el año 2016 se puso en marcha y que supuso que, en su tercer año de vida, fuera reconocido por el Ministerio de Cultura, algo que normalmente suele suponer que estos festivales, para que sean reconocidos, pasen más de diez años. Entonces, eso es poner en valor. Son datos objetivos, no es algo que yo me saque de la chistera. Tampoco se ha ejecutado todo lo relacionado con la partida destinada al Centro de Danza. Es una de las artes y Zaragoza es una ciudad que ha tenido grandes y primeros personajes en este área. Se ha recortado en un 30%, dejándola en 45.000 euros, y se ha quedado sin ejecutar casi la mitad, 18.000. Vuelvo a decir, es una más de estas artes que, ahora mismo, pues tiene al sector que no sabe muy bien qué es lo que va a ocurrir, porque en esas 50 contrataciones, por ejemplo, que se planteaban por el Gerente, que ahora mismo no está, no sabíamos si se dedicaban solamente a la música, a la danza, al teatro, etc., etc. Lo digo simplemente porque nos interesa mucho saber cuál es la valoración. Así que, termino ya, espero que nos responda. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues yo agradezco la introducción, porque, tal y como ustedes redactaron la interpelación, no aluden al ejercicio 2019 y nos habíamos preparado respecto a la ejecución del presupuesto del 2020. Pero usted me está hablando del ejercicio 2019, que en la interpelación no hace alusión. No se preocupe, no se preocupe. Le respondo igual.

Sra. Broto Bernués: Será un error de transcripción, pero vamos, se entiende, ¿no?

Sra. Presidenta: No, de transcripción no, que tengo lo que ustedes presentaron. Quiero decir...

Sra. Broto Bernués: Pues será un error en la elaboración.

Sra. Presidenta: Pero no pasa... No pasa nada. La mitad de los problemas de la baja ejecución que

usted considera, exactamente la mitad, le correspondería a usted explicármelos a mí, que usted es del Gobierno de Zaragoza en Común, que gobernó durante esos seis meses del 2019. Yo le puedo dar cuenta de lo que me he encontrado a partir de julio del 2019, que es cuando yo tomo la Vicepresidencia del Patronato de Artes Escénicas.

Usted me decía, y es verdad... Cuando dice: "Se han dejado 500.000 euros sin ejecutar". No es verdad, no es verdad. Los números así hay que interpretarlos bien. ¿Qué ocurre? Julio de 2019, llega el nuevo Gobierno, llego yo a la Vicepresidencia, como digo, del Patronato de Artes Escénicas y nos encontramos la situación de que hay dos partidas —usted lo sabrá— de ingresos y gastos que están unidas y que tienen relación, que es el grueso, sobre todo, del Patronato. Es decir, gastos derivados de representaciones de teatro, que tiene 2 millones de euros de presupuesto, e ingresos de taquillas de teatro. Están relacionadas. Julio del 2019, cuando llegamos, hay un agujero, una diferencia, de más de 500.000 euros —519.000, creo recordar, pero ha pasado tiempo y, ahora mismo, como le digo, no tengo esos datos—, una diferencia entre los ingresos y los gastos, una diferencia que sigue sin cubrirse y añadimos el resto de partidas pendientes de ejecutar de gastos, por tanto, nos encontramos con que no podemos hacer ningún gasto —dicho por la Intervención—, ningún gasto que podamos achacar a ese tipo de partidas y nos vemos abocados a hacer toda la programación de los teatros municipales a taquilla, sin poder pagar ni un solo caché por el agujero que nos encontramos. ¿Qué hicimos, además lo primero de todo? Pedir un anticipo de los pagos que nos quedaban pendientes del Ayuntamiento de Zaragoza, porque no teníamos para pagar las nóminas de julio ni de agosto, que, aunque los teatros están cerrados, obviamente, faltaría más, la gente del Patronato, el personal, sigue cobrando. Tuvimos que pedir un adelanto para pagar esas nóminas, pero, además, señora Broto, además, tuvimos que pedir un pago extra, no un adelanto del cobro, sino un pago extra, es decir, una partida presupuestaria extra de 250.000 euros al Ayuntamiento, para poder llegar a hacer frente a los gastos a los que nos enfrentábamos. O sea que tuvimos 250.000 de más que pedir al Ayuntamiento, que luego, con los resultados económicos de la programación que se hizo por parte de este nuevo Gobierno, afortunadamente, porque fueron muy bien, fueron muy bien las taquillas, afortunadamente remontamos.

O sea que, si el Patronato de Artes Escénicas en 2019 cierra con un remanente de tesorería positivo, es por la programación y por la gestión, evitando costes, que se hace de la última parte del año. Esa es la realidad. Usted me dice: "La partida de apoyo a compañías aragonesas". En julio de 2019, como sabe, hay partidas, hay un grueso que va directamente del presupuesto municipal al Patronato y el resto... Este año ya no, porque hemos cambiado haciendo caso a lo que nos dicen desde Intervención, hemos reducido el número de partidas, de líneas presupuestarias, que no quiere decir que se haya dejado de hacer ese gasto o esa inversión, pero el nombre, la línea, se quita. De 1400 hemos pasado a 1000, a 1000 líneas en el presupuesto municipal. Había los años en los que ustedes gobernaban algunas líneas aparte —y me parece bien, ojo, que no lo critico—, porque había acuerdos políticos detrás y, en este caso, había una línea de apoyo a las compañías aragonesas puesta por Chunta Aragonesista. Cuando nosotros llegamos, como había el presupuesto prorrogado, se acordará, esa partida ni siquiera estaba en el Patronato de Artes Escénicas. ¿Por qué falta la mitad de ejecutar? Oiga, porque, cuando llegamos en julio, ustedes ni habían pasado esa partida, igual que las otras que había sueltas. Ni habían pasado esa partida a ese nuevo Gobierno, quien coge esa partida y se la pasa al Patronato de Artes Escénicas y, como comprenderá, no podemos hacer el milagro de, en seis meses, hacer lo que ustedes no habían hecho antes. Yo sé que usted no llevaba ese área, lo siento, señora Broto, pero esa es la realidad. O sea que, ¿a qué se debe esa baja ejecución en esa parte de partidas? A que ustedes ni siquiera habían destinado al Patronato de Artes Escénicas esas partidas. Las cogemos nosotros y, obviamente, ejecutamos la parte que podemos ejecutar.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, más allá del 2019/2020, primero, yo asumo mi responsabilidad como Gobierno. O sea, evidentemente la asumo y por eso estoy aquí y le planteo estas cuestiones. Usted tiene una responsabilidad, señora Fernández, y, sea la mitad del año o no, yo le hablo de su gestión. Y, evidentemente, usted hace cálculos y plantea cuestiones, pero los datos son objetivos: 500.000 euros sin ejecutar. Y, además, hay una cuestión importante. Usted coge las partidas al talento local, etcétera, pero yo le hablo, por ejemplo, de que hay partidas, como la de personal de órgano directivo, que se aumentan un 25% más del dinero que está dedicado a impulsar la cultura. Y yo lo que hago es plantearle esta interpelación en el contexto en el que

ustedes, como Gobierno coral, no solo su Área, lo que están planteando es que la situación es catastrófica y que no hay ni un euro prácticamente para poder dotar a la cultura. Y estamos hablando de que esto es antes de una situación tan importante o tan grave como la crisis sanitaria que hemos vivido y estamos hablando de que el sector cultural necesita información clara y, por lo tanto, creo que, como oposición responsable, lleve usted un año o seis meses o en el ejercicio, aunque la justificación sea que ya sabe usted que el tema contable no acaba el 31 de diciembre, usted, como responsable, tiene que dar información y en ese sentido se la planteo. Y vuelvo a plantearle que hay partidas que son tan importantes como el tema de danza en que hay una muy baja ejecución. Hay partidas que suben y ustedes hacen algo que es legítimo políticamente, que es decidir qué partidas se asumen, se suben y cuáles minoran. Esa es una cuestión que ustedes deciden como Gobierno. Por lo tanto, el 60% de no ejecución de programa de compañías aragonesas es algo que también tenemos que poner en valor. ¿Por qué? Porque desde el Consejo de Cultura, desde el ámbito del seno del Consejo de Zaragoza Cultural, desde el Patronato de Artes Escénicas, desde las reclamaciones que está viendo en la calle en estos días lo que se está planteando es que se priorice el talento local y una forma de especificarlo no es con un titular y hacer una campaña, sino que es, efectivamente, viendo la ejecución. Y, con el tema de la coproducción y festivales, vuelvo a decirle, 7.355 euros de los 335.000 presupuestados. Esto no sé muy bien a qué obedece y no me ha respondido en ese sentido. Y vuelvo a decirle con el tema de la coproducción que "Zaragoza Escena", un proyecto que ha sido bien valorado... Lo que le planteo, y es el final, si me permite, de mi intervención, es que vuelvan ustedes a plantearse la posibilidad de que ese Consejo de Cultura informe, asesore, plantee, recojan esas propuestas en esta situación ahora de postCOVID, que están planteando que ellos, como actores que están todo el día directamente en el sector y saben lo que ocurre, están ofreciendo propuestas. Gracias.

Sra. Presidenta: Que no es un problema de que no tengamos propuestas, señora Broto, que es un problema de la gestión que se hizo, y no voy a dejar que diga lo que no es. No voy a dejar que diga lo que no es, porque, además, los números están ahí. Primero, cuando me dice que ha subido la cifra del gasto del órgano de Gobierno, sí, la indemnización del Gerente anterior, porque el actual Gerente cobra exactamente el mismo salario que el Gerente que había antes, con la diferencia, obviamente, de que, si suben los salarios de todos, suben los salarios de todos, pero esa es la diferencia, la indemnización del Gerente anterior. Que, si quiere, empezamos a hablar de las facturas en los cajones también que nos encontramos, que de esas también tengo unas cuantas, sin pagar, sin registrar, sin autorizar, sin expedientes. De eso, si quiere, también podemos empezar a hablar del Patronato de Artes Escénicas.

Se lo vuelvo a repetir: no me diga que hay un 60% de una partida sin ejecución, de una partida que en julio ustedes ni habían llevado al Patronato de Artes Escénicas. No es que no hubieran ejecutado nada. Claro que no habían ejecutado nada. Es que ni siquiera habían llevado la partida, ni siquiera habían hecho la modificación presupuestaria para que en el Patronato estuviera. Entonces, asuman la responsabilidad que tienen ustedes. Llegó el nuevo Gobierno y movimos la partida y ejecutamos lo que se podía ejecutar.

Y lo vuelvo a explicar, lo vuelvo a explicar. Que no diga que hay 500.000 euros sin ejecutar, que hemos tenido que pedir 250.000 euros extras para poder hacer pagos directamente del Ayuntamiento de los que no había previstos y tuvimos que pedir al Ayuntamiento. De ahí hay una parte, obviamente, que luego no es que se han quedado sin ejecutar, es que nos han venido extras. Y, por otro lado, el resto es que lo hemos tenido a final de año por la buena programación que se ha hecho por las buenas taquillas. Esa es la realidad. Hemos tenido más ingresos, más ingresos de los que había habido antes por la programación que se ha hecho. Y, obviamente, cuando llegas en diciembre y tienes más ingresos es que no tienes tiempo de gastarlo en nada, entre otras cosas porque lo cobras algunos en enero. Esa es la realidad. Se ha hecho una buena ejecución y ya le digo... Y los 335.000 que dice que es "Zaragoza Escena", léase, que lo tiene usted, los informes de la Oficina de Control Financiero, por tanto, de Intervención, del "Zaragoza Escena" de los años anteriores. Cuando llegamos al "Zaragoza Escena" del 2019 y con todo dolor de corazón lo tuvimos que suspender, lo vuelvo a repetir, por ese agujero de más de 500.000 euros que no podíamos sacar adelante ninguna contratación. Y eso no es una opción política, señora Broto. Esto es una administración y, obviamente, hay que crear un expediente y hay que tener los informes preceptivos, vinculantes muchos de ellos, que son necesarios para poder llegar a hacer pagos y a hacer gestiones, y cuando no existen esos informes porque es

materialmente imposible ejecutar un gasto por el agujero que te encuentras, pues lo que tienes que hacer es superar el agujero y luego poder ejecutar, porque sin informes no se ejecuta nada. Esto no es voluntad política, esto es administración pública y procedimiento administrativo.

4.2.2. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo está prevista la reorientación presupuestaria de las partidas que no se van a ejecutar destinadas a las Fiestas de los barrios y si va a continuar la programación de “A la fresca”? (C-1378/2020).

Sra. Broto Bernués: Sí. Si me permite, señora Fernández, vuelvo a decirle. O sea, las cifras están ahí, usted lo ha dicho, y usted tiene ahora responsabilidad de Gobierno. Si usted quiere asumirla, perfecto, y, si no la quiere asumir, lo que le puedo decir es que una administración responsable debe impulsar como motor, y como motor en este momento es difícil comprender esas cifras de la no ejecución del Patronato de Artes Escénicas.

Más allá de eso —no sé si me va a responder el señor Consejero, entiendo que sí—, hemos constatado esta mañana y a través de los medios de comunicación que la programación cultural para este verano no recoge prácticamente, por no decir nada, actuaciones culturales en los barrios. En concreto, le vamos a preguntar sobre este programa "A la fresca", que ya en alguna Comisión anteriormente le hemos preguntado y que no sabemos muy bien cuál es la situación, si lo contemplan, no lo contemplan. Un programa de éxito que ha estado consolidándose durante los últimos quince años y que, fundamentalmente, además, solía tener su radio de acción, en los meses de verano (junio, julio, agosto), precisamente, como el nombre indica, porque permitía la posibilidad de hacer actividades al aire libre y este formato permitía adaptarse a estas situaciones climatológicas. Y en este momento de esta nueva normalidad, que parece ser que es un término que parece que se va a quedar con nosotros y nosotras, es un programa que perfectamente encaja en esta situación y no tenemos información.

Sí que en alguna Comisión hemos hablado y estaba también la señora Espinosa, y con usted mismo, ya que son los responsables de barrios y tema Participación, y no sabíamos muy bien si esta propuesta se iba a llevar adelante. Además, teniendo en cuenta —y he dicho ya al principio de la Comisión— que en la Comisión del Futuro se habían aprobado una serie de propuestas muy interesantes, aunque en esa Comisión, casualmente, no se tuvo en cuenta la participación de los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales. En concreto, en el punto 86 dice: "Ofrecer una programación estival cultural descentralizada basada en el talento local, —hoy el talento local también está permeando por toda la Comisión— sobre todo al aire libre, con todas las disciplinas". Estos acuerdos dicen que deben definirse también las partidas económicas. Entonces, la interpelación va en esta línea y espero que nos respondan con la suficiente concreción para saber si los barrios van a tener esta oferta cultural que, además, hemos visto, y vuelvo a ponerlo en valor, que los barrios rurales han sido un elemento de esparcimiento de los zaragozanos durante esta pandemia, han sido un elemento en el que ahora mismo están siendo visitados por muchos de los que se dedican a caminar, pasear, disfrutar de las riberas, disfrutar de ese espacio periurbano que se llama y, por lo tanto, a lo mejor sería muy buena noticia que los barrios supieran esto, porque, si luego las actividades de cara al periodo estival se realizan en la ciudad de Zaragoza y en determinados barrios, también habrá un desplazamiento de esos barrios rurales a la ciudad, algo que, por ahora, dentro de ese esquema de la prevención de riesgos y evitar contagios o posibles contagios, sería, a lo mejor, una norma que iría en contra de esa prevención. Así que, si nos responden, muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias nuevamente tanto a la Federación como a Unión Vecinal, que participan activamente siempre de la Comisión. Le voy a responder.

Primero, nos hacía referencia también a la partida presupuestaria, que planteaba que si se iban a ejecutar, si se iban a destinar a las fiestas de los barrios. Creo que, en este sentido, ya explicamos, incluso a

propuesta de los propios alcaldes de barrio en el pasado Consejo Territorial, que se ha realizado una propuesta en la que el viernes pasado se les mandó a todos un correo electrónico para que pudieran valorar la posibilidad de poder realizar una modificación presupuestaria al objeto de poder transferir esas subvenciones a las que hacíamos referencia de las comisiones de festejos correspondientes en cada barrio, que forman parte del Capítulo IV, como todos ustedes saben, de la partida de subvenciones a lo que sería una partida de gastos en barrios rurales, Capítulo II. De esta manera, se incrementa, en caso de que ellos tuvieran esa voluntad, su importe con el objeto de poder tener mayor cobertura y posibilidades de gasto desde esta partida destinada a gasto corriente para realizar diferentes actuaciones dentro de la Junta Vecinal. Han sido varios los barrios que se han querido adherir a esta propuesta, concretamente —se los voy a nombrar—, Casetas, Villarrapa, Garrapinillos, Juslibol, Torrecilla, Venta del Olivar, San Gregorio, Alfocea y Monzalbarba. Como les decía, han preferido disponer de un mayor crédito, en este caso de gasto corriente, y, en este sentido, hemos trasladado al Área de Hacienda para que pueda, primero, estudiar y, luego, hacer la tramitación necesaria para que puedan disponer de estas cuantías. Por contra, aquellos barrios que han preferido mantener estas subvenciones en comisión de festejos han sido el barrio de Movera, La Cartuja, Montañana, San Juan y Peñaflor. Seguirán disponiendo de ellas, teniendo en cuenta que se va a modificar el objeto de esta convocatoria y, además, de actividades que se puedan realizar durante todo el año, culturales o lúdicas o de artes escénicas por parte de la comisión de festejos. También conocen ustedes que se amplió el objeto de estas subvenciones para poder presentar proyectos que puedan reducir los efectos negativos de la pandemia del COVID 19. Esta sería un poco la respuesta a la primera pregunta, a la primera parte de la pregunta que ustedes plantean.

Y respecto a lo que usted nos plantea, efectivamente, le voy a hacer una pequeña matización a lo que usted comentaba, y es que el programa "A la fresca" tradicionalmente sí que se realizaba desde junio, julio y se recuperaba luego nuevamente en septiembre. En agosto no era habitual programar durante ese mes. Entonces, lo que hemos hecho ha sido mantener varias reuniones con los técnicos de los centros cívicos que hay dentro de cada uno de los barrios rurales, concretamente en Garrapinillos, Casetas, Peñaflor, Juslibol y La Cartuja, para que nos hicieran una propuesta de programación para poder recuperar el programa de "A la fresca". En el resto de barrios, que no disponen de estos equipamientos municipales, lo que hacemos es un técnico del Servicio de Centros Cívicos ponerse en contacto con las Juntas Vecinales para poder ver qué tipo de formato quieren para su Junta Vecinal. De esta manera, lo que quiero hacer referencia es que, y ahora nombro lo que sería una de las propuestas dentro del dictamen de la Comisión de Futuro, concretamente dentro del Área de Cultura, a la que usted también ha hecho referencia, que es la propuesta 86, incluida dentro, como digo, de este dictamen, en el que, de manera transversal, hemos estado trabajando tanto desde el Área de Cultura como desde el Servicio de Centros Cívicos para realizar no solo este programa de "A la fresca", sino, además, un programa urbano, como bien comentaba anteriormente la Consejera y la Vicealcaldesa, "Vuelve la cultura". Lo que hemos ido ha sido fraccionando la programación de tal manera que desde el mes de junio hasta mediados de agosto se van a incluir distintos tipos de actividades de artes escénicas en centros cívicos y en espacios al aire libre dentro de estos equipamientos en el núcleo urbano, en los distritos, en las Juntas Municipales, y sí que recuperamos el mes de agosto y tomamos el relevo a esta programación que se inicia en junio en los barrios rurales, que, además, también fue una propuesta que nos hizo concretamente la alcaldesa de Peñaflor. Lo valoramos, reconocimos que era una buena iniciativa y, de esta manera, como le decía, anticipamos al 15 de agosto lo que sería el inicio de actividad de programa cultural para todos los 14 barrios rurales y tendrá una prolongación desde mediados de agosto hasta finales de septiembre.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias. En cuanto a lo que es la reorientación presupuestaria de las partidas, pensaba intervenir en la segunda parte. Ese criterio de pasar de transferencia del Capítulo IV al Capítulo II, ¿se va a mantener también en las Juntas de Distrito, es decir, en las Juntas de la ciudad consolidada, o solamente se va a hacer la propuesta en las Juntas Vecinales? Esto es una pregunta que le dejo ahí. Y dos, ¿eso pasa porque haya, me imagino, un informe de Intervención y que eso sea validado? Y, entonces, a partir de allí —entiendo, estoy hablando en teoría—, los diferentes barrios podrán decidir que la cantidad de dinero que tienen en comisión de fiestas y trasvase para gasto que ellos puedan decidir con plena

libertad. No, no me conteste ahora. Es igual. Terminó.

Entiendo, entonces, que hay un plazo concreto que tiene que ser superrápido, si me permite la expresión, porque estamos a 19 de junio y, como usted bien sabe, la mayoría de las fiestas de los barrios rurales y actividades lúdicas se celebran en el período que va de julio, agosto, septiembre. Entonces, si nos podría matizar esto, no sé si esos datos los tiene aquí, pero yo, si no, se los pido, como responsable de Junta de Distrito y también por el interés de los barrios rurales, que nos los dé por escrito o que nos haga una previsión más o menos cercana. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, efectivamente —empiezo por la primera cuestión que plantea—, se ha iniciado ya el trasvase al que hace usted referencia y se ha planteado al Área de Hacienda —ellos van a estudiar— de qué manera se tiene que hacer ese traspaso entre distintos Capítulos. En cualquier caso, nosotros ya tenemos, porque es lo que le planteaba a usted anteriormente... Aquellos barrios rurales que han decidido prescindir de esas cuantías para la comisión de festejos tiene en claro que a lo mejor sus fiestas patronales se centran mucho, o su actividad artística, lúdica y de cultura se centra mucho en lo que son las fiestas patronales. Al no poderse celebrar, tenían esa disposición que se ofreció desde el Consejo Territorial.

Y en la segunda cuestión que usted plantea de las Juntas Municipales, entendemos que no tanto una comisión de fiestas de, pongamos como ejemplo, el distrito del Actur, con 60.000 habitantes, o el distrito de Delicias, con casi 100.000 se centran única y exclusivamente, que también, en lo que son las fiestas patronales al uso, como se conocen, y que no se van a poder realizar, sino que tienen todo lo que sería el resto del año para poder emplear esas cuantías económicas que tienen las comisiones de festejos en otro tipo de actividades prolongadas hasta finales de diciembre. Entonces, consideramos que, debido al volumen de ciudadanos que habitan en cada uno de esos distritos, nos parecía interesante la posibilidad de mantenerlas, siendo que, además, hemos introducido dentro de las bases de subvención el objeto que también se pueden llegar a destinar a otros proyectos que nada tendrían que ver quizás con la cultura, pero sí que, como se recogen dentro de esas bases, como decía, pudieran de alguna manera presentar los proyectos, como decía anteriormente, para poder afrontar de alguna manera la normalidad con proyectos de carácter más solidario, de conciliación, ayuda al pequeño comercio, etcétera, etcétera, que pudieran impulsar desde una comisión de festejos también.

Sra. Broto Bernués: Sí. No sé si me quedaba tiempo, pero, si no, se lo trasladaré en otra sesión, porque hay muchos datos que se me quedan ahora pendientes. Sobre todo, porque, con la propuesta de que se amplíen a 600 euros el mínimo para las subvenciones, haciendo cálculos rápidos comparativamente con el año anterior, pues puede ser que en algunas Juntas de Distrito, si ya había ocho o diez, doce entidades, el presupuesto se dispare. Entiendo que eso se podrá, digamos, equilibrar con ese remanente que habrá de las comisiones de fiestas. Lo digo así, en voz alta, pero, si no, se lo preguntaré en privado, porque tengo incluso algún dato de alguna simulación en comparativa... Hablo de las Juntas de Distrito Municipales ahora, pero bueno. Sí, en privado se lo comento para que me aclare.

4.2.3. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la consejera haga balance cultural del primer año al frente y explique cuando va a definir y explicar su modelo cultural para Zaragoza. (C-1407/2020).

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente).

4.2.4. D^a Rosa Cihuelo, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que se inicien los trámites pertinentes para la creación de una línea de ayuda a través de una convocatoria específica para el sector profesional de la cultura, habida cuenta que las bases aprobadas para la línea de subvenciones actual incluyen a

Asociaciones sin Ánimo de Lucro. (C-1415/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Bueno, cada vez le llamo a usted Consejera, Vicealcaldesa, señora Presidenta... Tiene todos esos... En este momento tiene usted todos esos títulos. Bueno, en lo que respecta, hemos creído conveniente desde el grupo Socialista traer esta interpelación también en el mismo sentido en el que interveníamos durante la comparecencia. Lo que estamos proponiendo no es que ustedes se sienten mañana a mirar si sacan una línea de subvenciones para el sector profesional de la cultura. No, no es eso lo que estamos proponiendo. Lo que estamos proponiendo es que para nosotros es una cuestión de concepto que no se da realmente en condiciones de equidad una concurrencia competitiva entre las asociaciones sin ánimo de lucro y lo que es el sector profesional. Entonces, que, en todo lo que tiene que ver con lo que ya proponíamos en la comparecencia, aprovechar para repensar un poquito cuál es el papel que tiene que hacer el Ayuntamiento de Zaragoza a la hora de impulsar, difundir, apoyar, promocionar, etcétera, etcétera, todo el sector cultural, tanto de las asociaciones sin ánimo de lucro como de quienes se dedican a ello de manera profesional. Entendemos que en esas subvenciones que se vienen dando, quizás sería conveniente... No estamos hablando de las cantidades que se tengan que dar a unos y a otros, que eso es una cuestión que corresponde, por supuesto, evaluar al Gobierno, pero sí que no nos parece que la concurrencia competitiva tenga que darse mezclando un sector profesional con los que son sin ánimo de lucro. En ese sentido, sí que queríamos recordar, y también incidiendo en lo que habíamos hablado en la comparecencia, que el sector profesional cultural mueve un 3'5% del PIB, abundando en lo de que es una inversión, que son casi 14.000 personas en Zaragoza las que trabajan dentro del sector cultural y entendemos, por lo tanto, que lo que son las asociaciones sin ánimo de lucro, que quizá están más dedicadas a lo que es la promoción de la cultura tradicional, identitaria o un poquito más siempre, por supuesto, en el ámbito amateur, en el ámbito casi me atrevería a decir aficionado, no porque quienes llevan a cabo las actividades que ellos puedan proponer sean aficionados —algunos tienen una gran calidad de las actividades que ellos presentan también en sus proyectos—, sino porque nos parece que el objeto y el fin de unas y de otras es absolutamente diferente. Y esto entraría también en esa propuesta que hacemos desde el grupo de trabajar conjuntamente para redefinir qué sector cultural queremos tener en la ciudad de Zaragoza, hacia dónde nos queremos dirigir, aprovechando, agradeciendo, incorporando todas las cosas positivas que se han hecho en esta ciudad desde los años '80, pero entendiendo también que ahora quizás sea el momento de, por un lado, sí, quizá, mantener —entiéndaseme, entrecomillo— ese "paternalismo" de la administración con las ayudas públicas para las entidades sin ánimo de lucro, que, de otra manera, tampoco podrían continuar, entendiendo también que habría una parte —fíjese lo que le digo, señora Fernández— de Tercer Sector cultural —a ver si se entiende lo que quiero decir—, que hay una parte del sector cultural que hace funciones casi de economía social, para que se entienda, y luego otra parte sería una tercera parte de sector profesional puro y duro. Yo creo que en una ciudad como Zaragoza eso lo que implica son muchísimas oportunidades. Yo creo que el quitarnos un poquito el corsé de esa zona de confort, saber cuáles son las actividades, actuaciones, líneas políticas... Líneas políticas que no tienen por qué ser... Es más, desde el grupo Socialista entendemos que las líneas políticas de éxito son aquellas que son capaces de trascendernos a quienes estemos en cada momento en las instituciones, aquellas que no tengan un marchamo ideológico tan absolutamente —repito la palabra— encorsetador que hagan que fracasen en siguientes Corporaciones o en siguientes legislaturas, si estuviéramos hablando de otra institución. Por lo tanto, esta interpelación es para arrancar un compromiso por su parte de sentarnos a repensar una nueva manera, ya le decía, de reorientar el sector cultural en la ciudad de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Este, señora Cihuelo, es un debate que yo intenté abrir, además, la pasada Corporación —hace así el señor Rivarés porque se ha hablado... — Yo recuerdo perfectamente que... Yo, personalmente, como aterricé lega del mundo de la cultura más allá de lo que a mí me gustaba disfrutarla, pero hasta que entré en 2015, obviamente, nunca había tenido más contacto así con el mundo profesional cultural, yo recuerdo a Esteban, de Arbolé. Me animé con este tema, a contarme y demás, y dije: "Es que es

verdad, es que es que son mundos distintos". Y yo intenté abrir ese debate, recuerdo, con mis propuestas — si quiere ir a las Actas, ahí están—, con las propuestas que como portavoz de Ciudadanos hice a las bases de las ayudas de Zaragoza Cultural. O sea que entiendo y es verdad que no me parece mal ese debate.

Entiendo también, además, y comparto, la mezcla de que es que muchas veces hay proyectos que realmente tienen más cariz social y la cultura al final es una herramienta, porque, al final, afortunadamente, la cultura es una maravillosa herramienta inclusiva y, de hecho, esa es una de las razones por las que nosotros hablamos desde el Área de Cultura con el Área de Acción Social y les pedimos que en sus subvenciones le dieran importancia y se nombrara en las bases al hecho cultural y al hecho de utilizarlo como una herramienta inclusiva, porque hay proyectos... Ahora estoy pensando, por ejemplo, en "Caídos del cielo", que es un proyecto que utiliza la cultura como medio transmisor, pero no es un hecho cultural como tal, entiéndame. Entonces, es verdad que ahí hay una mezcla que yo comparto que es difícil. Por eso creo, como digo, que desde Acción Social o desde Distritos, por ejemplo... Por eso hemos creado ese grupo, que, además, ahora se va a volver a reunir, el grupo transversal de Cultura, que hemos llamado, y que ahí viene gente de todas las Áreas que programan cultura y que hacen un uso de la cultura como herramienta para los fines que tienen en su Área.

Dicho esto, yo sí que me parece bien abrir el debate, lo digo. También es verdad que nos dimos cuenta de que, al final, las bases de las ayudas en nuestro caso, tal y como las tenemos organizadas, son a los proyectos. ¿Qué pasaba? Que pesaban mucho las entidades y allí había una carencia de oportunidades. Y, de hecho, una de las remodelaciones de los criterios que ha habido y que hemos llevado a cabo es eso, es, como, al final, tienes que valorar el proyecto y no la entidad, más allá de que, obviamente, la entidad te da una garantía porque hay una experiencia detrás y conoces también la manera de trabajar, porque, al final, todos nos conocemos, porque, al final, los solicitantes de las ayudas cada año son los mismos porque es el tejido local, entonces cambiamos un poco el peso de esos criterios, porque es verdad que antes había dificultades de acceso para según qué proyectos por ese sentido. Entonces, es verdad que este año no hemos abierto ese melón porque pensábamos que tenían que salir las ayudas y que eran ayudas a proyectos, no a entidades, pero, obviamente, yo no descarto, al revés. Sí, sí, tomo el guante de abrir ese melón, más allá de que también pienso que las competencias como tal que tenemos no son competencias que tengan que ir al mantenimiento de empleo o de estructuras. La realidad es que nosotros... Y en Zaragoza Cultural, además, es que son ayudas a la programación y a proyectos, porque es que es lo que nos corresponde, no nos correspondería —estos días que hemos estado discutiendo tanto sobre las ayudas directas y demás— a nosotros dar ayudas para el mantenimiento de estructuras empresariales. Esa es la realidad. Yo creo que no tenemos competencia para eso, pero vamos, que, de alguna forma, darle una vuelta y pensar en ese apoyo al sector dentro de nuestras competencias, pues bueno, yo... El debate no lo rechazo nunca. Me parece bien, de hecho, ya lo han visto ahora, que hemos aprobado por unanimidad las bases de las ayudas. Yo, cuando digo que escucho a la gente, de verdad que escuchamos a la gente y lo que te parece bien, lo incorporas y ya está, y mejor sumar. O sea que gracias por la propuesta.

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchísimas gracias, señora Fernández. La verdad es que tiene usted razón. No se trata simplemente de decir que vamos a hacer ayudas directas, por eso nosotros presentábamos en aquella moción esa idea sobre la que me gustaría que volviéramos a pensar de qué manera el hecho de trabajar con el sector productivo de la cultura, el sector que genera actividad económica, el sector que genera empleos, el hecho de trabajar con ellos no implique unas ayudas directas que, como usted muy bien dice, no son competencia de este Ayuntamiento el mantener las estructuras porque, claro, tienen figura mercantil, tienen una figura o de autónomos o de sociedades limitadas, tienen una figura mercantil. Sin embargo, esa propuesta, a riesgo de ser pesada... Voy a insistir mucho, porque nos gusta, porque vemos que en otras ciudades está teniendo muchísimo éxito y porque, a fin de cuentas, el generar ese vivero, ese laboratorio, ese banco de proyectos, como quieran ustedes denominarlo, lo que tiene es un retorno para la entidad y digamos que enriquece su patrimonio de proyectos, de cultura, de ideas, etcétera, etcétera. Y luego veremos también, conforme se vaya desarrollando la Comisión, esas colaboraciones también se pueden hacer con otro tipo de entidades tanto públicas como privadas. Me parece que es un sendero que hay que transitar. No sé a dónde nos llevará. Probablemente, no a lo que acaba de proponer

ahora mismo el grupo Socialista, pero sí que me parece que vale la pena ir transitando por ese sendero. Están pidiéndonos ya, casi en la tercera década del siglo XXI, que avancemos por otro sitio.

4.2.5. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué valoración hace el señor Consejero del Consejo de Alcaldes realizado el pasado miércoles 10 de junio? (C-1444/2020).

Sra. Presidenta: Perdón, tiene la palabra Sr. Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias. Bueno, pues como reza esta interpelación, el pasado 10 de junio tuvimos aquí, en este salón, la celebración de un Consejo de Alcaldes, que la verdad es que ya empezó mal, porque fue un formato que no obedecía a un formato original de un Consejo de Alcaldes y a lo mejor haber buscado otra ubicación hubiera solventado ese problema, que lo pudimos apañar perdiendo representatividad de los grupos políticos en este salón, lo cual a mí no me importó con tal de que lo ocuparan los alcaldes, que para eso era el Consejo que convocaron. Es verdad que tengo que agradecer al señor Rodrigo que tuviera la agilidad de montar una sala aquí al lado para conectarse por la plataforma Zoom y buscar alguna solución a un atasco que se creó, yo creo, conscientemente, porque hubo tiempo de poder modificarlo.

Por otro lado, convocaron un Consejo de Alcaldes con la función de informar del convenio de la Diputación Provincial, del estado del convenio con la Diputación Provincial, y lo que hicieron fue enfrentar a los alcaldes entre sí e intentar enfrentarlos con la Diputación Provincial al echarle la culpa del retraso de la nueva firma del convenio y de la aceptación de las adendas que han estado mandando ustedes. No puede ser que, después de cuatro años de convenio, habiéndose prorrogado ya dos, no sean capaces ustedes de ejecutar más allá de un 40%, ustedes y el Gobierno anterior —también se lo digo—, y que la culpa sea de la institución que lo que ha hecho ha sido cumplir con su parte del convenio y poner en este Ayuntamiento 9 millones de euros. Los alcaldes se quedaron con muchas dudas después ese Consejo. No sabían qué obras son las que se iban a ejecutar. No saben cuáles son realmente las que se han quedado fuera. Van añadiendo obras a esos 2'5 millones que supuestamente quieren ejecutar y los 3'5 millones que quieren devolver. La administración que no para de llorar porque no tiene dinero y devuelve 3'5 millones a otra por no ejecutar un convenio, pues hombre, no sé, busquen herramientas para poder ejecutar.

Dicho esto, si tienen decidido ya, pues háganlo cuanto antes, porque de la ejecución de este convenio depende la firma de otro convenio siguiente. De todas maneras, yo le digo una cosa, señora Espinosa, porque veo que me va a contestar usted, aunque la interpelación era para el Consejero, pero bueno. Yo le digo que deje los frentismos, que se lo dijeron ya los alcaldes, que tienda puentes, que tenga en cuenta y que cuide la relación con los alcaldes, porque no puede ser que, después de cuatro meses y habiendo tenido una única reunión virtual con alguno de los alcaldes, pues hombre, pues que afronte un Consejo tal cual lo afrontó usted el día 10, con enfrentamientos con alguno de los alcaldes. Señora Espinosa, deje las siglas aparte. A veces no conviene tantas siglas, no conviene tanto frentismo. Son alcaldes de barrio, son representantes del alcalde, independientemente de las siglas por las que se presentaran. Hay alguno independiente. Entonces, yo lo que le recomiendo es que no haga tanta política partidista con el convenio de la DPZ y con algunos alcaldes de barrio y que se dedique a dar trámite a todos los expedientes que tienen de su parte. Aún no sabemos ni cuándo pueden constituir las Juntas Vecinales tampoco, no han puesto una fecha. Bueno, yo lo que le digo es que, de ese Consejo, los alcaldes no se quedaron para nada tranquilos y generaron muchas dudas. Yo sé que usted me va a decir que todo es muy bonito, que se llevan todos muy bien y que con el grupo de WhatsApp que tienen ya les está informando de todo. No, no van por ahí los tiros. Usted es consciente de la situación y dudo de que los escenarios se creen sin saberlos. Espero su respuesta.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias, señor Magaña. Usted me pide que valore el Consejo Territorial y la verdad es que yo lo valoro de una forma muy diferente a usted. Yo lo valoro positivamente, puesto que tuvimos la oportunidad de hablar todos con los alcaldes, darles las gracias por todo el trabajo que han realizado en unos tiempos tan complicados como los que estamos viviendo. También tuvimos la

oportunidad de explicarles más ampliamente las medidas que ha tomado el Gobierno durante la crisis del COVID y de poderles trasladar una buena noticia, que es el avance en la ejecución de las obras de un convenio que ha pasado de un 26 a un 41% en un año escaso.

Yo siempre valoraré positivamente un Consejo Territorial de Alcaldes, valoración que, además, coincide con la de muchos alcaldes. Pero no puedo valorar de igual forma el comportamiento de su partido, del Partido Socialista. Mire, yo la verdad que el día del Consejo Territorial hubo un momento que yo no sabía si usted era consciente de que trabajaban en el Ayuntamiento o en el Club de la Comedia, porque aquello fue totalmente surrealista. Y, para poner en antecedentes al resto de oyentes, me van a permitir que les cuente la película desde el principio para que no pierdan el hilo. El viernes, día 5, se enviaba la convocatoria del Consejo en la que se indicaba fecha y hora de celebración: miércoles, día 10, a las 18 horas, en este salón de Plenos. La convocatoria dejaba claro que la sesión sería online, salvo para aquellos alcaldes que previamente habían manifestado que no disponían de los medios para realizarla de esta forma y, en este caso, la participación sería presencial. Tras recabar la información de todos los alcaldes, decidimos que podía asistir un alcalde de cada grupo, puesto que cumplíamos con el aforo que indica el informe de Prevención y Salud Laboral que, como saben, limita el número de personas que pueden asistir presencialmente a este salón de Plenos. Ese informe lo conocen todos ustedes, porque todos, Consejeros, concejales, trabajadores municipales, lo han estado cumpliendo a rajatabla, porque, a veces, me da la impresión, señores del Partido Socialista, que se les olvida la situación por la que estamos pasando. Pues bien, el mismo día de la celebración del Consejo me acerqué personalmente al grupo Socialista, porque era el único que no había respondido qué alcalde iba a asistir. No respondían al señor Rodrigo a sus mensajes, o sea, al grupo de WhatsApp de portavoces de Participación, la señora Ranera no me cogía el teléfono, usted tampoco, en el grupo no me sacaron de dudas y a las 14:30 h. del mismo día del Consejo su portavoz y usted se presentan en mi despacho para plantear la posible ubicación del Consejo. Se les informa de que, además de que el salón de recepciones está ocupado, solo es este salón el que permite retransmitir las sesiones por Zoom y por YouTube. Por supuesto, pusieron en valor, como no podía ser de otra manera, que son el grupo mayoritario y que tenían más derecho que nadie a tener más alcaldes que nadie. Oiga, partidistas aquí, ustedes. Para mí un alcalde es un alcalde y punto. Nunca pondré en valor que yo tengo más, que yo tengo menos, porque, como ha dicho, son los representantes del Alcalde de Zaragoza. La verdad que me pareció de mal gusto ese intento de imponer su poder por encima de todo. Como ya veíamos el tono y el representante del grupo de Vox nos dijo que iba a participar online, pues bueno, por suavizar, les permitimos que viniesen dos alcaldes de su grupo. Todo esto, como les digo, ocurría tres horas antes del Consejo Territorial, cuando la convocatoria estaba hecha desde el viernes. Nos consta, además, que la señora Ranera el día anterior al Consejo, a las 13:31, había preguntado por correo electrónico los enlaces de la sesión que en mi despacho dijo que no conocía. Yo creo que está más que claro que, si su intención era que los alcaldes vinieran de forma presencial, no hubieran esperado a las 14:30 de ese día a venir a pedirnos un cambio de ubicación. Tenían la convocatoria desde el viernes y yo ese mismo miércoles a las ocho de la mañana estaba aquí. Como les digo, tenían mucho más tiempo para haberlo planteado. Y ustedes, señores del Partido Socialista, conocían las normas perfectamente y, además, ustedes, precisamente, debían ser modélicos en su cumplimiento y son los primeros que se lo saltan a la torera, no avisando a sus alcaldes, según ellos nos dijeron, de que no podían asistir más que dos.

Yo de verdad que quiero agradecer a la señora Bella y a la señora Broto que amablemente cedieran sus asientos para que se pudieran sentar los alcaldes que vinieron de forma presencial y que siguieran el Consejo de forma virtual. Y también quiero agradecer a los alcaldes que cumplieron con las normas y que participaron de la misma forma activa a través de Zoom. Como le digo, es que eso lo hemos hecho aquí todos, porque es que hay unas normas que seguir. Han seguido ese Consejo Territorial alcaldes de Ciudadanos, del PP, del PSOE y de ZeC, esos con los que usted me acusa de llevarme tan bien, pues también. Y yo, de verdad, quiero decirle que, si esa va a ser su estrategia y su forma de hacer oposición, se equivocan, porque ahora teníamos que estar todos unidos trabajando en el objetivo de que los barrios rurales tengan lo máximo posible, que es lo que se merecen. Y ahí es donde, señores del Partido Socialista, deberían mostrar esa fuerza que quieren imponer porque son los más numerosos. Ahí les quiero ver, luchando por conseguir que los alcaldes y los barrios rurales tengan lo máximo posible.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, o sea que, para usted, la única valoración que hace de un Consejo de Alcaldes es la convocatoria. Ya veo que tiene mucho que decir del Consejo del día 10. Claro, no tiene nada que decir, porque no tiene nada que decir realmente. De hecho, se le quejaron todos los alcaldes de la convocatoria y de que la siguiente vez se hiciera ya todo presencial. Está el Acta y no me estoy inventando nada. Hombre, el club de la comedia, pues ya veo que es para usted, pero esto es algo muy serio, que los alcaldes están esperando el convenio de la Diputación y sus inversiones como agua de mayo, porque ustedes, desde luego, no invierten nada, ¿sabe? Acaba de anunciar el señor Rodrigo, el señor Consejero, que hay varios rurales que van a modificar la partida de las fiestas y lo van a meter como gasto corriente. Esperemos que eso no signifique una reducción de la partida que ya tenían de gasto corriente, que no sea para tapar un recorte en las partidas de inversión en el Capítulo II de los barrios rurales. Lo que le digo: o sea, para usted, el Consejo de Alcaldes fue únicamente la convocatoria. No tienen nada más que decir del Consejo de Alcaldes. Es una valoración... La verdad que no me podía esperar otra cosa y los alcaldes tampoco. Sobre las conversaciones que cada uno tiene en su despacho, pues bueno, usted es muy dada a airearlas. Sin más. Es decir, no tenemos nada que ocultar, también se lo digo. Y también le digo que los primeros que propusimos que los grupos municipales nos conectáramos por Zoom desde nuestros despachos fue el PSOE en esa reunión que hizo usted con mi portavoz, Lola Ranera, lo cual usted obvia citar. Pero bueno, ya le digo. O sea, la única valoración que hace es esgrimir la convocatoria de un Consejo de Alcaldes. Bueno, yo creo que el Consejo de Alcaldes tuvo bastante más debate y bastante más calado que la valoración que hace usted.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, yo creo que he empezado diciendo que valoro muy positivamente el Consejo Territorial. Pero mire, señor Magaña, tal y como encontramos el convenio al llegar, la única posibilidad de llevarlo a cabo es haciendo lo que hemos hecho, que era adaptar los grupos primero, nos pidió así la Diputación, luego los subgrupos. Y así llevamos haciendo encaje de bolillos desde que hemos llegado. Pero es que para usted es muy fácil pedir ahora responsabilidades mientras su grupo en la legislatura pasada ha estado viendo pasar los años sin hacer nada. Y, si no, léase un Acta —se la voy a regalar— de su compañero Roberto Fernández y verá lo que decía.

Mire, yo, de verdad, es que usted dice que frentismo, que tal... Puede decir lo que quiera. Ustedes ese día vinieron a lo que vinieron. Lo de menos era para ustedes que vinieran presencialmente. Que no, ustedes querían jaleo. El frentismo lo provocan ustedes y yo, de verdad, quiero decirle que, como Partido Socialista, partido que gobierna en España, partido que dicta las normas, ustedes deberían de ser más modélicos que nadie, porque las normas, señor Magaña, están para cumplirlas. Yo a veces creo que no son conscientes de la situación por la que hemos pasado. De verdad que no lo entiendo.

4.3 PREGUNTAS

4.3.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué forma piensa la Consejera de Cultura y Vicepresidenta del PMAEI implementar las correcciones propuestas por el Interventor en su informe definitivo de control financiero del Organismo Autónomo Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen de fecha 16 de enero de 2020 para la justificación del pago de las subvenciones concedidas mediante convenio del mencionado Organismo Autónomo? ¿Se harán extensivas estas recomendaciones a las subvenciones convocadas por los otros organismos dependientes del Área y en particular de la Sociedad Zaragoza Cultural? (C-1357/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, permítame algún comentario a las cosas que se han

oído en los minutos precedentes. "Zaragoza Escena, fue un éxito". Fue un éxito. Tuvo un 20% de asistencia, algo menos de un 20% de asistencia, y el coste medio de la entrada fue de 178 euros —lo sabe usted, creo que lo ha recordado usted en alguna ocasión—, de los que 16 fueron, efectivamente, pagados por los espectadores que efectivamente asistieron y 162 euros por el Patronato, es decir, por los contribuyentes zaragozanos, pero fue un éxito. En fin, yo ya comprendo que hacer un planteamiento holístico de los presupuestos es mucho más prosaico, más vulgar que hacer un planteamiento holístico de la cultura, pero qué le vamos a hacer, es nuestra responsabilidad, lo ha dicho antes el señor David Lozano, que tiene que hacer muchos números y muchas cuentas, y lo ha dicho también usted. Esa es nuestra responsabilidad. Efectivamente, tenemos que hacer cuentas.

Bien, paso ya a la pregunta que le tenía que formular. Como sabe, yo las formulo muy pormenorizadas, con abundante exposición. Por lo tanto, casi la voy a dar por formulada. Es cierto que el informe del Interventor, el Informe definitivo de Control Financiero de enero, es casi una guía de gobierno para los próximos —nos quedan ya tres años— tres años. La verdad es que, si usted dedicara sus esfuerzos a cumplir las recomendaciones de este informe y de otros que ha presentado, la verdad es que tendría trabajo para los próximos tres años, sin dudar. Yo creo que debe hacerlo. Yo personalmente creo que debe hacerlo.

Hacia referencia el Interventor en sus recomendaciones, efectivamente, a ciertas irregularidades o ciertas imprecisiones a la hora de otorgar las subvenciones, faltas de control y, sobre todo, la falta de definición o de imputación —sí, de definición más bien, diría yo— de los costes indirectos y directos que deberían ser, de alguna manera, más pormenorizados o regulados en las bases de la convocatoria. En este caso, no son convocatorias. Estoy hablando aquí de dos convenios, el Teatro Arbolé y Estación Tranvía. Entendemos que los convenios son, digamos, de alguna manera, el equivalente a las bases de la convocatoria de subvenciones y obliga o recomienda el Interventor a que se defina más claramente qué porcentaje de gastos directos e indirectos se pueden imputar a los gastos subvencionables. Bien, esta es básicamente la pregunta, pero me interesa mucho más la segunda parte. ¿Se harán extensivas estas recomendaciones a las subvenciones convocadas por los otros organismos dependientes del Área y, en particular, Zaragoza Cultural? Ya sabe, el informe hace referencia al Patronato, pero me interesa mucho más si las va a corregir o si va a atender estas recomendaciones y si las va a hacer extensivas al resto de los organismos dependientes del área. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Comparto completamente con usted que el trabajo de la Oficina de Control Financiero, por tanto dependiente de la Intervención General Municipal, es maravilloso y realmente es muy exhaustivo, muy detallado. Y en temas como el Patronato, en este caso de Artes Escénicas, pero en organismos autónomos, sociedades culturales, que funcionan de forma diferente al Ayuntamiento, la verdad es que son de gran ayuda. Otra cosa es que muchas veces es cierto también que es difícil llevar a cabo las recomendaciones que hace, según cuáles, pero completamente de acuerdo en valorarlos e intentar resolver. El caso concreto del que usted hablaba eran las subvenciones del Teatro Arbolé y del Teatro de la Estación de los ejercicios 2017 y 2018. Es verdad que hemos tenido ahora... Los convenios que hay actualmente del 2019 y del 2020 ya estaban... Quiero decir, cuando nosotros hemos llegado, estaban ya hechos y redactados como tal.

Voy a las recomendaciones estrictas de la Oficina de Control Financiero. Hablaba de que hay que volver a solicitar el certificado de estar al corriente de pagos a la hora de justificar, porque solamente se hacía a la hora de conceder el convenio en este caso y, claro, eso tiene una validez de seis meses y puede haber cambiado la situación. Ahora ya se hace, se pide en ese momento, en el momento de la justificación y el abono, ese certificado. Hablaba también el informe de que, en 2018, el Vicepresidente, el entonces Vicepresidente del Patronato aprobó la justificación sin ser competente para ello. En nuestro caso, las justificaciones de 2019, que son las que hemos aprobado, sí que las aprobé yo porque tenía competencia, porque ha coincidido con la época del COVID, fue muy al principio, además, en marzo, que, además, estuvimos todos de acuerdo en que, además, urgía para que pudieran cobrar, obviamente, dada la situación, pero la ratificamos la semana pasada en el Consejo. O sea que se ha hecho... Quiero decir, las circunstancias han cambiado y yo sí que tenía competencia por el COVID. En cuanto a la limitación en gastos indirectos, es verdad que habla sobre todo porque justifican con un 75% las facturas de electricidad del año, que no le

parece muy correcto, yo creo que no tanto el montante de los gastos indirectos, sino el que presentan a la hora de justificar. Lo tendremos en cuenta cuando redactamos los otros convenios. Obviamente, nos ajustaremos a la normativa que haya entonces, pero quiero decir también que precisamente ahora, en las circunstancias en las que estamos —me refiero y ahora también estoy pensando en el tema de cuando usted me preguntaba si lo vamos a llevar a las subvenciones de Zaragoza Cultural—, precisamente en las ayudas de este año hemos hecho el gesto de ampliar el porcentaje de gastos indirectos, tanto aquí como en Gobierno de Aragón, como lo pueda hacer DPZ, que nos hemos puesto de acuerdo todos, porque, precisamente, estamos en un año en el que durante meses han estado cerrados, han estado sin actividad y precisamente había una reclamación unánime de que haya más gasto estructural por la situación en la que estamos. O sea que ha sido una cuestión coyuntural. Lo digo porque precisamente justo este no es el año en el que vamos a transponer eso, pero por la situación coyuntural. Y otro de los problemas que había en los dos convenios, era que no había un técnico asignado al seguimiento de los dos convenios y en este caso lo hay ya, hay un técnico del Patronato destinado al seguimiento de los convenios, más allá de que, obviamente, gerencia, toda la parte administrativa, intervienen, obviamente, otra parte del personal para tanto la parte de justificación, como para la parte del seguimiento, pero hay un técnico específico designado expresamente para el seguimiento de los dos convenios. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Digo, perdón, que simplemente apuntarle que, efectivamente, la normativa vigente al respecto no señala un tope para los costes indirectos que sean imputables, pero sí que especifica que se deben fijar esos límites, efectivamente. Gracias.

4.3.2. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está previsto publicar la RPT actualizada del Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen? (C-1359/2020).

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Vuelvo de nuevo al informe porque, efectivamente, es una mina, es un documento que da un montón de información que yo creo que es muy útil para todos los grupos municipales y para el equipo de Gobierno, por supuesto. Bien, allí aparecen reflejadas una serie de irregularidades en materia de personal que resumidas serían las siguientes —se las he puesto aquí—: las discrepancias entre las plazas de plantilla y las realmente ocupadas conforme a las nóminas abonadas; el pago de pluses sin un control conocido, sin un control conocido por el Interventor, entiendo, porque él es el que emite el informe y él, por lo menos, dice desconocerlo; pago de complementos de productividad fijos, lo que resulta contrario a la naturaleza propia de dicha clase de complementos; irregularidades en la clasificación y definición de los puestos de trabajo; y falta de valoración de la polivalencia de varios puestos de trabajo. Evidentemente, son de nuevo deficiencias, entiendo yo, estructurales, como algunas de las que nos hemos referido en otras áreas y para otras cuestiones. Y el Interventor apunta a que muchas de ellas o posiblemente todas esas irregularidades podrían resolverse mediante una adecuada clasificación de los puestos de trabajo y la publicación de una RPT, que es una de las recomendaciones que hace precisamente el Interventor, que facilite la ordenación de su personal de forma que las retribuciones se adecuen a la misma, permita valorar los diversos pluses y complementos y, para futuros procesos selectivos, estudiar la polivalencia de las plazas y dar cumplimiento a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Realmente son sugerencias o indicaciones que podrían hacerse extensivas a muchas otras áreas municipales por lo que hemos podido ver en estos meses que llevamos aquí, en el Ayuntamiento en el grupo municipal.

En fin, es por eso por lo que le pregunto cuándo está previsto publicar la RPT actualizada del Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen, sin olvidar que también hay otra indicación u otra sugerencia que ya expusimos o trajimos aquí en una moción al pleno, que es el de unificar todas las estructuras, etc., etc., como bien conocen. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues le voy a leer la información que me dan desde la Gerencia

a los puntos que usted ponía previamente, a los que detalla antes de la pregunta, porque dice: Las discrepancias entre las plazas de plantilla y las realmente ocupadas conforme a las nóminas abonadas son debidas a que hay trabajadores acogidos a jubilación parcial cuya plaza está también ocupada por el trabajador que le está sustituyendo temporalmente con contrato de relevo. Y, por otra parte, los trabajadores con contrato de interinidad, que se contratan para sustituir al personal en situación de baja por enfermedad, en cuyos casos devengan nómina salarial el titular de la plaza y la persona que le está sustituyendo. Respecto al pago de pluses, dice que se lleva a cabo incluyéndolos en la nómina de cada mes atendiendo a la relación comunicada por Gerencia del Patronato y de acuerdo a los importes establecidos en el convenio colectivo, actualizados cada año cuando se acuerda el incremento salarial correspondiente del mismo. En cuanto al pago de complementos de productividad, son todo resoluciones de Consejos del Patronato. La verdad es que las existentes, casi todos son de resoluciones del año 2000 o de 2019, excepto una del 2016 y dos del 2018. Quiero decir, que esos complementos se decidieron en Patronatos hace muchos años antes.

Y, obviamente, respecto a la RPT, es que tiene razón. O sea, es que no le puedo decir más que estamos trabajando en ello. Es verdad que estamos hablando ahora mismo del Patronato, nos hemos encontrado con situaciones, con casos de personal, difíciles, además, muchas veces, de resolver. Quiero agradecer aquí, aparte de a la Gerencia, a la directora general de Cultura, que se remangado con el tema y que, además, como lleva muchos años en la Casa, conoce el funcionamiento del personal, y se están poco a poco desbrozando muchos temas en este sentido. De hecho, no hay más que ver las Actas de los Consejos y de las Juntas del Patronato, donde verán que hemos ido resolviendo muchos temas, pero es verdad que quedan otros por resolver y que es verdad que es necesaria una RPT y, conscientes de ello, estamos en ello, o sea que...

Sr. Calvo Iglesias: Y en el informe que acaba de leer habla de que el pago de los pluses se hace con un informe de la Gerencia, efectivamente. Entonces, si hay una, digamos, indicación en este sentido por parte del Interventor, sin un control conocido, yo simplemente le sugeriría que esos informes de la Gerencia se le diera traslado al Interventor para que, al menos, conociera con qué motivo, con qué motivación, por qué hechos se otorgan esos pluses, simplemente eso. Muchas gracias.

Sr. Presidenta: Nada. De todas maneras, decir que el informe es de los años anteriores a que nosotros llegáramos, pero bueno, sí.

4.3.3. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué barrios y espacios y fechas se va a desarrollar Programación Cultural estival Post-Covid y cuáles han sido los criterios para elegirlos? (C-1379/2020).

Sr. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, yo creo que la pregunta es muy clara y nos gustaría tener información porque, como he dicho al principio de mi intervención en la mañana, creo que la única información es la que aparece en la página web, en la que se anuncia, efectivamente, una promoción, pero que no se detalla exactamente. También hemos tenido algún anuncio por prensa y nos gustaría que nos detallasen la información.

Sra. Presidenta: Sí. Yo le puedo decir de la programación, que lo dijimos, en la parte de Zaragoza Cultural, en la parte de artes escénicas, como se ha comentado, el Centro Cívico Oliver, en la parte interior, estará destinado a danza, humor, cuentacuentos y magia; el Centro Cívico de Torrero-La Paz, que tiene, además, parte exterior que se pueda separar y aforar, estará dedicado a los títeres; el Centro Cívico Valdefierro (exterior) jotas, folk, revista y animación; y el Centro de Historias, el exterior, el claustro, a teatro de calle y circo. Eso referente a los 53 espectáculos de 53 compañías a los que ha hecho mención antes el Gerente en su comparecencia.

A la hora de decidir los espacios, barrios y espacios, ha sido el espacio como tal, no el barrio, obviamente, sino los espacios. Créanme, y lo ha dicho antes el Gerente, que se han mirado muchísimos espacios. Por desgracia no podemos hacer tantas cosas en la calle como nos gustaría por el efecto llamada. Yo creo que se han visto además las noticias de otras ciudades que han hecho otras cosas. El problema no es el aforo que tú puedas controlar, es el público que se genera alrededor que no puedes controlar, y de nada nos sirve que hagamos actividades seguras en espacios seguros si, justo el perímetro de alrededor atrae a un público que pueda ver. Por eso, por ejemplo, temas como el Centro de Historias, el claustro de Historias, que se puede, por ejemplo, cerrar bien, ya lo saben ustedes. Nos gustaría poder hacer cosas en la Plaza del Pilar o en el montón de anfiteatros al aire libre chulísimos que tenemos en esta ciudad, pero nos limita mucho.

A esto, decir que, obviamente, se añade toda la programación estival de museos, de salas de exposiciones, de otros servicios... Antes ha hablado un poco el Consejero, Centros Cívicos tiene programación también que va aparte, muchas, además, a iniciativa también... Antes, cuando hemos hablado de "se prestan a gente", bueno, pues en mi barrio, en San José, esta tarde tienen una actuación Nostraxladamus, que, además, como son vecinos, lo digo claramente, han tenido la generosidad de agradecernos a los vecinos todo lo que ellos además han hecho por nosotros durante el confinamiento. O sea que abiertos, obviamente, a todas esas propuestas.

Decir también que, desde las Juntas de Distrito... Aquí tengo... Bueno, ustedes son muchos presidentes de Juntas de Distrito. Me consta que muchos también van a programar en sus propias Juntas de Distrito, o sea que encantados. Y lo que digo, Juventud y demás, otras áreas que programan. Lo que pasa es que aquí, obviamente, como son desde otras Áreas, no tengo la información, pero, obviamente, va a haber más programación de la que comentamos aquí.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues muchas gracias por la información. Me alegro de que los títeres vayan a Torrero —la verdad es que está muy bien—, pero tómemelo en consideración: hubiera estado bien que las diferentes Juntas de Distrito hubieran sabido que existía, primero, la valoración de esos espacios y, segundo, cuál era la programación. Simplemente por poder participar, porque, evidentemente, hay trayectorias en los barrios de determinados festivales o determinadas semanas culturales y a lo mejor encajar eso hubiera sido interesante.

Dos, siguiendo con las medidas preventivas y de seguridad, me sorprende que, por ejemplo, en barrios como Delicias, tan populosos, que antes lo decía el señor Javier Rodrigo, a lo mejor no haya esta posibilidad. No sé si se han medido los espacios o no. A mí me consta que en Delicias... Vale. Es que, como tenemos la noticia por prensa, no teníamos esos datos. Entonces, claro, evitar los desplazamientos, pues, evidentemente, el barrio de Delicias es el más populoso de la ciudad. Que me imagino que aquellos centros cívicos (Oliver, Valdefierro, Torrero) donde haya posibilidad de anfiteatros o espacios abiertos estarán encantados de recibir a todos los vecinos que vengan de fuera, pero nos extrañaba un poco esta desinformación, pero ahora, si nos la concreta...

Yo le pediría que, cuanto antes se pueda mandar a las Juntas de Distrito esta información, sería bien recibida porque, como todos ustedes saben, las Juntas de Distrito están abiertas ahora mismo a la gestión, pero no al público, y, evidentemente, tener información de primera mano sería una buena noticia. Yo creo que eso contribuye también a esa situación de normalizar, de esa vuelta a la normalidad, que va a suponer que estemos todos un poco más tranquilos. Entonces, no sé si es un problema de cuestión de intendencia, pero, cuanto antes se pudieran mandar esa programación... Al menos, si nos lo mandan a las presidencias de las Juntas de Distrito, que tenemos la posibilidad de ceder esos espacios, podemos dar difusión dentro de la propia Junta, porque hay plenos pendientes, seguramente eso nos servirá para relanzar la actividad normalizada, entre comillas. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, obviamente. Bueno, está aquí el Gerente. En cuanto esté cerrado todo, se mandará sin ningún problema. Obviamente, está claro que todo el análisis de espacios y demás se ha hecho con Centros Cívicos mano a mano, porque, además, ellos también programan aparte. Quiero decir, que ha habido una coordinación total. Y espacio, lo que le decía ahora a micro cerrado. El anfiteatro es uno de los primeros que miramos, el anfiteatro del parque Delicias, porque, efectivamente, nos hubiera gustado poder llevar algo allí, pero nos pasa eso mismo. Además, con lo chulo que lo dejaron en el Asalto... Pero es

superdifícil poder, eso, el efecto llamada, lo que hablábamos. Y desde Distritos me apunta el Consejero, obviamente, que se informará en tiempo y forma, cuando esté todo cerrado.

Sra. Broto Bernués: Vale. Sí. Entiendo que ustedes han hecho las mediciones con los técnicos, etcétera, pero, si tenemos la información, podemos expandirla, en el buen sentido de la palabra.

Sra. Presidenta: Sí, cuando esté toda completa y cerrada. Sí, sí. Está claro. Además, que sepan que los fines de semana lo que se ha hecho... y obviamente, con los centros cívicos hay que prepararlo. Aparte de esto, también hay programación, en otros espacios que no están cerrados, de música. Lo que les he dicho ahora eran artes escénicas, que la música se puede considerar, pero, por otro lado, también en otros centros cívicos —creo recordar Universidad—, pero que no están cerrados, y en otros espacios municipales habrá también toda la parte de música, de conciertos. Es decir, hay más. Pero eso, entenderán que, cuando esté todo estrictamente cerrado y cuando sepamos también todas las condiciones, porque es que... Perdón, que llevo ya un minuto de más. Pero hoy estamos esperando a tener todos el decreto del Gobierno de Aragón que nos diga cómo vamos a poder funcionar, con qué aforos vamos a poder funcionar y las condiciones con las que podemos programar todo eso, es otra de las cuestiones por las que, obviamente, por parte del Área se ha hecho el trabajo por adelantado, pero a la espera de que el Gobierno de Aragón, las autoridades sanitarias, además, que son las que nos tienen que ratificar, nos digan las últimas condiciones y ahí entonces lo anunciaremos. Gracias.

4.3.4. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado de los Contratos y Convenios del Área de Cultura, en particular los contratos de Asalto y Trayectos? (C-1380/2020).

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, sabemos y tenemos información de que recientemente se ha firmado 'Trayectos'. Sabemos que por una cuantía menor que lo que estaba presupuestado. Si nos da información con relación a esa diferencia, estaría bien.

Dos, sabemos que también 'Asalto' parece ser que se ha desbloqueado. Ya nos alegramos también de esta noticia, sobre todo porque la pregunta no viene solamente por estos dos contratos y convenios, sino que vienen porque todos somos conscientes que desde el 13 de marzo se ha producido una paralización en la administración, pero ahora mismo estamos ya que nos queda una semana para finalizar el mes de junio y entendemos que es importante que se dé prioridad, sobre todo a dos proyectos que han sido de éxito —si se me permite—, y esto no es rédito político, esto es realidad y valoración externa, y porque son proyectos que necesitan la firma del Gobierno de la ciudad para poder recibir una financiación a nivel estatal. Entonces, dentro de ese proceso de desescalada nos parecía fundamental que estos proyectos se hubieran puesto en marcha ya. Entonces, nos gustaría saber la situación.

Y me permito, ya que la señora Ros Cihuelo estaba hablando antes un poco de lo que es el acceso universal a la cultura, también poner en valor y, si usted tiene información, de 'El Creando Barrios', porque nos parece que ese proyecto, justamente en el entorno de la cultura comunitaria, que ya sabe que nosotros somos defensores, se enclava perfectamente en esta situación de nueva normalidad, porque se genera en un espacio abierto, porque es descentralizado y porque es talento local. Entonces, nos gustaría saber si nos pueden dar información sobre esto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Qué importante son las palabras, señora Broto. Es que, de verdad, cuando dice "me alegro que se haya desbloqueado el Asalto". Pues si es que no ha estado bloqueado nunca, en ningún momento. No se ha bloqueado en ningún momento el convenio del 'Asalto' y no ha habido ninguna duda al respecto. De hecho, obviamente, están trabajando desde el año pasado. De hecho, cuando llegamos, es uno de los que desbloqueamos del año pasado toda la parte que daba tiempo de trabajarse. Y este año sí que lo

que les puedo anunciar, porque ya están en ello, que en este caso han elegido el barrio de San José para llevarlo a cabo, que están trabajando en ello. Sí que es verdad que, en lo que nos proponen, pues cambian algunas de las actividades. Se hará en la semana correspondiente de septiembre, pero cambian algunas actividades porque, por desgracia, la Asalto Fair, el Espacio Asalto y los conciertos que allí se llevaban a cabo, obviamente, por las circunstancias, ellos proponen no hacerlos por las circunstancias en las que estamos del COVID, que esperemos que en septiembre sean mejores todavía, pero, como no se sabe, pues ahora mismo lo que proponen son más intervenciones en este sentido. Se mantiene toda la parte del trabajo con Acción Social, ¿vale?, igual que el año pasado no dio tiempo y hubo ese compromiso de mantenerlo para este. Igualmente, sí que decir que no se ha podido acabar... Si saben, el año pasado quedó pendiente parte de Las Fuentes porque no se podía ejecutar. Entonces, ese trabajo que ha quedado pendiente en el barrio de Las Fuentes sigue estando pendiente y se llevará a cabo, porque, por el COVID, como era, sobre todo, con los colegios y ha habido paralización, pues ellos mismos nos comunicaron que no han podido terminar. Lo han hablado, obviamente, con las entidades, con los Servicios Sociales, ya saben, del barrio de Las Fuentes, explicándoles, porque ellos son conscientes también de la situación. No ha habido cole, no ha habido todas esas actividades que implicaban tanto contacto, entonces, lo retomarán, obviamente, no se pierde. Y este año el trabajo también social con el barrio de San José no va a poder ser exactamente igual por toda esa parte de coles y de toda esa parte de ese tiempo que no se ha podido, como decimos, llevar a cabo y que se lo ha llevado por delante el COVID, pero se mantiene el presupuesto, se mantiene el convenio y esperamos todos disfrutar del Asalto.

¿Trayectos? Pues tres cuartos de lo mismo. Yo no sé por qué me dice. A mí lo que me informan es que no ha cambiado el importe, me han dicho. Eso me han dicho a mí. La información que me pasan es que no cambia el dinero, sí los espacios y las compañías, obviamente, que no son las mismas. Pero ahí está la programación en agosto y en los espacios en los que se puede hacer. Otros años nos pasa exactamente lo mismo, 'Trayectos' sacaba la danza a la calle, a muchos espacios que congregaban mucho público, que ahora, como tal, pues va a haber que remodelarlo, pero esa es la información que me pasan.

Sra. Broto Bernués: Me alegro. O sea, la pregunta es porque, como labor de oposición, nos llegan informaciones, como comprenderá. Usted ha estado en oposición y sabe perfectamente que hay inquietud y, entonces, nos preguntan. No sé si la palabra es desbloqueo o no, señora Fernández, no voy a discutir por eso. Me alegro de que se reediten y, me alegro, además, porque, efectivamente, conozco el barrio de San José y conozco el barrio Las Fuentes y estoy segura de que esa parte social que no se ha podido ejecutar seguramente se podrá entrelazar, porque San José y Las Fuentes tienen una zona común que se llama Montemolín y tienen mucho arraigo y son zonas limítrofes y puede ser que el trabajo se lleve adelante. Simplemente, lo que nosotros preguntábamos era porque nos sorprendía que esos convenios estaban sin firmar, sobre todo porque había la necesidad de que hubiera la firma del Gobierno local para que hubiera financiación a nivel estatal. Era simplemente por poderlo constatar. Y, desde luego, nos alegramos y, evidentemente, esperamos y deseamos que sigan adelante y estaremos seguramente participando.

Sra. Presidenta: Gracias. No, iba a decir que, para ser más precisa, me comenta el Gerente que puede que, si vienen menos compañías de fuera y que sean más locales, haya menos gastos de desplazamiento. Esto es lo que me indica ahora mismo el Gerente. Pero, más allá de esto, nuestro compromiso de mantenimiento del presupuesto está ahí, que quede claro.

Sra. Broto Bernués: Sí. Me queda claro. Y, además, como queda en Acta, perfecto. Ya está.

4.3.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo y con qué recursos se va a llevar a cabo la implantación de la metodología Design Thinking en los procesos participativos? (C-1381/2020).

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.18)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Antes de darle la palabra, señora Broto, quisiera proponerles unir su pregunta con la del PSOE, que es la 4.3.18. Sra. Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Rodrigo, ya sabe que yo soy pertinaz en algunos asuntos y ya sabe que, para mi formación, todo lo que tiene que ver con los procesos de participación, y usted es responsable actual, evidentemente, es un tema que tenemos que preguntar, porque, efectivamente, creemos en la participación como un ejercicio de transparencia y ejercicio democrático. Le tengo que decir que, a diferencia de la anterior Corporación, no se han producido en este año procesos participativos en el sentido de lo que es la participación como instrumento, vuelvo a decir, de la parte de potenciación de que las personas y las entidades participen en lo de todos, que es la administración.

La pregunta viene, en ese sentido, porque, durante este año, no hemos tenido ninguna información en este sentido, más allá de que los presupuestos participativos como los entendíamos nosotros han quedado paralizados. Le voy a plantear que, evidentemente, ha habido en la anterior Corporación cuestiones tan básicas como procesos en los que, en Medio Ambiente, se ha llevado a cabo la ECAZ 3.0; en Movilidad, se llevó a cabo el PMUS para la movilidad sostenible; se han hecho tres planes de barrio; se hizo de manera participada los planes de igualdad; se participó de manera también con, evidentemente, los grupos políticos, funcionarios y entidades todo el tema del IV Plan Joven; se han hecho también procesos participativos con relación a la elaboración de bases de subvenciones del Área, por ejemplo, antiguamente llamada de Derechos Sociales; y, bueno, creemos, y en este sentido viene la pregunta, que los funcionarios de esta Casa tienen cumplida formación en aspectos de participación. Creemos que estas herramientas que se tienen ahora mismo se pueden llevar a cabo y se puede poner en marcha. Y lo que nos preocupa un poco, señor Rodrigo, es si esta metodología va a suponer una externalización o va a suponer que esta participación salga fuera del Ayuntamiento.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, un poco en la línea que manifiesta la señora Broto, un poco de preocupación en el sentido de que no sé cómo piensa usted adaptar esta herramienta, que es una herramienta más de marketing, a la participación ciudadana cuando nos enfrentamos a una herramienta que engloba varias prácticas de participación, pero de participación a la hora de vender un producto o una cosa más comercial, más de marketing. No entendemos cómo puede usted adaptar estas metodologías a la participación. Para empezar, porque aquí en ningún momento se ve ni la sociedad organizada, ni las Juntas de Distrito, ni nada de lo que es hasta ahora como conocemos la participación ciudadana. Efectivamente, esto puede esconder o puede llevar a una externalización de los servicios de participación. La participación no son encuestas, entendemos desde el grupo Socialista. La participación es mucho más que todo eso. La participación es saber lo que piensa la gente, pero hacerla participe de una manera común, y la participación ciudadana es, efectivamente, eso, el roce de los ciudadanos, el conocerse, el intercambiar las impresiones. Nosotros no le vemos tampoco mucha potencialidad a estas metodologías de no ser que usted le haya encontrado una que no la veamos los demás. Son herramientas para la creatividad, para la cultura audiovisual, para el mundo empresarial, para la arquitectura tienen su sentido, pero yo no sé si en la participación ciudadana lo tiene. Nos cuesta mucho visualizar ese escenario real, ya lo digo, con lo cual, no sé, nos gustaría que nos explicara a ver de qué manera clara y taxativa lo va usted a adaptar esto a los canales de participación existentes, o es que va a crear alguno nuevo. Dicho esto, la participación, efectivamente, no solo es online. Ya vimos lo que pasó con los participativos en ese sentido. Entonces, yo creo que la participación debería ser otra cosa y no un producto. Nosotros lo entendemos así, entonces esperamos que nos diga exactamente de qué manera piensa adaptar esto a los procesos que hay.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Voy a hacer una reflexión. Entiendo que la participación, como esencia, debe de ser la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, que, posteriormente, el Gobierno, independientemente de cuál sea, pueda llevar a cabo y ejecutar. El Design Thinking es, como decíamos, aplicado a lo que sería el diseño de los servicios, una forma creativa y práctica también de mejorar y

rediseñar aquellos servicios que ya son existentes e innovar para poder crear nuevos a través de estos procesos. Realmente, dicho así, suena muy bien, porque prácticamente es literatura en estado puro, pero realmente lo importante es la funcionalidad y cuál es el objetivo por el cual estamos trabajando para poder desarrollar esta metodología. En un intento y un ejercicio de pragmatismo, voy a intentar profundizar un poco de manera más clara de qué manera se va a poder utilizar y de qué manera estamos trabajando en poder impulsar esto.

Estoy en desacuerdo con las afirmaciones que hacía usted respecto a los técnicos municipales, puesto que ha sido desde el propio Servicio quien se ha propuesto el poder apostar por esta vía de un nuevo procedimiento, de una nueva metodología para poderla hacer transversal a cualquier tipo de servicio. Es decir, queremos crear una base a partir de la cual se pueda hacer cualquier tipo de proceso participativo que a continuación explicaré. Creo que lo he informado en alguna Comisión anterior y es que la Cátedra de Diseño de Servicios para la Ciudadanía de la Universidad de Zaragoza está financiada por el Ayuntamiento de Zaragoza. Forma parte de una de estas seis cátedras que patrocina el Ayuntamiento. Concretamente, esta se firmó en el año 2017 desde el Área de Servicios Públicos y está colaborando de manera desinteresada con el Área de Participación Ciudadana desde febrero del año 2020 para, precisamente, esto, lo que os comentaba anteriormente, buscar nuevas formas de participación ciudadana. Ese es el objetivo y mejorar las existentes desde la metodología que queremos implantar. Por no tampoco alargarme mucho, extenderme en este tema, es una cátedra que va a utilizar tanto en la asignatura de Diseño de Servicios del Máster de Ingeniería de Diseño de Producto como en determinados trabajos del Grado en Ingeniería y Diseño Industrial y en el desarrollo de productos en determinados ejemplos de servicios municipales. Es decir, están trabajando con perspectivas de la administración municipal y de la web municipal. Además, también en estos momentos hay dos alumnas que están becadas por parte de la cátedra y están iniciando sus tesis públicas sobre la administración y las barreras que se están encontrando para la implantación de esta metodología en la administración pública del Ayuntamiento de Zaragoza en este caso en concreto.

¿Cuáles son los puntos fuertes de esta metodología Design Thinking? Uno, el proceso reutilizable para cualquier Área, es decir, como decía antes, es una base que vamos a poder utilizar para poder llevar a cabo procesos participativos desde cualquier Área. Esto hasta ahora se ha reconocido que ha habido mucha inversión en cuanto a horas de trabajo por parte de la oficina que, cada vez que se tenía que crear un nuevo proceso, suponía tener que comenzar de cero. Con esta metodología, vamos a evitar precisamente eso. Y dos, potenciar la participación ciudadana y potenciar que los usuarios puedan utilizar esta metodología de una manera sencilla y eficaz para cualquier proceso que se lleve a cabo desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Y me voy a dos extremos, desde la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana hasta la decisión por parte de una partida presupuestaria destinada a lo que la ciudadanía quisiera obtener.

La formación será presencial una vez que tengamos ya desarrollada esta metodología. Disculpen, que me extiendo un poquito, pero quiero finalizar esta intervención para que quede claro. Va a ser de formación presencial. Se puede hacer tanto a través de la cátedra como a través del propio Servicio de la Oficina Técnica en Juntas de Distrito, las grandes federaciones, como se está haciendo a través de los centros educativos, como, por ejemplo, con la guía de educación que hemos dado a conocer durante este ejercicio. Igualmente, la tramitación que se debe realizar por parte de los alumnos, en este caso, para poder acceder a lo que sería la plataforma digital y realizar cualquier tipo de gestión a través de la web municipal. La Universidad en este caso nos va a aportar innovación y el Ayuntamiento lo va a poner en práctica. Todo esto, como les comenté, había un cronograma que, debido al COVID, se ha paralizado. Rectifico, no se ha paralizado, sino que el ritmo ha variado. Se está trabajando, se ha continuado trabajando, han hecho teletrabajo desde la cátedra. Tuvimos una reunión virtual hace 15 días y estamos intentando reorganizar este cronograma para que a final de año podamos disponer de esta plataforma, hacer una presentación y poder ofrecer cualquier recurso que a través de esta metodología se pueda iniciar los procesos. Y, si entra en la página web municipal, señora Broto, sí que encontrara procesos que se han hecho durante este mandato.

Sra. Broto Bernués: Bien, como ha sido usted extenso, espero que sea flexible también con nosotros y nosotras. Bueno, brevemente, ¿sabe lo que potencia la participación realmente, señor Rodrigo? Poder ejercerla. Poder hacer procesos participativos. Y vuelvo a decirle que durante este año, independientemente

de las valoraciones de los anteriores y todos los procesos que se han llevado a cabo a lo largo de los 8-12 años en este Ayuntamiento, sabiendo que la participación como espacio democrático es casi de nuevo cuño en el sentido del que estamos hablando ahora mismo, en un año no ha habido. Usted me dice que me remita a la página web y yo le digo que, si lo que se plantea usted como participación es las votaciones que se hicieron con relación a la situación del COVID, vuelvo a decirle lo que le han comentado, que la brecha digital no permite.

Pero, más allá de eso, estamos hablando de una cátedra de la Universidad que, como usted bien sabe, la cátedra de Participación ya hizo valoración y estuvo acompañando en el proceso de los presupuestos participativos de Zaragoza del año 2018-2017. Y usted sabe tan bien como yo que hizo una valoración en la cual, evidentemente, al ser la primera vez que se ponía en marcha un proceso de esta medida, se ponía en valor posibles mejoras, pero se valoraba muy positivamente como elemento de potenciación de la participación ciudadana. Y segundo, yo, con todos mis respetos, creo que los técnicos de la Casa tienen formación sobrada, tienen bastante capacidad, en el sentido de que han tenido experiencia, durante los últimos cuatro años por lo menos. Le planteo que este ejercicio, entonces, quizás habría que plantear dotarles de más recursos en el sentido de recursos humanos y de personal. Pero acudir a una herramienta, metodología, que tiene que ver mucho con el mundo empresarial... Simplemente lo digo porque la participación viene de lo local, de las entidades, de las asociaciones.

Entonces, uno, vuelvo a plantearle mi duda de si esto puede ser una supuesta externalización a futuro. Y dos, a lo mejor ahora lo que ocurre es que, hasta que esta cátedra dé la información y la Oficina Técnica de Participación se ponga en marcha y se generen procesos, pues tenemos otro año por delante sin participación. Y vuelvo a decirle que lo que genera y realmente perpetúa y hace patente la participación es tener procesos de participación reales. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, todavía no nos queda muy claro porque, efectivamente, es una herramienta muy concreta, pero adaptada a la participación... Bueno, ya me alegro de que dijeran lo de las Juntas de Distrito y las Federaciones. Dicho esto, si se lo han planteado desde el Servicio los técnicos, de alguna manera verán ellos que se pueda aplicar. Pero bueno, ya le digo yo que puramente a la participación ciudadana es complicado. Otra cosa es que la plantease para, como usted dice, diferentes Áreas y saber a lo mejor el grado de implicación de la gente y si pueden decidir o no. Usted dice que pueden decidir sobre... Se podrá decidir sobre partidas presupuestarias utilizando esta herramienta. De alguna manera, son unos presupuestos participativos, por lo que quiero entenderle. Dicho esto, nosotros seguimos pensando lo mismo. La participación la generan las entidades, la genera la sociedad organizada, la generan también los individuos, particularmente si es online, pero bueno, dicho esto, todavía lo sigo sin ver. Espero que esto, si usted lo implanta, de alguna manera la cátedra de la Universidad nos pudiera informar a lo mejor más en alguna Comisión sobre esto. Yo es que no lo veo todavía, lo veo muy, muy verde todavía, señor Rodrigo. Entonces, esperemos que concrete más y veremos si esto, esta manera de innovar la participación, es efectiva o no. Dicho esto, yo tengo mis serias dudas, pero bueno.

4.3.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En cuanto a los espectáculos reprogramados y los de nueva programación, incluida la programación de las fiestas del Pilar ¿Está prevista la posibilidad de adelantos y/o cláusulas de indemnización por cancelación en caso de posibles rebrotes? (C-1382/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muy breve, porque ya en la anterior Comisión planteamos la posibilidad del 30% y, bueno, la cuestión es que en este momento creemos que la administración debe ser ejemplar, creemos que debe ser innovadora y nos planteamos a nivel local si desde la Consejería se han planteado

que, ante un posible rebrote, que ojalá yo nunca tenga que ver ni tengamos que ponerlo encima de la mesa, se ha visto la posibilidad de que en los contratos hubiera una cláusula de indemnización del 30%, habida cuenta de la situación que está viviendo el sector, de todos conocida, y habida cuenta de que seguramente sea el sector que más tarde pueda volver a la actividad normal por las medidas preventivas, cautelares, sanitarias. Y, por lo tanto, pensamos que, como administración, estaría bien valorar esa posibilidad para que, igual que se hace con las actividades que hay un imprevisto climatológico, haya una posibilidad de bonificación, indemnización, reintegro. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, hablaba de adelantos y/o cláusulas de indemnización, las dos cosas, en la pregunta. Respecto a los adelantos, están cerrados ya, porque además lo conocen ustedes que les hicimos la propuesta en el Consejo del Patronato de Artes Escénicas, que hablaban de un 30% y nosotros les propusimos, y les pareció a ustedes bien, que fuera de un 50% a todos los de este año, todas las compañías aragonesas. Y en cuanto a, por ejemplo, todos los contratos de los que hemos hablado ahora del "Vuelve a la cultura", de artes escénicas... durante este periodo estival, también está previsto —lo ha comentado antes el Gerente— que tengan su anticipo correspondiente, el que se nos permite legalmente, obviamente. Y en cuanto a la cláusula, sí que está prevista una cláusula de suspensión o cancelación por motivos sanitarios. Como solución preferente en caso de que ocurran estos imprevistos es posponer la actividad a fecha posterior antes que tener que anularla de forma definitiva. Pero sí que se recoge también la posibilidad de que la actividad... Concretamente, tengo aquí una redacción de "por su naturaleza, contenido, finalidad, temporalidad o cualquier otra causa, no pueda posponerse a otra fecha y entonces procederá el resarcimiento de una parte". Aquí no se especifica claramente ese 30%, tal y como dicen ustedes, sino por toda parte de los gastos que se hayan incurrido (trabajos, tareas preparatorias...) y todos los gastos que se hayan soportado o comprometido con las condiciones que indican las diferentes cláusulas. Pero sí que hay esa posibilidad prevista, obviamente, porque está claro que, a día de hoy, nos enfrentamos a otra realidad completamente diferente y los contratos se van a tener que adaptar a esto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias por la información. Y la pregunta que le hago... Bueno, primero, que creo que es una buena propuesta. Da igual que sea el 30 o... Que quede claro el resarcimiento, esa palabra que usted utiliza si es en relación a qué gastos y con conceptos. Con que eso aparezca en la cláusula y el firmante esté de acuerdo, pues bienvenido sea. Usted habla también de posponer. Y claro, yo le he oído a usted que, por ejemplo, cuando hablamos de esa cláusula que estaba a nivel estatal, ese anticipo, por decirlo de alguna manera, usted hablaba de que no se podía hacer porque posponer a otro ejercicio era complicado. ¿Se acuerda, señora Fernández? Sí, el tema era que estábamos en el último trimestre del año y, entonces, cuando hablábamos de la cláusula del 30%... Además, tuve un debate yo creo que con la señora Ibarz, debate en el sentido dialéctico, y hablábamos de que eso no se podía garantizar porque pasaba de año. Si usted hace una reprogramación del mes de septiembre-octubre y tiene que pasar a enero del 2021, pues eso era problemático. Creo que esa situación no sé si está suficientemente cubierta legalmente, pero sería interesante saberlo. No obstante, reconocemos que está bien que exista esta cláusula de posible situación sobrevenida.

Y luego, sería también interesante saber si de alguna manera existe la posibilidad de que el Área de Cultura suscriba algún tipo de seguro que le permita, de cara a futuro, igual que esta situación ha cambiado y, efectivamente, pues no sé, por poner un ejemplo —no soy experta en la materia—, cuando hay una actividad cultural y existe una tormenta y se tiene que suspender, creo que eso es algo que se podría introducir dentro de la contingencia del seguro del Ayuntamiento de Zaragoza que tiene para cuestión de riesgo a terceros, etcétera, etcétera, y que sería una salvaguardia para la ejecución municipal. No sé si lo han valorado.

Sra. Presidenta: Yo creo que no cubre a compañías. Estoy mirando a mi coordinadora... No cubre a las compañías como tal. Otra cosa es que haya que explorar nuevas posibilidades, que no lo sé.

Sra. Broto Bernués: No le digo que me responda ahora, porque, además, seguro que habrá precedentes y seguramente que habrá ciudades que hayan sondeado porque la legislación es igual, la legislación en ese sentido es igual.

Sra. Presidenta: Sí, sí. No, no. Claro, este tema no estaba previsto. Miraremos. Sí, sí.

Sra. Broto Bernués: Y es un poco por, primero, salvaguardar a las compañías que a futuro puedan tener esta situación por los posibles rebrotes y, segundo, que el Ayuntamiento de Zaragoza no salga en este sentido perjudicado. Pero vamos, no abro debate, es para indagar.

Sra. Presidenta: Pero vamos, que tomamos el guante, señora Broto. Sí, sí, por supuesto.

4.3.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo y con qué presupuesto se va a llevar a cabo la implementación de las rutas de turismo sostenible en los barrios rurales y qué presupuesto se va a dedicar? (C-1383/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, otra vez hablamos de la Comisión por el Futuro de Zaragoza. Hay una de las medidas que tiene que ver con poner en valor todo lo que sería lo que llamamos el espacio periurbano de la ciudad. Yo creo que antes, en la pregunta que hacía el Partido Socialista del Consejo Territorial de Alcaldes, existía una preocupación latente y es que en ese Consejo Territorial de Alcaldes se echó en falta que no se les hubiera consultado a los barrios rurales con relación a las posibilidades del futuro de Zaragoza. Ya saben ustedes que son consideradas entidades locales, no son barrios al uso de una ciudad consolidada. Suponen en la ciudad de Zaragoza un espacio de esparcimiento tremendo que hemos constatado en una situación como esta de la pandemia. Y, además, suponen un esponjamiento de la ciudad, en el sentido de que son los que absorben servicios tan importantes como la depuradora de la ciudad, como muchas de las industrias que producen vertidos en nuestra ciudad. Y, por lo tanto, nos parecía importante saber... Porque claro, para que esta propuesta de las rutas se lleve a cabo, sería interesante saber cuál es la dotación económica, el presupuesto, si hay una planificación... Evidentemente, entiendo que no vayan a detallarla al 100%, pero, sabiendo que, además, el presupuesto que había para obras en barrios rurales va a ser devuelto a Diputación en un montante de unos 3'5 millones, yo creo que es un momento en el que a lo mejor, igual que le planteaba al señor Gerente que es importante la información para que se cree menor inseguridad o planteamos que las Juntas de Distrito, en el momento que sepan, tengan información para saber qué actividades se van a hacer en el verano, va a ser un elemento también un poco de difusión y de volver a esa tranquilidad y normalidad, lo mismo nos pasa con esta propuesta que nace de un consenso de la Zaragoza para el Futuro. Por lo tanto, simplemente, la pregunta es muy sencilla en este sentido. Nos gustaría que nos diera la información. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Es una propuesta que está en Turismo, efectivamente, recogiendo muchas de las propuestas que se habían hecho desde las diferentes Juntas Vecinales. Quiero decir, que es que no estuve, obviamente, en el Consejo de Alcaldes, no sé muy bien qué expresaron allí, pero se envió la solicitud de medidas, de propuestas que nos hicieran por parte de todas las Juntas Vecinales y, de hecho, muchísimas de ellas nos enviaron propuestas. Son ustedes todos conocedores, porque, obviamente, se las enviamos todas y, por tanto...

De cara a la cuestión de turismo, había muchos que hablaban, claro, de poner en valor su patrimonio natural, muchas veces gastronómico, cultural y, por tanto, de hecho, lo reunimos todo y decidimos aprobar la acción 122 de promocionar y difundir rutas naturales, culturales, deportivas y gastronómicas en los barrios rurales. Por lo tanto, es una propuesta que nace de los barrios rurales que nosotros la hemos hecho nuestra. Lo que se va a hacer desde... Lo hemos decidido, obviamente, es lógico, llevarla a cabo desde el Patronato de Turismo. Lo que se va a hacer es ponerse en contacto con todos los alcaldes de barrio a ver qué parte, porque claro, cada uno tiene lo suyo. Pues Juslibol entendemos que quiere explotar la parte del galacho y La Cartuja la maravilla patrimonial... Por decir algo. No quiero nombrar justo dos y dejarme al resto fuera. Pero vamos, con lo que hemos recogido de deporte, naturaleza, gastronomía, patrimonio, yo creo que cubrimos, obviamente, todos los barrios rurales. Y se va a hacer desde el Patronato de Turismo, como digo. Se va a hacer de forma colegiada, como no puede ser de otra manera, con ellos.

Y de cara a cuando hablamos del presupuesto, la parte de diseñar las rutas y luego, además, colgarlas en nuestra página web y difundirlas y promocionarlas de forma, entendemos, sobre todo ahora, digital sobre todo en diferentes campañas, me ha comunicado el Gerente de Turismo que entra dentro de los contratos que tenemos, o sea que no tendremos que hacer un gasto extra este año para esa parte de diseñar la ruta. Recogeremos también todo lo que haya hecho con antelación. Ya saben ustedes que en su momento se diseñaron rutas con el autobús urbano, por supuesto, toda la parte de rutas cicloturistas y demás. Entonces, se trata de recopilar el trabajo que ya está hecho, afortunadamente, y utilizarlo, y, además, ponerlo al día, darle nuevos formatos, pero me dice el Gerente que se puede hacer dentro de los contratos que tenemos.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muy brevemente. La polémica no era... Era el tema de no poder participar presencialmente en dicha Comisión del Futuro. Por supuesto, muchas de las propuestas se elevaron a través de las entidades, los grupos políticos, etcétera. La pregunta es muy clara, es: ya que los barrios rurales tienen esa sensación de que están dejados de la mano de la “Casa madre”, esta de aquí, por decirlo de alguna manera, si esta propuesta se podría implementar, ya nos ha dicho que, efectivamente, sin un coste elevado y simplemente es lanzarla. Nosotros estamos de acuerdo en que es una oportunidad única para fomentar el turismo sostenible y conjugar tanto el patrimonio cultural, gastronómico, natural, etcétera que tienen los barrios. Simplemente es tan sencillo como darle carta de naturaleza y ponerlo en marcha. Es a lo que nos referimos. Empujarlo, por decirlo... O impulso, como se dice en la administración, como usted quiera.

Sra. Presidenta: Pues en ello se está, no se preocupe.

4.3.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué plazo está previsto la convocatoria de las subvenciones para AMPAS y AV. Vecinales? (C-1384/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, señor Rodrigo. Ya hemos hablado de este tema porque antes le he hecho una consulta que le detallaré. Sabemos que usted ha remitido ya a Intervención para que se valoren dichas subvenciones y, en concreto, si me puede usted aclarar plazos, porque, evidentemente, las AMPAs, las entidades, como todo el tejido social de los barrios, cuanta más información clarificada se les pueda dar, mejor, sobre todo por despejar dudas e incertidumbres, que es lo que yo creo que durante toda la Comisión he intentado transmitir.

Y luego, en concreto, con la modificación de que se aumente de 300 a 600 euros la cuantía mínima, mi pregunta es concreta —que, si no me la puede responder usted ahora, entiendo que es como un poco sobrevenida—, y es que sí que me gustaría saber qué va a ocurrir, porque la mayoría de las Juntas tenían una previsión y es que a lo mejor, si en un barrio hay ocho AMPAs o diez AMPAs o hay 15 asociaciones, etcétera, evidentemente, subir de 300 a 600 euros es el doble y ese es el mínimo. Por lo tanto, puede ser que haya ya problema para cubrir programaciones o propuestas o actividades que ya venían de cierta trayectoria. No sé si esto va a ser que se va a aumentar porcentualmente ese presupuesto o en lo que usted ha dicho al principio de la mañana de traspaso del Capítulo IV al Capítulo II cabe esa posibilidad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Muchísimas gracias, señora Broto. Empiezo por el final respondiéndole que, realmente, el aumento era para poder garantizar que hubiera proyectos que merezcan la pena, en el sentido que, dado las circunstancias en las que llevamos cuatro meses sin poder trabajar desde las entidades en cualquier tipo de proyectos, que ahora, en lo que queda de año, puedan tener esa envidia que realmente hacía falta. Y por eso también añadimos y ampliamos de 300 a 600 euros al añadir, como decía anteriormente, el objeto de que se podía ampliar para otro tipo de actuaciones.

Respecto a lo que es la pregunta que me formula, el plazo previsto para la convocatoria de subvenciones, quiero poner un poco en antecedentes que justo la semana previa a lo que fue el 14 de marzo, momento en el que entramos en el estado de alarma, teníamos ya previsto poder llevar estas bases de

subvenciones a Intervención una vez que remitimos tanto a los grupos municipales como al resto de las Juntas de Distrito y, a su vez, a las entidades, tanto también a las grandes Federaciones (FABZ y Unión Vecinal), para que hicieran las aportaciones que precisaran. Una vez que nos encontramos en la situación de la pandemia, en la que todavía estamos inmersos, pues paralizamos y modificamos algunos de los objetos a los que ya he hecho referencia para poder convocar estas subvenciones, por supuesto, manteniéndolas con las mismas cuantías. Y, como usted bien dice, estamos pendientes de la emisión del informe favorable por parte de Intervención. Una vez que se disponga de este informe favorable, se elevará inmediatamente la propuesta a Gobierno para su aprobación y, posteriormente, la publicación en el BOP. Desde el Servicio, aproximadamente las fechas que estimamos son de que pudieran estar para finales de junio o la primera semana de julio, que pudieran estar aprobadas las citadas subvenciones.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias por la información. Más o menos, me voy a curar en salud, primera semana de julio. Eso supone que, si hay un periodo previo de presentación, nos estamos yendo a mitad de agosto-septiembre, un poco por tenerlo en la cabeza. Y luego, en relación a lo que sería la cuantía de 600 euros, ¿entendemos que es excepcional para este año y que el año próximo esas bases volverán a los 300 euros o es algo que se va a quedar ya para más adelante?

Sr. Rodrigo Lorente: Es una valoración que hemos hecho por las circunstancias que se han dado este año. En cualquier caso, veremos cómo se han podido gestionar las subvenciones y es un factor a valorar de cara a las próximas bases de subvención, en este caso, del 2021. Pero, en cualquier caso, la decisión fue dada las circunstancias en las que nos encontrábamos.

Sra. Broto Bernués: Vale, pues simplemente, y acabo, que tenga en cuenta en esa valoración la repercusión que pueda tener de las diferentes Juntas, que entiendo que lo va a tener, porque yo creo que sí que puede que haya algún disenso. Pero claro, esto es algo que a las entidades igual les cuesta un poco adaptarse en este recorrido. Simplemente que se haga una valoración y, a partir de ahí, se proceda para el año 2021. Gracias.

4.3.9. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ya han reconfigurado el presupuesto de todo el Área de Cultura para atender las nuevas necesidades y cuando piensa compartirlo con los grupos y el Consejo de la Cultura? (C-1408/2020).

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Vicealcaldesa. Sabemos, porque es público, que ha habido muchos proyectos aplazados, con lo cual, en principio ese presupuesto no habría que reconfigurarlo, sino que se ejecutaría en otro momento. Eso ha pasado en muchos casos, pero no en todos. El parón del COVID ha hecho que algunos proyectos se llevaran a cabo de modo online, con lo cual, sin presencia física de invitados, quizá sin muchos gastos en los que se podría haber incurrido y con otro tipo de presupuesto. Todo eso requiere sí o sí, a nuestro modo de pensar, una reconfiguración de todo el presupuesto del Área, del Área, de la Sociedad, del Patronato, etcétera. Hablaba de Cultura, pero, si quiere, podemos incluir también Turismo, aunque allí es mucho más fácil. Fundamentalmente Cultura, por eso la pregunta es tan clara. ¿Ya se han reconfigurado los presupuestos del Área para atender nuevas necesidades, aquello que no se pudo gastar, aquello de lo que se gastó menos de lo previsto, etcétera, cuando no hay un aplazamiento y, por lo tanto, se cambia también de momento la ejecución? Y si eso se va a llevar y cuándo al Consejo de la Cultura. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, pues hemos hablado de este tema varias veces y saben ustedes que estamos a la espera de ver qué ocurre con los ingresos que podamos tener realmente, porque el problema que tenemos, ya lo han visto, es que el Gobierno de España anunció 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, esta misma semana hemos sabido que 398 vienen para la Comunidad Autónoma de Aragón y nos gustaría saber cuándo... No, no, cuánto nos toca, no. Si de la Comunidad no nos va a tocar nada. Nos gustaría saber ya lo que va a Transportes, lo que va a Sanidad, lo que va a Educación. Lo que nos

gustaría saber es cuándo el Gobierno de España va a escuchar a los municipios, no al de Zaragoza, a todos los municipios de España, y nos va a dar, igual que a las Comunidades Autónomas, una financiación, que es lo que estamos reclamando todos, de todos los colores, porque, como saben, la FEMP, y aquí lo hemos aprobado por unanimidad y volvemos la semana que viene, que tenemos Pleno, a hablar de este tema, porque no vamos a reblar en nuestra solicitud y no vamos a reblar en el hecho de defender y de pedir lo que nos corresponde a todos los municipios, vengan de fondos europeos, vengan de fondos nacionales. Los municipios estamos dando la cara en primera persona, porque es la primera institución a la que acuden los ciudadanos con las consecuencias del COVID y, por ahora, estamos respondiendo a pulmón, a pulmón, sin una sola ayuda. Por lo tanto, yo espero, y además lo hemos debatido en la Comisión por el Futuro de Zaragoza y todos ustedes decían "y nos vendrá, seguro que nos vendrá y nos vendrá", pues ojalá. Y yo también espero y sigo, además ya saben que yo soy de botella medio llena, pensando que nos vendrá. Entonces, ahí veremos toda la parte que podamos compensar, pero, a día de hoy, nos hemos comprometido y se mantiene el presupuesto municipal de Cultura, pero lo que no tenemos, y lo digo en todos los foros y lo volveré a decir, los ingresos que teníamos por actividad. En el caso de la Sociedad, de Zaragoza Cultural, son dos millones de euros menos previstos, dos millones de euros menos de un presupuesto que ronda los 10, los 11, según el año y el momento, dos millones de euros menos previstos de ingresos. Como ustedes saben, la Sociedad Zaragoza Cultural no funciona solo con los siete millones y pico que nos da el Ayuntamiento de Zaragoza, sino con el resto de ingresos que generamos por parte de nuestra actividad, esencialmente Auditorio y el resto de actividades por las que tenemos ingresos y mucho promoción y promotores. No me sale ahora la palabra exacta, pero bueno, por parte de los patrocinadores. Perdón, que no me salía. Entonces, pues estamos a la espera de poder ver realmente con qué ingresos contamos, porque, obviamente, si todo se mantiene así y si no nos viene, que yo espero que sí que nos venga, financiación por parte del Gobierno central —hablo, obviamente, ahora mismo del Área de Cultura—, pero el resto se mantiene, y ese es el compromiso adquirido en la Comisión por el Futuro, los 16 millones de euros que hay en el Área. Bueno, los 16 incluyen Turismo, pero toda la parte de Cultura, obviamente, se va a mantener. Ese es el compromiso que adquirimos, pero a ver cómo nos afecta la bajada de actividad. Yo espero que realmente no nos afecte tanto, que en septiembre podamos abrir el Auditorio en condiciones y volvamos a tener taquillas en condiciones, el Teatro Principal, el Teatro del Mercado y no nos afecte como nos ha afectado, pero solo la Sociedad ya hablo que hay unos 2 millones de euros menos de ingresos. Esperemos que no tengamos que rehacer el presupuesto con esas circunstancias.

¿Qué se ha dejado de hacer? Pues lo que le decía. Se ha dejado de hacer muy poco. Usted lo sabe. Se ha dejado de hacer la recreación de los Sitios. Se va a dejar de hacer el FIZ. El resto se ha redirigido práctica... Le hablo ahora mismo muy de memoria, que no tengo aquí el detalle, pero eso, ¿qué serán? Estoy pensando ahora en la recreación de los Sitios. Hemos pagado la pólvora, eso sí, que la tenemos guardada a buen recaudo, que lo digo siempre, para el año que viene, no se preocupen, la pólvora de los Sitios, que está guardada a buen recaudo. Pero que, por desgracia, es muy poco dinero lo que se ha dejado de gastar, de invertir, en actividades culturales comparado con los dos millones de euros, como les digo, menos que tendremos de ingresos. Entonces, cuando volvamos a tener estos datos, yo espero que pronto... Esta semana hemos sabido lo del Gobierno de Aragón. A ver cuándo viene lo de los municipios.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Pero, a ver, primero, no es verdad que Cultura esté haciendo a pulmón, como usted ha dicho, era su expresión, sostener la cosa. Y segundo, después de echar balones fuera, que ya me parece bien, sabe que aquí todo el mundo, todo el mundo, y en especial los dos grupos cuyos partidos tenemos el Gobierno de España, estamos apoyándoles a ustedes y al Alcalde para que pidan lo que haya que pedir donde sea: en España, en Aragón y en Bruselas. Pero, después de echar balones fuera, hay que reconfigurar el presupuesto. Y hemos elegido el verbo muy conscientemente. La pregunta es: ¿ya han reconfigurado el presupuesto? Porque, más allá de la falta de ingresos, de lo que esperan que llegue de España, de Bruselas, de Aragón o de Marte, más allá de eso, es verdad que hay presupuesto que no se ha ejecutado y que las cosas han cambiado, que hay otras necesidades, cosas que nos parecían muy importantes que no lo son tanto. Y sí o sí hay que reconfigurar ya —ya habría que haberlo hecho, en nuestra opinión— ese presupuesto y, si luego en septiembre hay más ingresos o hay aportaciones del exterior,

bienvenidas, nueva reconfiguración, más gasto, pero no me diga que ahora ya no tendrían que estar reconfigurando, es más, haber ya reconfigurado el presupuesto después de tres meses de casi inacción o de que, por ejemplo, algunos proyectos que se han llevado a cabo de modo online no han tenido gastos de presencias, de desplazamiento, de viajes, de producción, no los han tenido. Entonces, el dinero en algunos festivales ha sido mucho menor. Algunos no se han desarrollado. ¿Se aplazan? Bueno, pues también se aplaza la partida presupuestaria. En otros casos, no. Entonces, sí o sí, balones fuera o no, hay que reconfigurar el presupuesto. Y cuando llegue dinero de España o de la Comunidad Autónoma o de Bruselas, nos alegraremos mucho y habrá que sumarlo a lo que tenemos o restarlo de lo que no hemos ingresado en la Sociedad Municipal, pero aquí hablaba de reconfigurar el Área y eso hay que hacerlo, porque el presupuesto que teníamos aprobado en febrero no sirve. La previsión que teníamos a principios de marzo ya no sirve 100% y seguramente no servirá la que hagamos ahora para octubre, pero entonces habrá que hacer una ahora para ahora y para este verano. Habrá que configurarlo. Eso le pregunto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Que yo, señor Rivarés, de verdad, es que a veces me hago cruces que usted haya sido Consejero de Economía. O no, o me explico que usted haya sido Consejero de Economía, dada la situación que nos hemos encontrado. Oiga, por favor, ¿otra vez? Que es que por mucho que haya ahorros mínimos porque haya habido menos gastos... Que me nombra también "todas las propuestas que se han hecho a nivel online y que se ha ahorrado mucho"... Ecocine, que no me puede nombrar ninguna más. Ecocine, que es el único festival que hemos hecho y que ha habido versión online porque les ha pillado el momento, pero que se lo digo contados con los dedos de la mano. Y la suma no llegará a los 100.000 euros, no llegará a los 100.000 euros y le estoy contando que hay 2 millones menos de euros de ingresos. ¿No lo está entendiendo? Que reconfigurar... Claro, claro, pues reconfigurado está y a la baja, pero esperamos que esos 2 millones de euros de alguna forma podamos tenerlos y vengan del Gobierno de España. Que claro que ustedes nos apoyan a pedirlo. ¿Cómo no nos van a apoyar? Si se lo he dicho, todos los municipios de España, todos, la FEMP, encabezada por, obviamente, un Alcalde del mismo color que el Gobierno nacional. Claro que sí, porque lo que se pide es justo, que es que esto no es una cuestión partidista, que yo... No echo balones fuera ni hablo de partidos. No echo balones fuera ni hablo de partidos. La supervivencia económica de los municipios... Mire ahora lo que tenemos. ¡Qué nos va a escuchar! ¿Qué tenemos ahora con el ingreso mínimo vital? Que lo tenemos que gestionar nosotros y no nos dan dinero para gestionarlo. Entonces, oiga, que hay que solucionar... ¡Hombre, que si es verdad! Y, al final, ya verá cómo, además, nos ayuda.

Sr. Rivarés Esco: Mire, prefiero que no me conteste a que diga que no...

Sra. Presidenta: Oiga, que no tiene la palabra, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Prefiero que no me conteste a que diga cosas que no son verdad.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, que no tiene la palabra. Señor Rivarés, no tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Por favor... Vale, que no me interesa más lo que nos diga, de verdad, porque, para mentir...

Sra. Presidenta: Que no tiene la palabra, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Pues no mienta, Consejera.

Sra. Presidenta: Apague el micrófono.

Sr. Rivarés Esco: No nos mienta.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés...

Sr. Rivarés Esco: Por favor, no nos mienta y apago el micrófono.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Que sí, que lo apago, que le he entendido, pero no nos mienta.

Sra. Presidenta: Haga el favor de respetar los turnos y la institución. Con lo cual, queda claro que,

cuando nos respondan y tengamos los ingresos, veremos. A día de hoy, a la baja reconfigurado manteniendo el compromiso de mantener el presupuesto municipal de Cultura.

4.3.10. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene el gobierno previsto convocar cada mes al menos al Consejo de la Ciudad y al Consejo de Cultura para que hagan seguimiento pormenorizado de la ejecución del Plan de Futuro de Zaragoza, además del que hagamos los grupos municipales? (C-1409/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, Consejero. Bien, en primer lugar, no sabemos cómo se va a gestionar el ingreso mínimo vital, porque, de momento, es una prestación económica de la Seguridad Social y ya hay 1800 familias que lo han solicitado. Ya veremos. Que no sirva esto de excusa para decir que todo el dinero nos tiene que llegar del Gobierno central al establecer las negociaciones.

Por otro lado, en la firma y en el apoyo que dimos de manera responsable al Acuerdo por el Futuro de la Ciudad de Zaragoza no nos hemos cansado de repetir que tiene que haber un cronograma de realización y una propuesta presupuestaria imprescindible, porque, ante situaciones excepcionales, se necesitan soluciones excepcionales que pongan sobre el tablero la necesaria aportación económica para la recuperación del futuro de la ciudad. En este sentido, y como la pregunta va en relación a la participación, señalar que es cierto que, a lo largo de la mañana, hemos escuchado al Gerente de Zaragoza Cultural presentar su plan de manera poco concreta, aunque esperamos que nos traiga o que nos envíe cuáles son las propuestas concretas, pero lo cierto es que se ha hecho dejando de lado o despreciando al Consejo de la Cultura, porque no se ha llevado ahí la propuesta ni la aprobación presupuestaria ni se ha contado en ello para su elaboración. Sirva como ejemplo.

También es cierto que hemos escuchado al señor Consejero Javier Rodrigo hablar sobre la excelencia de la participación como base para la toma de decisiones. Todo esto son bellas palabras, pero palabras vacías si los hechos no corroboran la participación ciudadana. Y, como también se ha dicho aquí, en esta misma Comisión, la participación se demuestra y se acrecienta y se profundiza ejerciéndola, y esto es indudable.

Por ello, la pregunta es cómo se va a llevar a cabo el cumplimiento y la vigilancia de todas las medidas contenidas en este dictamen para el Futuro de la Ciudad si no se convoca de la manera regular que se debiera lo que es el Consejo de la Ciudad, como órgano principal de participación de la ciudad, y si no se convoca para dar cuenta al Consejo de Cultura. Sabemos que el Consejo de la Ciudad se convocó el 8 de enero del 2020, el 25 de marzo se suspendió y hubo una convocatoria al 5 de mayo, una sesión extraordinaria, para dar cuenta de las medidas que la ciudad había adoptado. ¿Cuándo se va a convocar para explicar cuáles han sido las medidas del futuro y para hacer el seguimiento propio que tiene que ocurrir para que estas medidas se cumplan y se lleven a cabo? Y del mismo modo con el Consejo de la Cultura.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. Le voy a responder. Desde el Consejo de Ciudad, creo que hemos respetado y, además, hemos establecido todas las convocatorias, tal y como indica el Reglamento de Participación Ciudadana. En cualquier caso, en la moción presentada por Zaragoza en Común en el pasado Pleno del mes de mayo ya votamos en contra, puesto que no creíamos conveniente en la moción que presentó Zaragoza en Común era que indicaba los plazos en los que nosotros deberíamos de convocar aquellos Consejos. Creemos que somos suficientemente responsables, el equipo de Gobierno, como para convocarlos en el momento en que consideramos oportuno y que sea realmente necesario y así, en este caso, yo lo he valorado en el Consejo de Ciudad y así lo he transmitido al Servicio. Quedó pendiente que el resultado de la encuesta que se realizó dentro del 22 de abril y el 7 de mayo nos iba a dar unos indicadores para medir las condiciones de vida y del bienestar emocional de los ciudadanos durante el confinamiento, y este era uno de los puntos de partida por el cual quise convocar el Consejo de Ciudad para,

a su vez, hacer una propuesta en la cual se iba a aprobar la creación de un grupo de trabajo, tal y como ya expliqué tanto en el Pleno como en la Comisión anterior, abierto a la participación de la sociedad civil y de los técnicos municipales, así como de otras instituciones y entidades.

Yo creo, señora Broto, y hacía referencia usted a que no poníamos en marcha procesos participativos, este es un ejemplo de que, efectivamente, no solo se convoca un Consejo de Ciudad, sino que, además, se crea un grupo de trabajo específico, un grupo de trabajo en el que se tendrá que establecer cuál va a ser la metodología de trabajo, así como un calendario. Ya les puedo adelantar que este Consejero no tendrá ningún inconveniente en convocarlo tantas veces como sea necesario este grupo de trabajo. Si es semanal, semanal; quincenal, quincenal; una vez al mes... Todo eso se deliberará entre los distintos integrantes del propio grupo de trabajo. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo de este grupo va a ser servir de cauce para poder recoger todas las iniciativas, como usted bien decía, en el Consejo de Ciudad, obviamente, el órgano de máxima participación ciudadana, las propuestas, las aportaciones de la sociedad civil para poder diseñar y adecuar la prestación de los servicios municipales a las necesidades de la ciudadanía hacia una nueva normalidad, además de apoyar la ejecución de todas las medidas ya recogidas y aprobadas en el Pleno municipal para el Plan de Futuro de Zaragoza. Y, si quiere, le puedo adelantar que esta convocatoria está prevista, una vez que tengamos los resultados analizados por los distintos técnicos que están realizando el análisis de la encuesta que hacía referencia anteriormente, el Consejo de Ciudad está previsto convocarse durante esta primera quincena de julio para poder llevar a cabo la aprobación de este grupo de trabajo al que hacía referencia anteriormente. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Simplemente señalar que bienvenido si se convoca para el 15 de julio. Simplemente decir que el propio Consejo de Ciudad y el Consejo de Cultura, que usted no ha hablado, ya tienen sus grupos de trabajo que vienen trabajando. Ahora lo fundamental es que haya una vigilancia clara y concreta de la ejecución de todas las medidas contenidas en el Plan de Futuro y para ello nosotros vamos a estar vigilantes con eso.

Sr. Rodrigo Lorente: Efectivamente, tienen sus grupos de trabajo, que cuelgan del Consejo de Ciudad, pero lo que nosotros estamos haciendo es una propuesta aún más concreta y es a lo que usted está haciendo referencia, y es la Comisión Especial que se acaba de cerrar, que se acaba de disolver, para el Futuro de Zaragoza.

4.3.11. D^a Rosa Cihuelo, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué estrategia, procedimientos y acciones se van a realizar para materializar lo acordado en la medida 79 de la Comisión por el futuro de Zaragoza? (C-1416/2020).

Sra. Presidenta: Adelante. Sí.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cihuelo. Pues la medida dice literalmente "Incorporar a la cultura como marca identitaria y de ciudad capaz de combinar eventos icónicos de trascendencia nacional e internacional con los modelos de producción local". Es una medida que propuso Ebrópolis y que propusimos nosotros incorporarla al acuerdo, yo, concretamente, porque creo que se adapta muy bien a lo que queremos que sea Zaragoza. Nosotros recordamos muchas veces, un poco con esa nostalgia, lo que fue Zaragoza de referente en la Expo 2008 y parece que luego hayamos desaparecido un poco del mapa, muchas veces incluso nacional, porque creo que muchas veces en según qué campos no tenemos la imagen que deberíamos tener siendo la quinta ciudad de España y, sobre todo, que lo digo siempre, una imagen acorde al talento y a la innovación que tienen los zaragozanos, particulares, empresas, en muchas áreas. Yo creo que la imagen que proyectamos no hace justicia a ese potencial que tienen los zaragozanos. Por tanto, en la parte más cultural, ya saben que de nuestro Área depende Proyección Exterior. Además, luego vuelve a haber una

pregunta de la Oficina de Proyección Exterior. Se está elaborando un plan estratégico en este sentido.

Y, en cuanto a eventos icónicos, hablo de la parte cultural exclusivamente, pues ya saben que acabamos justo el año pasado el proceso que se inició por unanimidad en la pasada Corporación para declarar las Fiestas del Pilar de Interés Turístico Internacional. Eventos como el Vive Latino, que, por desgracia, hemos tenido que posponer por el COVID al 2021, que son emblemáticos, que son ya un referente, pues van a hacer de Zaragoza ese referente cultural, que tiene un atractivo de por sí turístico. Pero muchos otros también que tienen un sello más local y que son muy capaces también de... Hablábamos hace un momento de 'Asalto' o de 'Trayectos' con la señora Broto. Son acciones culturales locales, que han nacido aquí, aunque tengan participantes internacionales, que también tienen ese nivel de proyección y que parte también de modelos de producción local, que es lo que recoge en la prueba. Entonces, con ese mixto, desde luego, y apoyándonos, también tendrá relevancia en el proyecto de Plan Estratégico de Proyección Exterior.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Fernández. Pues sí, evidentemente, hacía usted yo creo que un ejercicio que todos compartimos de cierta nostalgia en torno a lo que supuso la celebración de la Expo en la ciudad de Zaragoza y esa proyección y esa visibilización de los grandes talentos y de las grandes, además, propuestas culturales y creativas y de innovación que tiene esta ciudad, la ciudad de Zaragoza. Tenemos también como un ejemplo, yo creo, muy significativo Bilbao. Bilbao era una ciudad que languidecía prácticamente a finales del siglo pasado. Estaba, en el sentido que estamos hablando de proyección y de visibilización, muriendo. Y apostó en torno al Guggenheim como pieza maestra, pero con toda una estrategia detrás cultural, gastronómica, de marketing, de proyección... Y yo creo que esta, digamos, junto con nuestra Expo o con las Olimpiadas del 92 de Barcelona, son, digamos, ejemplos muy claros de un antes y un después en torno a una imagen, en torno, pues eso, a apostar por cómo queremos que se vea nuestra ciudad, porque la imagen de nuestra ciudad es también decir cómo queremos convivir, es también decir cómo queremos tratar a los creadores, a los innovadores, a todo ese talento al que usted hacía hace un momento referencia, y no solamente en la proyección exterior, que es importantísima, sino también en el mantenimiento de la formación de esos talentos, dándoles también salida y visibilidad desde la propia ciudad. Hablaban hace un momento de 'Asalto', de 'Trayectos', y yo sé que tienen ustedes, que el Gobierno tiene en la mesa un proyecto fabuloso —creo que lo tiene su compañera Patricia Cavero, pero seguro que lo ha compartido con usted— por lo que tiene en ese sentido de colaborativo, también en lo que es el arte urbano, lo que es el urbanismo que queremos crear, porque el urbanismo también es humanizar una ciudad, y también con el arte, que es ese proyecto que mezcla la rehabilitación con ese... Y también con Asalto. Es un proyecto también de Asalto, Ecodes con Asalto, que es la rehabilitación de las viviendas con hacer arte en las fachadas, la rehabilitación interna y también la externa con hacer arte en las fachadas. Yo sé que tienen ustedes sobre la mesa diferentes propuestas y nosotros lo que queremos hacer, lo venimos diciendo durante todo el desarrollo de la Comisión... Esto viene en la Comisión de Futuro, en la que ya pusimos de manifiesto el grupo Socialista que íbamos a trabajar de manera propositiva y constructiva y así es como vamos a hacer el seguimiento, no para mirar dónde tienen ustedes el fallo, sino para que no se olviden de que pueden contar también con nuestras propuestas.

Sra. Presidenta: Yo le agradezco, señora Cihuelo, que, en este caso... Lo digo, por ejemplo, que dicen que van a hacer un control y una oposición constructiva y, además de decirlo, lo hacen de verdad. Gracias.

4.3.12. D^a Rosa Cihuelo, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han iniciado las conversaciones con CARTV para la elaboración de contenidos para su retransmisión online y en televisión desde equipamientos municipales tal como queda reflejado en los acuerdos de la Comisión por el futuro de Zaragoza? Si es así, ¿en qué situación se encuentran? (C-1417/2020).

Sra. Cihuelo Simón: También por formulada. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Vamos rápido. La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y la Corporación

Aragonesa de Radio y Televisión Aragonesa crearon un grupo de trabajo y seguimiento para establecer una estrategia común a la hora de difundir contenidos culturales tras la pandemia, porque, claro, se ha puesto más de relieve este cambio de paradigma. Por tanto, lo que hemos hecho es establecer el grupo de trabajo a partir de la estrategia del hashtag #ZGZescultura y el canal Aragón Cultura, que ambos canales tienen mucha difusión, el nuestro y en el suyo, entre los aragoneses, que, al final, es nuestro objetivo en este ámbito, con la corporación. Y el objetivo del grupo de trabajo es aunar esos esfuerzos de difusión de contenidos digitales y también lograr más difusión, obviamente, de contenidos culturales a través de los canales propios de la CARTV. El primer banco de pruebas va a ser, precisamente, la programación de verano en todo este hashtag #VuelveALaCultura y, además, nos servirá también para testar el modelo de cara a las Fiestas del Pilar, que, al final, saben ustedes que estamos trabajando en ellas, pero, obviamente, van a tener mucho más de digital que años anteriores indefectiblemente.

Independientemente de en qué situación estemos, yo creo que hay una parte digital que ya hemos aprendido a que hay un consumo de cultura digital y que lo vamos a tener que incorporar a nuestro funcionamiento normal. Entonces, el modelo que se está trabajando ahora mismo es programación que se podrá disfrutar de forma presencial, pero también con contenidos diferidos. Eso es lo que estamos haciendo ahora con ellos.

Sra. Cihuelo Simón: Muy bien, pues muchísimas gracias. Una vez más, hacemos, como ve, seguimiento de las cosas que se aprobaron en la Comisión del Futuro y para nosotros la verdad es que esta información que nos da es positiva porque enlaza un poco con lo que veníamos hablando en la comparecencia y también en la interpelación que hemos hecho desde el grupo Socialista respecto de los temas de cultura. Hay que repensar, hay que darle una vuelta y hay algunas cosas que no ha quedado más remedio que incorporarlas por inmersión, por la brava, pero que ahora, con tiempo, podemos reformularlas y, realmente... Pues miren, yo creo que fue en el año, si no me corrigen, porque aquí hay gente que ya estaba en esa Corporación, 2016, creo que con el Patronato de las Artes Escénicas y con la CARTV se hizo realmente un convenio —no sé si era un convenio, señor Rivas— que lo que hacía era llevar las obras teatrales y espectáculos de danza para retransmitirlos en Aragón Televisión y, por lo tanto, lo llevaba, lo acercaba también de alguna manera a la ciudadanía. Esto, que me parece que era un convenio innovador e importante, permitiría, por un lado, también dar —lo que decíamos antes. Nosotros tampoco somos partidarios de las ayudas directas sin contraprestación— un oxígeno o una ayuda al sector cultural, pero, por supuesto, a cambio de un producto, un producto que pasa a ser patrimonio, por decirlo de alguna manera, del Ayuntamiento o del Patronato o de Zaragoza Cultural. En ese sentido, yo creo que podemos volver a explorar diferentes posibilidades. Hay muchísimas, además, también, trabajándolo —ya que tengo aquí a la señora Espinosa, si me permite, y alguna vez habíamos hablado también de estas cosas cuando yo llevaba Acción Social—, también acercarlo a las personas, la cultura a las personas mayores, a las personas más vulnerables. Es decir, que podemos rearmar un poquito, y vuelvo al inicio de esta Comisión, también la cultura como un vehículo también de economía social y un vehículo también para juntar las diferentes maneras de disfrutar de esa cultura, de difundirla y también de aprovecharla por los diferentes colectivos, desde los más innovadores hasta los más vulnerables. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

4.3.13. D^a Rosa Cihuelo, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué forma y con qué criterios se va a incluir la cesión de soportes publicitarios municipales para la promoción cultural no solo pública dentro de las acciones, medidas y estrategias acordadas en la Comisión por el futuro de Zaragoza? (C-1418/2020).

Sra. Cihuelo Simón: También por formulada.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues el Ayuntamiento proporciona apoyo a las empresas culturales a

través de la colaboración con Zaragoza Cultural en materia de comunicación. Tradicionalmente, lo que se hace es apoyarse en aquellos programas que tienen relación con la Sociedad Municipal a través de convenios, de contratos o de colaboraciones de otro tipo. Y es verdad que también se abre la puerta a facilitar el apoyo a todo tipo de actividades que sean de interés general, sean públicas o privadas. Los medios con los que se dispone y en los que se trabaja y que son con los que se va a seguir poniendo en práctica este punto del apoyo es, por un lado, créditos publicitarios, que vienen de los convenios, como saben ustedes, de patrocinios anuales, que suelen ser cuñas de radio en emisoras locales; por otro lado, apoyo en la Estrategia Digital Zaragoza Cultura con contenido en redes sociales, las newsletters que se mandan, que probablemente ustedes estén suscritos, que son mensuales y semanales, y contenido también específico en la página web; y, excepcionalmente, que es un tema del que hablamos también en esa Comisión, se dispone de los soportes de publicidad exterior de las contratas. Ya saben que esos circuitos de mupis, como de autobuses o de vinilos del interior del bus, hay que coordinarlos con las necesidades de comunicación de la propia institución, es decir, de todas las Áreas, porque se recoge, además así, en los contratos que tenemos con las empresas, con las dos, tanto con una como con la otra. Y claro, a ver, se intenta... Lo que sí que se hace es asesorar a todos los colectivos o las empresas que se dirigen a la Sociedad para solicitar apoyo a esto para que tengan mayor impacto. Es decir, se les asesora también desde el Departamento de Comunicación, además de ofrecerles medios, pero sí que es verdad que, además, este año, por el parón que ha habido cultural durante este tiempo, los créditos en radio, publicidad y en redes sociales que no hemos gastado sí que podemos destinarlo a esa parte, que, en cuanto vuelva a la actividad cultural de la parte privada, del sector privado, podemos destinarlo en parte como ayuda. O sea que sí que hay voluntad y, por parte del Departamento de Comunicación, pues no hay problema una vez que se reanude la actividad.

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchas gracias, señora Fernández. ¿Ve cómo, según vamos avanzando, vamos encontrando esas oportunidades que siempre surgen? De toda crisis van surgiendo siempre oportunidades y, a veces, nos obligan a salir de esa zona a veces en la que muchas veces la rutina o el confort nos tiene acostumbrados. No ha quedado más remedio que salir de esa zona de confort y podemos encontrar espacios de oportunidades para hacer cosas que realmente valgan la pena y que nos ayuden a dar ese impulso, además, también, que Zaragoza está preparada para dar, porque está preparadísima para dar.

Mire, como llevo también el Área de Hacienda e Interior, Economía, Innovación, etc., yo ya casi le diría que, si tienen que poner algo en el mupi, que pongan que del Área de Hacienda le cedan el espacio directamente al Área de Cultura, que, en este momento, yo creo que a los ciudadanos les puede interesar bastante más la publicidad y, además, ese impulso, esa difusión que pueden tener de cara a la cultura, además, también le decía, no solamente como factor esencial en la formación de los ciudadanos, sino también como factor económico. Y bueno, da igual si no ponemos en los vinilos del autobús cómo queda la ordenanza fiscal. Yo creo que casi, casi no pasa nada. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sra. Broto Bernués: Perdón, señora Presidenta, me tengo que ausentar. Que quede constancia. Disculpen.

(Abandonan la sala la Sra. Broto Bernués y la Sra. Bella Rando)

4.3.14. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son sus planes de promoción exterior y turística de Zaragoza a partir de ahora? (C-1435/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Vox.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Vicealcaldesa. Como ya sabe usted, el grupo municipal de Vox estuvo escuchando a las entidades para la Comisión del Futuro. Leyendo las medidas que han aprobado, he

visto que en la medida 110 hay una elaboración de un Plan Estratégico de Proyección Exterior para los años 2020-2025. Por lo tanto, es un plan ambicioso, es un plan necesario y es un plan, sobre todo, urgente en estos momentos, dada la situación. Ya sabemos que el sector turístico, que, además, está unido al hotelero y cafés y bares y todo lo que mueve, incluso el comercio, en la ciudad de Zaragoza, es importante y nos gustaría saber si ha empezado ya a elaborar este Plan Estratégico, se ha elaborado alguna línea. Queríamos saber un poco si hay coordinación con las administraciones. Supongo que tendrá también en cuenta las medidas que subyacen después, como son las campañas de fomento, las de destino... Dentro de estas de destino, queríamos saber si ha habido ya un acuerdo o conversaciones con Renfe para promocionar Zaragoza como destino turístico, ya que había una campaña piloto que querían preparar; si, como miembro de la Red de Ciudades AVE, tenemos datos actualizados en estos momentos de cómo va el número de reservas que se vienen realizando a través de la plataforma online; si habrá alguna actualización, mejora municipal de Zaragoza Turismo que de alguna manera pueda detallar los recursos culturales y de valor histórico y artístico que ofrece la ciudad a este turismo... En fin, estamos atentos a su respuesta.

Sra. Presidenta: Sí. Gracias. Bueno, pues por parte de Turismo, del Patronato, es verdad... Bueno, se va a empezar a rehacer el Plan Estratégico de Turismo, ya lo acordamos y lo dijimos en su momento. Duraba hasta el 2021, pero, obviamente, no tiene ningún sentido lo que tenemos planteado ahora. Entonces, en los próximos meses se va a reelaborar.

Independientemente de que se va a reelaborar ese Plan Estratégico de Turismo, se ha estado trabajando de forma inmediata, primero durante la pandemia, mientras estaba paralizado y estábamos todos confinados, en aquello que más primaba desde Turismo, que, en nuestro caso, ha sido el apoyo al sector turístico a través de Horeca y de Cafés y bares. Como saben, hemos trabajado con ellos durante este período y, además, ahora estamos trabajando para ayudarles a que adapten las medidas necesarias para generar esa certidumbre, las recomendaciones que nos hacen cumplir a todos, porque lo más importante es generar seguridad en destino y en eso es en lo que estamos trabajando y también en volver a generar esa actividad. Por eso, como saben, abrimos las oficinas de turismo ya en fase 2.

Es verdad también que ha habido distintos hitos, como decía ahora, también con la Red de Ciudades AVE. Conseguimos una de las vicepresidencias de la Red y hay una campaña promocional con ellos, con la Red de Ciudades AVE, esperando que salga al final, depende de Renfe y de Adif. Se inició también el proceso de certificación de las oficinas de turismo, en este caso, además de otros equipamientos culturales, que ya lo hemos dicho, con la certificación de AENOR. Estamos pasando todas las auditorías presenciales. Tenemos ya el calendario de auditorías presenciales, que también hay auditorías procedimentales, y se van a mantener. Se vuelven a hacer cada tres meses para mantener esa certificación. Hemos obtenido —creo que salió la semana pasada en prensa o la anterior, ya no me acuerdo— el sello de Responsabilidad Social RCA por primera vez. Nos hemos preocupado de esa responsabilidad social que yo creo que es fundamental. Se han iniciado ya las visitas turísticas ordinarias. Como saben, ya hay autobús, megabús, autobús turístico y las visitas por el centro.

Decir que, en cuanto a las campañas promocionales, además de la de Red de Ciudades AVE, quedan cuatro inserciones en suplemento destinos a nivel nacional, queda un especial turismo El Mundo, me dicen, otras campañas online que se van a hacer con destino seguro y está también la campaña de Preserbar, con B, en apoyo a la hostelería también.

En cuanto... Que ya he dedicado mucho tiempo, perdón. En cuanto a la promoción exterior, el Plan Estratégico de Proyección Exterior, solo decir que ya se ha comenzado con todo el estudio de antecedentes, esa parte ya se está haciendo, y ahora ya vamos a seguir con un DAFO, con una serie de estudios que son preceptivos, y, obviamente, luego, una vez que tengamos esa primera estructura hecha, el Plan como tal, la propuesta del Plan pasará a coordinarse con el resto de instituciones, sectores, entidades, porque la proyección exterior, afortunadamente, no depende solo del Ayuntamiento de Zaragoza, sino de muchas más instituciones públicas y privadas con las que vamos a coordinar el Plan y lo validarán todos sus agentes.

Sra. Rouco Laliena: De perdón, nada, siempre que se da buena información es importante, el tiempo ahora no importa. Entonces, entiendo que lo que nos ha dicho primero es las actuaciones que se estaban llevando a cabo. Lo importante es la seguridad, la promoción interior, dando ese sello de seguridad de la

ciudad de Zaragoza, porque, precisamente, ya sabemos que en la ciudad de Zaragoza, como en toda España, es importante el turismo relacionado con los hoteles, las pernoctaciones en los hoteles, los cafés y bares... Todo esto es muy importante.

Veo que también pone en valor la colaboración público-privada nuevamente, nuevamente. Ya le he preguntado yo sobre la coordinación con otras administraciones, que es importante. Hemos visto que es importante la actuación del Ayuntamiento de Zaragoza, pero siempre también en coordinación con otras instituciones. Si, además, sumamos la colaboración privada, pues entonces sumamos más.

La campaña de fomento y la campaña de destino veo que también es importante. Y la campaña de destino con la Red de Ciudades AVE es importante. La vicepresidencia ya supimos que se la habían dado a la ciudad de Zaragoza. Este punto suma para desarrollar más los destinos con la Red de Ciudades AVE y con todas las implementaciones que haya de abonos, un poquito también con los destinos dentro de la ciudad de Zaragoza, culturales y hosteleros, supongo que también habrá algo de gastronomía con los bares... Ya ha dicho: Preserbar, con B, y me ha parecido un apoyo bueno. Seguro que ha gustado el Preserbar, con B, para los bares y cafés.

Y bueno, supongo que también habrá una reactivación del turismo de congresos y eventos. Sabemos que solo se cancelaron nueve de los 62 congresos, pero también sabemos, porque también lo dijeron las entidades, que un poco se quedaron cortos cuando se vendió el Zaragoza Ciudad de Congresos durante la Expo. Ellos tenían más esperanzas de que eso se promocionara más, sobre todo lo dijeron los de la Asociación de cafés y bares y hosteleros. Yo entiendo que aquí habrá también una reactivación del turismo en los congresos. En esto no sé si me puede aclarar un poco más o quedará todo en este proyecto que está haciendo de elaboración del Plan Estratégico.

Sra. Presidenta: Sí, perdón, que, además, no lo he nombrado, o sea que agradezco que me lo recuerde. Este mismo lunes tuvimos la asamblea del Convention Bureau. La asamblea no, perdón, el comité... el consejo... el comité. Perdón, que me está chivando. La asamblea no, que la asamblea son todos y se hace una vez al año y la hicimos en diciembre. Perdón. Y se ha reformulado, porque, si se acuerdan, además se lo dije yo también, íbamos a proponer y se aprobó allí el no cobrar este año las tasas a todas las empresas de Zaragoza Convention Bureau. Entonces, este pasado lunes aprobamos ese no cobro de las tasas y aprobamos también que se ha rehecho el plan de marketing del Zaragoza Convention Bureau, porque había que adaptarlo. De hecho, ya no hay tanta presión... Han pasado ferias a las que no hemos ido, obviamente, porque no se han celebrado. Entonces, está readaptado y lo llevaremos a la parte del Patronato, pero primero hicimos el Zaragoza Convention Bureau este mismo lunes.

4.3.15. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto la Consejera y Vicepresidenta de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU convocar un Consejo de Administración que nombre el nuevo Comité de Selección para designar los grupos residentes del Auditorio de Zaragoza? (C-1437/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Parece que se van solapando nuestra pregunta con sus actuaciones, por lo que he podido ver. Efectivamente, las residencias artísticas del Auditorio fueron adjudicadas por una resolución firmada por el entonces Consejero en funciones el 7 de junio del año pasado, es decir, cuando ya se habían celebrado las elecciones y a la espera de que una semana más tarde tomara posesión el nuevo equipo que resultara de la votación de aquel Pleno, si no recuerdo mal, del 15 de junio. Bueno, no sé que prisa corría para firmar la resolución en esos momentos, pero bien, supongo que ya había habido el proceso de selección, el proceso de selección ya había tenido lugar. Lo que sí que es cierto es que, como consecuencia de alguna reclamación que creo que se ha producido después, ha habido un informe. Me parece que es del... No me acuerdo exactamente de qué fecha. Lo tengo por aquí apuntado. Sí, el 26 de febrero. Bueno, el 26 de febrero,

usted, como Consejera de Cultura, dio una rueda de prensa donde anunciaba la existencia de un informe previo, efectivamente, de los Servicios Jurídicos, que consideraba que debía estimarse alguna de las reclamaciones que se habían presentado porque había habido algún tipo de irregularidades en aquellas designaciones, en aquellas elecciones de las compañías residentes.

Bien, desde el 26 de febrero hasta aquí han pasado ya unos cuantos meses. Sí que es cierto que, por el medio, hemos tenido el tema del COVID, pero lo cierto es que en este período, a pesar de que los procedimientos, algunos procedimientos, se han paralizado, es verdad que ha habido dos Consejos de Administración, uno el 22 de abril y otro hace muy poquitos días, el 16 de junio. Entre tanto, nosotros presentamos esta pregunta. La registramos el día 11 de junio, pero posteriormente nos enteramos que, efectivamente, hay un acuerdo firmado por usted de fecha 4 de junio. Lo que pasa es que no tuvimos noticia hasta unos días después de presentada nuestra pregunta. Y, efectivamente, el 14 de junio, después de presentada nuestra pregunta, aparece en la prensa que se ha oficializado, decía la prensa, la nulidad de las residencias del Auditorio y que se iba a convocar un nuevo proceso selectivo. Y ayer mismo hemos tenido una comunicación por la que se solicita la designación de personas para formar parte del comité de selección. Por lo que veo, efectivamente, imagino que el consejo de administración se va a celebrar pronto. La verdad es que, como he dicho, se están solapando nuestra pregunta y sus actuaciones, y no hay mucho más que añadir. Me imagino que la respuesta va a ser breve porque no hay motivo para extenderse mucho más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, sabe que era un tema que estaba pendiente y el Real Decreto del 22 de mayo reanudó el cómputo de los plazos que se habían suspendido por el estado de alarma. Entonces, una vez que se reanudan los plazos, es cuando ya podemos acordar, en nuestro caso, el dejar sin efecto la resolución del 7 de junio, que es lo que tenía yo pendiente de hacer, y proceder a la nueva valoración de los proyectos que ya se presentaron en la convocatoria.

Como sabe, lo que apreciaba ese informe era un error de forma, porque dentro de la valoración que se hizo de los proyectos presentados no estaba el desglose de los... Voy a decir criterios. No sé si eran criterios exactamente, no me acuerdo cómo se llamaban, pero el desglose que había recogido en las bases. Y, ante ese defecto de forma, esa parte del procedimiento hay que repetirla. Al ir a repetirla, ¿con qué nos encontramos? Con que la composición del comité de selección había variado, porque, como hay un representante por cada grupo político municipal y hemos cambiado los grupos políticos, pues hay que rehacer ese nombramiento. Como usted bien ha dicho, ya han recibido todos ustedes la solicitud de que nombren a un representante en ese comité y, entonces, a finales de este mes, en breves, en las próximas semanas, vamos a tener ese consejo de administración donde ya podamos aprobar el jurado, el comité de selección definitivo, y arreglarlo, ¿de acuerdo?

Solo un comentario de la respuesta anterior, que es que me chivan que he dicho tasas de Zaragoza Convention Bureau cuando son las cuotas. Que quede claro que son las cuotas de pertenencia al Zaragoza Convention Bureau de este año para todas las empresas privadas lo que hemos decidido no cobrar. 65.000 euros suponen de ingresos menos, pero el Ayuntamiento mantiene, por supuesto, su parte.

Sr. Calvo Iglesias: Un pequeño apunte. Simplemente, me preocupa una cosa y es que, si, como consecuencia de este nuevo proceso selectivo, efectivamente, no solo ha habido defectos formales, sino que el nuevo comité de selección cambia los criterios, porque sabe que los criterios en estas materias culturales son de alguna manera subjetivos, si cambiara el criterio, desde luego, las nuevas compañías residentes que pudieran entrar en sustitución de alguna de las anteriores se iban a beneficiar de un plazo muy inferior de residencia y de las ventajas que comporta eso. Es decir, hay a lo mejor compañías residentes que a lo mejor no deberían haber sido seleccionadas que han estado disfrutando como consecuencia también del retraso con el que se ha producido esta... de todos estos retrasos en designar un nuevo comité y convocar un nuevo, digamos, proceso selectivo, es decir, unos retrasos imputables, de alguna manera, a la administración cuando se debería haber resuelto un poquito antes.

Sra. Presidenta: Bueno, está claro... Llevamos un año ya en el Gobierno y están viendo que esta Consejera hace lo que los informes jurídicos determinen en este caso y, entonces, tal y como se resuelva,

veremos cómo resuelve el comité de selección, que es el que tiene que elegir y decidir, y, a partir de ahí, lo que está claro es que nosotros tenemos un informe que nos dice que hubo un defecto de forma y, por tanto, que hay que rehacer el procedimiento desde un punto concreto. Yo espero que haya las menores repercusiones posibles para todo el mundo, pero la realidad es que no podemos, obviamente, hacer la vista gorda. Hay un problema de forma, hay que resolverlo. Nosotros lo resolveremos y ya veremos qué nos cuesta, o cuánto nos cuesta o a quién... Bueno, a quién, obviamente al Ayuntamiento le cuesta, a la Sociedad, en este caso, el error que se cometió en su día, pero bueno, veremos qué sale de todo esto.

4.3.16. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Contempla el Consejero la apertura próxima de las Juntas de distrito para el público? En caso de que su apertura no sea próxima, ¿Tiene la intención el Consejero de incrementar los recursos humanos y técnicos de las Juntas Vecinales para mejorar la situación de colapso en estas oficinas de servicio al ciudadano? (C-1445/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, la primera parte de la pregunta, nos enteramos ayer por El Heraldo que las abren hoy. La cuestión es que no han informado ni a los presidentes de las Juntas de Distrito, pero bueno. La segunda parte la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Muchas gracias, señor Magaña. Efectivamente, la fecha de apertura de las Juntas Vecinales fue el pasado 9 de junio, un trabajo de tareas internas, y a la semana siguiente estaba establecido el plazo por el cual se iniciaría ya la cita previa para poder atender a los usuarios en las Juntas Vecinales. El motivo por el cual se abrieron antes las Juntas Vecinales que las Juntas Municipales, pues, entre otras cuestiones, es porque realmente sí que consideramos a los vecinos de estos barrios rurales vecinos de primera en Zaragoza, como en alguna ocasión nos han hecho referencia a que no los teníamos en cuenta para según qué. Pues, en este caso, sí que se les ha tenido en cuenta. Conozca que son más de 800 equipamientos municipales los que, desde el Servicio de Prevención, se debería pasar revisión con cinco técnicos municipales y que, desde el propio Gobierno, el interés ha sido en todo momento que, dadas las circunstancias en las que los propios alcaldes de barrio, que todos conocemos cuál es su labor más allá de la que dentro de sus competencias forman parte, pues son los que están día a día en el tú a tú, cara a cara, con los vecinos y consideramos que el abrir las Juntas Vecinales debería ser una prioridad.

En cualquier caso, ha sido una semana de plazo de diferencia entre la apertura de las Juntas Vecinales y las Juntas Municipales, unas Juntas Municipales que reabrieron el pasado 12 de junio en el Casco Histórico, Centro, Delicias, Miralbueno, Santa Isabel y Sur, la actividad de trabajos administrativos internos y de atención telefónica y, a partir de hoy, precisamente, 19 de junio, se ha restablecido la atención al público, siempre con cita previa. En el resto de las Juntas Municipales, la reapertura de la actividad fue el pasado 16 de junio y está prevista que la cita previa se inicie la semana que viene, concretamente el martes, 23 de junio. Yo entiendo que un poco hace referencia la pregunta al posible colapso que haya habido en algunas Juntas Vecinales, puesto que, como todavía no están habilitadas para la cita previa las Juntas Municipales, ese movimiento que haya podido concurrir por parte de vecinos de otros distritos a estos barrios rurales. Creo que algo que parecía muy catastrófico y que, de alguna manera, se nos hizo referencia de que tuviéramos en cuenta esta situación, creo que, afortunadamente, no ha sido así. De hecho, tengo datos concretos extraídos de la propia página web de ayer a estas horas, un poquito más tarde incluso, en los que podemos tener como ejemplo la Junta de San Juan de Mozarrifar, que, de las 20 citas previas que hoy había previstas, hay 8 en las que se han ocupado y que la semana que viene, pues, por ejemplo, el martes, está libre absolutamente todo el día para poder solicitar la cita previa. Hay una prevista para el lunes, otra para el miércoles. Quiero decir, que no se ha dado, afortunadamente, esta avalancha en la que personas, ciudadanos de otros distritos,

hayan acudido a las Juntas Vecinales para gestionar la tramitación de volantes o de cualquier otro asunto. Lo mismo está ocurriendo... La verdad es que se está haciendo de manera muy progresiva por parte de la ciudadanía. Sí que en los primeros días podemos ver Juntas, como la de Miralbueno o la de la Almozara, que están ocupados tanto el día 23 como el 24 de la próxima semana, pero tenemos una agenda bastante libre para todavía poder solicitar esta cita previa. En cualquier caso, mandaremos así un comunicado a todas las Juntas Vecinales y las Juntas de Distrito en el que recordaremos a todos los usuarios —primero a los presidentes, para que, a su vez, puedan hacer una difusión a través de las entidades— qué gestiones, como, por ejemplo, la duplicidad de la tarjeta ciudadana o el certificado de empadronamiento, se podrían realizar a través simplemente de una llamada telefónica y de un correo electrónico. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, muy cogido con pinzas lo de ciudadanos de primera con lo de la apertura. Mire, nosotros, como grupo, el 16 de mayo le propusimos que abriera las Juntas Vecinales porque creíamos que era la mejor manera de empezar la desescalada en las Juntas, tanto Vecinales como de Distrito, por la coyuntura que ellas tienen, por la población que soportan, que es menor, y porque se podían cumplir mejor las medidas de seguridad. El caso es que es verdad, que han ido usuarios de los distritos de la ciudad a las Juntas Vecinales que tienen esos datos. Los alcaldes, ya sabe, se lo dijeron en el Consejo de Alcaldes el otro día. Hombre, no tiene mucho sentido que vaya a estar yendo gente de la ciudad y no se esté incrementando el personal para cubrir esas necesidades nuevas de las Juntas Vecinales.

Mire, señor Rodrigo, el problema que le veo a usted es que abre las Juntas de Distrito, no se lo comunica a los presidentes. Abre las Juntas Vecinales, no se lo comunicó en su momento a los presidentes, a los alcaldes. Oigan, coordinense, infórmense. Quiero decir, es que, al final, ustedes, dicho de malas maneras, van a su bola. Y lo de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, hombre, abrir las Juntas Vecinales primero y endosarles el marrón de llevarles la gente de la ciudad a sus dependencias y no proporcionarles el personal suficiente para ello, hombre, igual tanto de primera no son, ¿sabe?

Pero bueno, al margen de eso, ¿pueden ustedes hacer que el Servicio de Prevención, una vez que vaya a una Junta, analice ya todos los servicios que se dan? Porque se han dado casos de Juntas Vecinales que han ido hasta tres veces para analizar las medidas de seguridad que hacen falta en los diferentes servicios que dan en las Juntas. Hombre, además, es que falta previsión. Llevamos tres meses con esto y ustedes ya sabían que había que volver, algún día habría que volver a trabajar y algún día habría que volver a abrir y a la normalidad. Tampoco entiendo muy bien las dos fases en las Juntas de Distrito, la verdad. Tiempo han tenido para poder habilitarlas todas ellas. Están conduciendo a la gente a acumularse en unas Juntas concretas. Tampoco sabemos el criterio por el cual han abierto esas antes que otras. Entiendo que son criterios técnicos y de cumplir las medidas. Pero bueno, más allá de eso, es que han tenido 3 meses largos para poder —y esto lo sabían ya— ustedes haber previsto estas situaciones. Los trabajadores sociales... Oiga, San Gregorio y Casetas. Y, si están abiertas las Juntas Vecinales, ¿por qué no van trabajadores sociales a todos los barrios ya? Si es que los barrios necesitan hacer un análisis de la situación real de los barrios ahora mismo de los ciudadanos, y nadie mejor que los trabajadores sociales para poder hacerlo. No lo entendemos eso.

Por otro lado, en las Juntas de Distrito que vayan a abrir ahora, ¿piensan incrementar también el personal con las que estén cerradas? Porque pueden hacer algún movimiento de personal para cubrir esos primeros días, que es cuando, a lo mejor, más avalancha hay. Yo no digo colapso, pero sí cuando más gente solicita esos servicios. En la ciudad, señor Rodrigo, es que hace tres meses que está parada y claro, se necesitan certificados ahora mismo. Hay que tramitar el Ingreso Mínimo Vital y para eso hacen falta las Juntas de Distrito también y se necesitan todas las Juntas, no unas cuantas. Yo entiendo que habrán sido razones técnicas, pero, dicho esto, es llamativo que de las Juntas que abren, menos una, son todas de residentes que corresponden al equipo de Gobierno. No quiero decir nada más, pero vamos, en esas estamos.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Magaña. Creo que no corresponde la intención con lo que acaba de comentar ahora mismo, con la apertura de las Juntas de Distrito, obviamente que no. Por supuesto que creemos y deben creer en la profesionalidad de los técnicos cuando hacen la apertura y cuando consideran que ya están en disposición. Porque fijese, una de las máximas que hemos tenido este equipo de Gobierno ha sido siempre la cautela y la prevención a la hora de poder ir reiniciando la actividad. Y vuelvo a repetir,

tenemos más de 800 equipamientos. Hemos priorizado, sí, las Juntas Vecinales. No ha habido, y son datos objetivos sacados de la web, no son llamadas de teléfono en las cuales les ponen en una situación diciendo que hay un colapso o que hay una masificación de gente de otras Juntas que se desplazan a los barrios rurales. Estoy hablando de datos objetivos de que no existe este bloqueo o colapso al que usted hacía referencia y de que cualquier ciudadano está en disposición de poder actualmente, en cualquier Junta Vecinal y Municipal, solicitar su cita previa para poder hacer cualquier gestión.

4.3.17. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que informe el señor Consejero sobre qué pasos se han dado hasta ahora así como un cronograma para futuro con los procedimientos a seguir para cumplir con el punto 137 englobado en los acuerdos alcanzados en la Comisión por el Futuro de Zaragoza. (C-1446/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sr. Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, por acabar un poco con el tema de antes, hombre, si está yendo gente de Zaragoza a las Juntas Vecinales, pues es un síntoma de que las Juntas de Distrito, cuando las abran, van a tener masificación.

Bueno, dicho esto, vamos con la pregunta esta. Sabe usted que este es un punto del acuerdo para la recuperación, las competencias de las Juntas Vecinales y de Distrito, y es si ha hecho algún avance sobre esto o si tiene pensado próximamente hacer algún tipo de avance en estos términos.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Gracias, señor Magaña. Efectivamente, es el punto 137 de este dictamen, en el que dice "analizar, tanto en las Juntas Municipales como en las Juntas Vecinales, esta posible desconcentración de nuevas competencias para procedimientos con poco trámite administrativo". Es cierto que fue en el 2009, 2010 y 2011 cuando se aprobaron varios de estos decretos en los que se desconcentraban algunas de las competencias relativas a las concesiones de licencias, veladores en establecimientos, etcétera, etcétera, y el compromiso, efectivamente, es ese, analizar, analizar que, desde 2011 no se ha modificado, no ha habido ninguna adaptación, ningún decreto de desconcentración de competencias, y esto no significa que no sea necesario previamente realizar unos estudios oportunos, fundamentalmente en relación a los recursos humanos de los que disponen, que usted también ha preguntado por ellos en alguna Comisión anterior, y de los que se debería de disponer también para poder dar el servicio correspondiente con esta desconcentración, para poder desarrollar, obviamente, de manera eficiente cualquiera de las competencias que se quieran desconcentrar. Actualmente, como ya sabrán, se está trabajando en avanzar con la implementación de la administración electrónica a través de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales como medida de mejora para la tramitación, para poder agilizar online procedimientos administrativos que, hasta el momento, se venían a gestionar propiamente in situ en las Juntas.

En resumen, sí, nos comprometemos desde el Área, señor Magaña, nos comprometemos para poder analizar, tal y como indica el punto 137, cuál es la situación actual en la que nos encontramos y cuáles son las posibilidades que podemos optar para poder desconcentrar con el objetivo de poder, que, al final, es lo que queremos todos y buscamos, entiendo, los 31 concejales de este Ayuntamiento, mejorar el servicio de los ciudadanos a través de las Juntas, tanto Municipales como Vecinales.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, esto ya sabe que se lo dijeron en el Consejo de Alcaldes. Aparte de la desconcentración administrativa, también es una desconcentración de las competencias de los propios alcaldes y del funcionamiento de las propias Juntas. Ese es otro tema que hay que hablar. Pero bueno, yo le insto a que empiecen ya a analizar esto, porque los alcaldes ya ve que están dispuestos a asumir competencias, tienen ganas y, además, es un compromiso que, efectivamente, se tiene con ellos desde la administración local. Son entidades menores locales y tienen un handicap, que, encima, pasan por una elección directa, con lo cual, su responsabilidad es mayor incluso que la de los presidentes de distrito. Con lo

cual, yo les insto a que sigan por ese camino. Eso sí, de verdad, comuníquense con los alcaldes. Si van a hacer algo, comuníquenselo, igual que con los presidentes del distrito, que es que, aunque el fondo sea bueno, pero con las formas se va usted perdiendo por el camino, ¿sabe?

4.3.18. D. Ignacio Magaña, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Detalle los procedimientos, técnicas, estrategias y recursos (humanos y económicos) en la implantación de la metodología “design thinking” sobre los procedimientos de participación ciudadana directa y la toma de decisiones, así como su implantación en la posible reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, tal y como contempla el acuerdo número 125 de la Comisión por el Futuro de Zaragoza. (C-1447/2020).

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.5)

4.3.19. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Podemos-Equo: ¿De qué modo se va a contar con las casi cuarenta asociaciones y protectoras de la ciudad, cuando haya permiso del juzgado, para buscar adoptantes, esterilizar y hacer seguimiento de los perros rescatados en Maella que ha acogido el CEMPA?

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Es que es una pregunta que, en realidad, es que es una sugerencia y damos por hecho que es un sí, por eso no preguntamos si sí o si no, sino cómo se va a contar con las entidades de protección animal por las razones que figuran en la formulación de la pregunta. Porque me parece muy generoso y estupendamente que acogiéramos 190 perros, creo, de los 544 rescatados por el Seprona en Maella, pero el único modo, creemos, si no nos corrige, de conseguir rápidamente adoptantes, mucho más rápida y fácilmente que lo que pueda hacer el escaso personal del CEMPA, de que consigamos que la inmensa mayoría de las perras y de los perros sean esterilizados cuando sean adoptados y, además, se haga seguimiento a las familias o personas que acojan a estos animales no humanos es contar con estas entidades. Por eso le preguntaba, cuando nos deje el juzgado, que va un poco lento, ¿cómo vamos a contar con estas para que esto sea posible? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Rivarés. Efectivamente, ha dado usted una de las claves. Estamos todavía pendientes del auto por parte de la juez, que es algo que nos imposibilita el poder iniciar cualquier tramitación. En cualquier caso, quiero informarles de que hemos tenido ya casi mil solicitudes de adopción para estos perros que fueron rescatados en Maella. Desafortunadamente, solo pudimos acoger a 190. Se quedaron todavía 250, que ya han sido trasladados, según me indican, por orden judicial a Madrid. Y, afortunadamente, seguro que podrán tener una nueva oportunidad.

La cuestión es que tenemos varios factores que nos impiden todavía poder efectuar la adopción a todos aquellos solicitantes que lo están reclamando. Una es el destete de los cachorros. Hablamos de cachorros que tienen días y que, por lo tanto, tienen que seguir un proceso, que no ese proceso va a ser de una manera mecánica y, por lo tanto, no todos van a poder ser adoptables en el mismo tiempo. Y, luego, no todo el mundo quiere la misma raza. Por lo tanto, también ahí hay que hacer una clasificación, por decirlo de alguna manera. Nos hemos encontrado con un problema y ha sido que se ha bloqueado la cita previa en el CEMPA para poder adoptar animales, puesto que muchos de ellos iban enfocados de cara a estos cachorros. Con todos los correos electrónicos que hemos recibido, lo que vamos a hacer es hacer un correo de difusión. Vamos a crear un nuevo correo electrónico específico para poder realizar la adopción de estos cachorros rescatados y lo vamos a hacer, como siempre se hace en el CEMPA, según los análisis y las cuestiones técnicas, el cuestionario de preadopción que tienen que rellenar las personas que están interesadas en adoptar un cachorro, pero que, finalmente, serán los técnicos veterinarios quienes van a ser los encargados

de la toma de decisión para los adoptantes más adecuados para poder entregar a los perros. Es el mismo protocolo que se está estableciendo con los que actualmente ya tenemos.

Por otro lado, comentarles que el voluntariado, el voluntariado municipal, el voluntariado, en este caso específico, del Centro Municipal de Protección Animal son unas 15 o 17 personas —no recuerdo con exactitud la cifra— que se encargan de hacer este seguimiento postadopción. Lo hacen mediante un protocolo que ya está establecido. La oficina creó esta sección el año pasado a través de una plataforma donde se cuelgan todos los datos de los animales y los adoptantes y, de esta manera, los voluntarios son quienes hacen este seguimiento para ponerse en contacto con ellos y, sobre todo, cerciorarnos de que se está cumpliendo con todas las medidas del bienestar animal.

Por último, también, creo que es bastante interesante que pueda agradecer desde aquí a todos los técnicos, todos los veterinarios, los operarios que sacaron tiempo, que vinieron a las tres de la mañana con las furgonetas cargadas con todos estos cachorros, que se han desvivido para poder dar apoyo, en este caso, tanto a Seprona y a la propia Guardia Civil, que nos solicitó ayuda al ser el equipamiento más grande de Aragón, y también a todas las entidades que han colaborado de manera altruista con donativos para que al Ayuntamiento no le genere esto un sobre coste. Hemos cumplido en todo momento con el núcleo zoológico que la DGA nos calculó para poder tener animales y simplemente, y por último, decir que las esterilizaciones que se vienen realizando actualmente en el CMPA se hace de manera obligatoria cada vez que se saca un animal. O bien se saca esterilizado, o bien tienes el compromiso por parte del adoptante de que, en los meses posteriores, cuando ya el cachorro en este caso tenga la edad adecuada, se puedan esterilizar. En este caso, sí que no van a ser subvencionados, es decir, las esterilizaciones las pagará el propio adoptante al 100% por una cuestión muy, muy lógica y es que, si asumimos estas 200 esterilizaciones desde el Servicio, implicaría que toda la partida presupuestaria que tenemos convenida con la Facultad de Veterinaria para poder atender cirugías de urgencia y otro tipo de esterilizaciones de animales que están actualmente en el CMPA, se desbordaría y, por lo tanto, no daría cabida. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Entonces, pregunté mal. No es cómo, sino que tendría que haber preguntado si sí o si no, porque ¿no va a haber entonces colaboración específica con las casi 40 entidades de protección en Zaragoza? Lo digo porque, sumándonos al reconocimiento del esfuerzo del personal del CMPA, etcétera y de las donaciones, en realidad, usted y yo sabemos perfectamente que prácticamente las únicas entidades, las únicas personas, que pueden lograr adoptantes para las razas menos deseadas, porque han sido criadas ilegalmente, en muchos casos para la pelea, son estas entidades. Sin ellas, usted sabe, como yo, que hay muchos cachorros que no podremos colocar. ¿No sería, además del trabajo ya estipulado que ha definido, hacer un acuerdo con las entidades protectoras para que nos ayudaran a colocarlos, a buscar adoptantes, más rápidamente y hacer seguimiento mucho más rápidamente ayudando al personal del CMPA y a los propios veterinarios? Sería mucho más sencillo, sobre todo pensando en las razas menos deseadas, ¿o qué? Es decir, la pregunta era cómo. Ahora pregunto sí o no. Si es un no, no sé por qué no. Sugiero que hagamos ese convenio. Es que, además, con las 40 quizá no, pero muchas son muy útiles. Además, ¿sabe por qué? Porque... Ya lo he dicho, por las razas menos deseadas y por la rapidez y la eficiencia. Cuantos más, mejor.

Sr. Rodrigo Lorente: Si me permite que le responda aunque esté ya fuera de tiempo, simplemente decirle que, como le he dicho al principio de la intervención, hay más de mil solicitudes, por lo tanto, desde el Servicio nos dicen que son absolutamente capaces ya de poder realizar esas adopciones sin necesidad, en este caso, de una colaboración expresa para poderlo hacer. Es más, estamos hablando de razas como yorkshires, caniches, bichón maltés... No son ninguno de razas PPP, por lo tanto, sí que hay que hacer un reconocimiento a todas estas protectoras, como dice el señor Rivarés, que muchas veces vienen a adoptar tres o cuatro perros que son de raza PPP, que desde su protectora les dan salida y eso es algo que se trabaja y se trabaja de manera coordinada. Pero, en este caso, ha sido tal la saturación que hemos recibido de solicitudes que, desde el propio Servicio, son capaces de gestionarlo y así lo están realizando.

4.3.20 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista: ¿Qué se va a hacer con las redes de voluntariado creadas en torno a la iniciativa Zaragoza Ayuda?

Sr. Rodrigo Lorente: Hay una última pregunta sobrevenida. Sr. Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Perdón. Sí, bueno, esta pregunta viene de la Comisión de Acción Social de ayer. ¿Qué presupuesto se está barajando para dar continuidad a las medidas de solidaridad que las redes de voluntariado creadas en torno a la iniciativa Zaragoza Ayuda conllevan y qué medios técnicos y personales se van a poner a disposición de la misma para que se mantenga en el tiempo? La remitieron al Área de Participación porque el voluntariado está aquí. Como fue ayer y se la planteo hoy, no sé si tendrá los datos. Evidentemente, no los va a tener. Si quiere, nos lo manda por escrito a la mayor brevedad posible, eso sí, ¿vale?, porque, si no, irá a la siguiente Comisión. Con lo cual, se lo planteo si quiere mandárnoslo por escrito, porque ahora no va a tener los datos, evidentemente.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, efectivamente. Si no le importa, responderemos por escrito a la pregunta que ha planteado.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Lo único que le pido es brevedad, eso sí.

4.4. RUEGOS

No se producen.

Sra. Presidenta: Perdón, perdón, que tenemos un cambio en Unión Vecinal, que es Constanancio Navarro Lomba. Perdonadme. Y, encima, dar la bienvenida al nuevo representante. No sé si dar la bienvenida o no, pero... Muchísimas gracias. Ahora en serio, muchísimas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Suele ser costumbre que, si quieren tomar el uso de la palabra tanto Unión Vecinal como la Federación de Barrios, este es el momento. ¿No? Pues no.

Sra. Presidenta: Perdonadme, por favor. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer